

CONTRAMARCHA



Nº 67

Julio 2014

Cierre de edición: 4.07.14
Difusión gratuita

Depósito Legal: M-15919-1999

SOLIDARIDAD OBRERA

Sección Metro

C/ Valderribas, 49. 2º-Izq.
28007-MADRID
Teléf. Ext.: 91 379 87 33
Int.: 38733 / 84236

Confederación

C/ Espoz y Mina, 15
28012-MADRID
Teléf.: 91 523 15 16
Móvil: 610 078 090
Página Web:

www.solidaridadobrera.org
Correo electrónico:
soliobrera@gmail.com

Uno de los ejes básicos de SOLIDARIDAD OBRERA es la transmisión de la información y de las posiciones del Sindicato ante cada uno de los temas que nos afectan como clase.

"Libertad significa el derecho de decirle a la gente lo que no quiere oír"

George Orwell



MONARQUÍA O REPÚBLICA. UN FALSO DEBATE

Nunca hemos querido Rey; lo impuso Franco. Abdicó el 2 de junio y en vez de acabarse la antigua monarquía, ahora tenemos dos Reyes y dos Reinas, nueva Princesa y nueva Infanta y más salarios onerosos. El pueblo salió a la calle a festejar la caída en desgracia del Borbón el mismo lunes. Se llenaron plazas grandes y plazas pequeñas, en grandes ciudades y en pueblos pequeños. La alegría era sincera. Sólo cuatro gatos quieren monarquía. El debate que se generó de inmediato: monarquía o república, fue acallado por los partidos del sistema ayudados como siempre, por los medios de comunicación a su servicio; unos hablaban del derecho a decidir con la boca pequeña y otros hablaban de la sagrada Constitución del 78 con la boca grande. La alegría desapareció, no había lugar. Fue sustituida por los fastos de la nueva coronación: Pompa, desfiles y derroche; seguridad y represión. Felipe VI, "el preparao".

El debate monarquía o república no se pudo dar, el sistema aguantará la monarquía mientras tenga fuerza para ello; cuando flaquee dejará que aparezca la república para seguir sucediéndose a si mismo. Monarquía y república son el envoltorio del sistema, cambiar el envoltorio no cambia nada fundamental, el contenido continua. Sí, ya sabemos que al menos nos quitamos unos gastos cuantiosos, los que genera el mantener una "familia" de ricos que dilapida a espaldas. Eso sí, pero sólo eso. Cambiar el contenido, ahí es donde en Solidaridad Obrera pensamos que hay que hacer el esfuerzo. Acabar con este sistema capitalista de injusticia, depravación, desigualdad y destrucción, se hace imprescindible para evitar el colapso; debemos empezar a cambiarlo por otro que implique reconciliarnos con la humanidad y con la naturaleza: decrecimiento, igualdad, apoyo mutuo, solidaridad, poder de decisión...

ESTADO POLICIAL

Cualquier activista que participe en movilizaciones sociales, sindicales o políticas puede dar fe del Estado Policial y de la represión que han implantado contra quienes luchan pacíficamente. Nunca se han visto tantos policías antidisturbios, nacionales, secretas, municipales, etc.

A la par que se han acrecentado los ataques y agresiones de la Patronal contra la clase obrera, con el saqueo de los puestos de trabajo, los derechos y conquistas, contra las pensiones, contra los servicios públicos (educación, sanidad, transporte, asistencia...); también la represión se ha multiplicado, la criminalización de la lucha, las detenciones, las falsas acusaciones (atentado a la autoridad, resistencia...), los

montajes policiales (Alfon, 22-M, Carmen y Carlos...) hasta convertirse en un auténtico Estado Policial. Todos los poderes se han puesto de acuerdo: el ejecutivo y legislativo (Ley Mordaza antiprotestas, Reforma Penal, Ley del Aborto, Ley de Huelga...), el judicial (encarcelando a manifestantes pacíficos y libertando narcotraficantes, banqueros corruptos, políticos y sus familiares...) y los medios de comunicación, como cuarto poder, llevan la actualidad a los temas que le interesan al sistema, acallando las injusticias y abusos manifiestos y participando en las campañas de criminalización y desprestigio de cualquier atisbo de lucha o resistencia. Todo ello se hace para mantener sumisa a la clase obrera; ya no les vale solamente con la inestimable colaboración de los sindicatos del sistema CCOO y UGT. Además necesitan poner en marcha todos los mecanismos de alienación para mantenernos en esta derrota permanente. La "indefensión aprendida", este estado inducido que no nos permite ver salida positiva a la presente situación, que nos paraliza a la hora de plantear luchas de respuesta o reivindicativas, no es nuestro estado natural. Solidaridad Obrera va a luchar contra esta situación impulsando nuevas luchas unitarias, participando activamente en las movilizaciones antirrepresivas y denunciando a todos los niveles el Estado Policial que esta monarquía, ahora de Felipe VI, auspicia y mantiene.



¿Actualidad gráfica?

No queríamos un rey y ahora tenemos dos. Dos reyes y dos reinas. La monarquía se duplica aferrándose a sus privilegios. Cambio de titular, el juego es el mismo. No son muy innovadores que digamos, recordar que también tenemos dos Papas (Benedicto y Francisco). Si seguimos sin hacer nada estamos condenados a ser doblemente súbditos, en este reino y en el reino de los cielos.

No queríamos políticos y tenemos "chico nuevo con coleta en la oficina". La irrupción de Podemos en las elecciones europeas con Pablo Iglesias resucitado? "rompiendo el bipartidismo PPSOE" (que anuncian futura fusión) generando ilusión (humo, sólo humo) y una auténtica epidemia electoralista, incluso en parajes cercanos al anarcosindicalismo que hasta ahora eran inmunes a los cantos de sirena parlamentarios y que ahora afirman que van a apostar por el *municipalismo* ¡en ciudades de más de 200.000 habitantes!. Ciento cincuenta años contándonos el mismo cuento, ¡y con éxito! pues siempre encuentran adeptos dispuestos a que les resuelvan lo suyo: vótame que yo te lo resuelvo, es mucho más fácil que nuestro lema: *organízate, participa, decide y lucha*. Es el cuento de la "toma del poder" cuando el verdadero "poder" no se juega en las elecciones.

Y lo realmente importante: la *contestación social*. Poca o nula. Pasó el 22M, y sus propios organizadores sufrieron pánico al escuchar el clamor multitudinario por la Huelga General. Ni el SAT, ni IU (y sus marcas blancas), ni Podemos, quieren oír hablar de Huelga General; igual que los sindicatos del sistema CCOO y UGT, desaparecidos sin combate. La situación laboral es insostenible, la explotación no encuentra límites en la realidad, si las leyes tras la Reforma Laboral permiten casi todo, la Patronal se lo toma todo y más. El fraude es ley. Se contrata por media jornada y se trabaja jornada y media. Se pacta un salario de miseria y se percibe poco más de la mitad... Los despidos, ERE's, ERTE's, continúan siendo la cotidianidad; la creación de empleo, las subidas salariales, las reducciones de jornada, etc, por el contrario en peligro grave de extinción total.

No hay grandes huelgas y sin embargo anuncian la Ley de prohibición de huelgas, porque no piensan bajar el ritmo en la demolición y saqueo de derechos, conquistas, salarios y puestos de trabajo.

Solidaridad Obrera sigue, y seguirá, potenciando la máxima unidad sindical y social para luchar, ahora de nuevo en construcción tras el desinflado de las marchas de la dignidad. Esperamos que en otoño renazca esta lucha unitaria hacia la Huelga General con un mensaje claro, nítido y positivo que recoja y organice a amplias capas de la clase obrera para la lucha real.

NO HAGAS HORAS EXTRA, TUS HIJOS TE LO AGRADECERÁN!

Seguro que en tu entorno familiar y vecinal tienes más de una persona sin trabajo. Sabes perfectamente que "los trabajos" que encuentran son una mierda, o de comercial sableando a los incautos "¿Se hace socio de ACNUR? Hay muchos niños que se morirán de sed si no se hace por sólo 12 euros al mes..." O pidiendo por las casas las facturas de la electricidad o gas para cambiarles de compañía prometiendo unos descuentos que no serán nada en realidad... Seguro que te gustaría que encontrasen un trabajo como el tuyo, con un salario decente, un horario fijo, vacaciones, derechos. Y sin embargo te estás cuestionando hacer unas horas extra que te ofrece la empresa en tus días libres o prolongando jornada. Sabes perfectamente que si haces esas horas extra estarás colaborando para que la empresa no tenga que contratar a "nadie". Que ese "nadie" podía ser un familiar, tu hijo o tu hija o tu sobrino...

Sabes que la empresa acaba de hacer un ERE con 589 trabajadores "despedidos", sí se han marchado en muy buenas condiciones, que todos quisieramos para nosotros, pero la empresa se ha deshecho de casi seiscientos trabajadores por motivos económicos...

Te acuerdas que la empresa no nos ha pagado las subidas económicas pactadas en convenio para los años 2011 y 2012. Y que nos aplicó el real decreto 20/2012 quitándonos entre 2.500 y 3.000 euros desde agosto a diciembre de 2012. Y también que quitaron todos los "beneficios sociales" incluyendo los abonos de transporte de los compañeros jubilados, la tarjeta de reyes, el seguro de vida...

Vale, no te acuerdas de nada de esto, pero sabes que tú encuentras este trabajo gracias a los cientos y cientos de compañeros de Metro que se han negado sistemáticamente a hacer horas extra en días libres o prolongando jornada. Tal y como ahora debieras de hacer tú para que tus hijos o sobrinos te lo agradecen en un futuro.

La empresa utiliza las horas extra cuando a ella le conviene, para no contratar nuevos trabajadores en plantilla, y mientras lo hace se ríe de aquellos que las realizan, que por 200 euros de nada les hacen ese favor tan grande. Piensan sin duda que con lo que nos ha quitado en 2011 y 2012 tiene para pagar horas extra varios veranos y los muy tontos se apuntan como corderitos.

Desde Solidaridad Obrera te tenemos que decir simplemente que no mereces el calificativo de compañero, ni tampoco de trabajador, que te detestamos ya que colaboras con quien nos roba salario, derechos, conquistas y sobre todo puestos de trabajo, que no queremos que pertenezcas a nuestro sindicato y que ninguna organización obrera debiera defenderte si fuesen decentes. Que nosotros no te cambiaremos días, ni nadie debería cambiártelos.

No esperes comprensión alguna por mucha necesidad económica que digas tener, pues mucha más necesidad que tú, la tienen todos los cientos de miles de familias con todos sus miembros sin trabajo y los miles y miles de parados de larga duración...

Si no sientes vergüenza, es que eres un sinvergüenza y que no tienes, ni en tu casa ni en ninguna otra parte, quien te la ponga.

Si pones empeño en empezar a recuperar tu dignidad puedes hacerlo, rompe con esa cadena que te has atado, deja de hacer horas extra y mira a los ojos a tus hijos, tu sobrino... incúlcales que todo viene de la lucha y que nada regalan las empresas ni los gobiernos y que la lucha es colectiva, con tus compañeros, y no individual.

NEGOCIACIONES DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO Y DEL ERE

Solidaridad Obrera, durante las negociaciones del Convenio Colectivo en vigor, advirtió del peligro de introducir, vía cláusula 16, las mejoras de productividad y de reorganización del trabajo enumerándolas una a una, ya que eso obligaba a hablar, al menos de todas ellas... Solidaridad Obrera era partidaria de no introducir ninguna lista y de que los temas a debatir, negociar y discutir fueran llevados por las partes según nuestros intereses y no vernos obligados a tratar temas que sólo le interesan a la Dirección. A esto hay que añadir que la línea que separa los temas a tratar en la Comisión de Seguimiento y Desarrollo del Convenio Colectivo y la de la Comisión de Seguimiento del ERE en muchas ocasiones se mezclan y funden, da una ventaja aún mayor a la Dirección para llevar adelante sus planes, o al menos para intentar imponerlos. Todo esto sabiendo que la última Reforma Laboral (febrero 2012) le da a su capacidad organizativa un poder de decisión casi incuestionable.

Debemos estar atentos a la delgadísima línea que separa los asuntos de una y otra Comisión, ya que cualquier acuerdo llevado a la comisión equivocada puede traer problemas importantes de futuro... Todos sabemos que los acuerdos de la Comisión de Seguimiento del ERE son para un momento determinado, para paliar los efectos que este ha producido en la plantilla y tienen un efecto determinado en tiempo y una fecha de fin pre establecida, y cuyas consecuencias y aplicación acaban ahí. Así pues, cualquier "confusión" que llevase una de estas medidas a la Comisión de Seguimiento y Desarrollo del Convenio, haría que la medida se integrase en el Convenio, pasando a ser de aplicación hasta que en un futuro convenio se derogase.... Y lo mismo ocurriría con una medida de Convenio llevado a la mesa de Seguimiento del ERE, sería una medida con fecha de caducidad sin integrarse en el Convenio.

A este panorama, ya de por sí lesivo para los trabajadores, hay que añadir la actitud de la mayoría de los sindicatos que buscan más el rédito sindical y el voto fácil, que el interés de la mayoría de los trabajadores. Utilizan la demagogia de fácil digestión entre su baluartes y desvían la auténtica pelea por mantener y no perder nuestras condiciones de trabajo, en detrimento de unas elecciones sindicales cercanas que parece ser el único objetivo que les mueve, defendiendo intereses partidistas (para cumplir promesas irrealizables en muchos casos) y culpar al resto de no alcanzar aquello que *ellos* habían prometido.

Solidaridad Obrera seguirá defendiendo a TODOS los trabajadores y trabajadoras de esta



empresa, seguiremos defendiendo que son los trabajadores afectados los que deben decidir, lo que están dispuestos a aceptar y lo que no, que son ellos los que deben marcar el curso y la dirección de cualquier acuerdo, y no que el interés de unos pocos, por el hecho de estar afiliados a un sindicato sean los que, en perjuicio del resto, marquen el rumbo a seguir, sólo porque ellos sí se beneficien.

Los sindicatos que estamos sentados en las mesas de estas comisiones debemos representar los intereses de todos los trabajadores, más allá del carnet que porten, y es estos intereses no se puede defender si no les escuchamos, o si sólo se escucha a los que están afiliados en nuestro sindicato.

Vamos a diseccionar cronológicamente lo que han dado de sí la Comisión de Seguimiento y Desarrollo del Convenio Colectivo y la de Seguimiento del ERE.

Comisión de Seguimiento y Desarrollo del Convenio Colectivo

El primer tema estelar que aparece en las reuniones celebradas desde el 13 de febrero, es tratar de definir y ajustar el abono por desplazamiento. Tras estar en la mesa durante diferentes reuniones, se alcanza un acuerdo que se firma en el acta del 3 de abril, donde se supone que se han normativizado las condiciones y requisitos para abonar este nuevo (y viejo) concepto. En un principio, se acordó pagar el abono por desplazamiento con carácter retroactivo, pero han ido surgiendo diferentes interpretaciones de las normas, requisitos y excepciones, que están dando como resultado el rechazo y la devolución de un ingente número de impresos llenos.

Esto está provocando un gran malestar entre los afectados, y una gran confusión entre los trabajadores que dudan de cuándo tienen derecho y cuando no a

percibir este complemento. Desde Solidaridad Obrera recomendamos que ante cualquier duda se mande siempre el impreso.

La falta de una normativa clara, la libre interpretación que hacen de ella los distintos mandos intermedios que las firman, y el que Recursos Humanos devuelva los impresos, rechazando el abono de los mismos, sin indicar los motivos de esta denegación, contribuyen en aumentar el desconcierto.

Desde Solidaridad Obrera creemos que es imprescindible que, por un lado se confeccione una normativa clara y concisa sobre los requisitos para que se tenga derecho a abonar este complemento, y por otro, que en los impresos rechazados se señale el motivo por el que se devuelve, algo que hemos solicitado a la Dirección por escrito. Nos tememos que de este tema seguiremos hablando...

En estas reuniones, se trataron otros temas que también están rodeados de polémica, tanta que han acabado con denuncias en los juzgados que están pendientes de ser dirimidos. El primero de ellos es el del reparto de las nóminas, negándose la Dirección a cumplir con el Estatuto de los Trabajadores de hacer entrega de las nóminas de forma segura y fehaciente, terminando el asunto con una denuncia a la Inspección de Trabajo por parte de Solidaridad Obrera, y otra demanda en los juzgados promovida por el SCMM a la que nos hemos adherido todos.

Al mismo tiempo, otro tema, que también ha acabado en los juzgados es el referente a la reclasificación de los Conductores y los ascensos de los Ayudantes a Oficiales. La falta de resolución demostrada por la Dirección ha provocado esta polémica. Solidaridad Obrera cree que es de justicia que se tome como fecha de referencia para la asignación escalafonal en el caso de los Ayudantes cuando cumplan el año en la categoría, más allá

debras a lo largo del verano... o eso o que a esta "pobre" compañía le crece la deuda.

Se intentó reestructurar las plantillas de los Auxiliares Técnicos de Movimiento adscritos al Puesto Central unificando las plantillas y definiendo sus funciones, en un intento de darles una salida a estas categorías, pero al final, el plan fue rechazado por los trabajadores. De nada sirvieron el acuerdo funcional al que se había llegado, ya que los trabajadores consideraban prioritario también el tema económico, y al no ver sus expectativas en este aspecto cubiertas, rechazaron el acuerdo, manteniéndose la situación actual. No descartamos que este tema vuelva a ser debatido, a petición de los trabajadores, aunque eso sí, deben tener claro que económicamente en este momento no hay nada que rascar... aunque la Dirección dejó entornada la posibilidad de verlo en un futuro próximo (2015).

Durante las reuniones del mes de abril, un mes en el que las consecuencia de la aplicación (despidos) del ERE se hacen notar, apareció una nueva estrella, el ADE, una aplicación informática que se encarga de redistribuir al personal de estaciones para tapar los rotos del ERE, que en su aplicación deja en el aire si se contraviene o no el Convenio Colectivo, de hecho son varias las denuncias que se están preparando para acabar con el ADE, o al menos que sea menos dañino y respete los más elementales derechos de los trabajadores (localización, estación fija, etc.). También nos anunciaron la reapertura de los vestíbulos de Nueva Numancia,



Vista Alegre, Valdebernardo y Valdezarza, que justificaban por la "demanda" de los viajeros, cuando sabemos que han sido las presiones de las luchas vecinales las que han doblegado la decisión empresarial de cerrarlas en su momento (verano de 2012).

En este mes de abril nos comunican que los trabajadores afectados por la privatización de los servicios de Cavanilles, empezarán los cursos necesarios para asumir sus nuevas ubicaciones, en concreto los Auxiliares Técnicos de Máquinas Reproductoras.

De cara a la petición de cuadros de 2015, la Gestión Operativa nos anuncia que aceptan que los puestos TTP tengan carácter peticionable, al igual que, los conductores de apoyo y los correturnos con S,D y F en conductores. En este sentido, acceden a que el plazo de petición de los cuadros se prolongue y sea el mismo para toda la Gestión Operativa.

Llegado el mes de mayo, a algunos sindicatos les invade el arrebato denunciador, y muchos temas que están en la mesa para negociar, hablar y/o acordar, son pasto de denuncias en juzgados e Inspección de Trabajo, algo que puede ser eficaz en algún caso, pero en la mayoría puede ser muy perjudicial, ya que puede ralentizar o suspender alcanzar algún acuerdo, y puede que la sentencia que se consiga nos obligue a aceptar cosas que se podían haber logrado negociar de forma menos nociva para los trabajadores. Lo lamentable es que se hace en muchos casos sólo se defienden intereses partidistas, sin buscar el beneficio general de la mayoría de los trabajadores.

Entra en escena el cambio de nomenclatura de los conductores, generando una agria polémica que sirve para que los más gremialistas ahonden la línea que les separa del resto, y como cualquier *caudillucho* del tres al cuarto, exponga su jerga y verborrea corporativa y aplique el "y yo valgo más". La postura de Solidaridad Obrera se manipuló para dar pábulo a falsos complotos y vender victimismo entre sus afiliados, cuando lo único que quiere Solidaridad Obrera es que se extienda a todos los colectivos la posibilidad de alcanzar beneficios, alegrándose por quienes lo consigan, pero sin excluir a nadie de antemano.

Pedimos que los trabajadores, dentro del Plan de Movilidad, puedan elegir su tipo de abono transporte según su domicilio o su puesto de trabajo, algo que están estudiando en la actualidad.

Dentro de las peticiones que lanzamos desde los sindicatos, exigimos la protección de la imagen de los trabajadores en las redes sociales, donde pueden ser exhibidas impunemente, les recordamos que no es una solicitud, si no una obligación de la Dirección, están buscando las fórmulas adecuadas para hacerlo. Al mismo tiempo queremos que las respuestas que se dan cuando

existen incidencias con viajeros desde el Twiiter se modifiquen y no criminalicen al empleado o empleada de turno, vulnerando su presunción de inocencia.

Al respecto de la Multifuncionalidad, y de su proyecto de implantación de la IV fase, cabe destacar que antes de la exposición de este proyecto, a la reunión de la Comisión de Seguimiento del ERE del día 21 de marzo acudieron el Responsable de la AMI y el Coordinador de la Multifunción, (José Luis Bris y Aniceto Sánchez, respectivamente) denunciando la insostenibilidad del modelo actual de Multifunción y Secciones Convencionales, amenazando con externalizar y privatizar trabajos... en una

que quieren llevar a cabo como **IV fase** de la implantación de la Multifuncionalidad de Primer y Segundo Nivel, que parece recoger los principios originales del proyecto, aunque debemos estudiarlo en profundidad, y antes se deben solucionar cosas más actuales como son las condiciones, los cupos, las guardias y otras tantas cosas que afectan a día de hoy a los trabajadores que pertenecen a la multifuncionalidad y a las secciones convencionales... una vez solucionemos esto, será el momento de ponernos a hablar del proyecto, siendo imprescindible acordar el catálogo de funciones y actividades para cada nivel, en primer lugar...

un número mínimo de ocho trabajadores...además se acuerda el escalafonamiento y los cupos para los pap's y las guardias en los turnos de mañana de los sábados, domingos y festivos.

Para los sindicatos el acuerdo se valora de forma muy positiva ya que, este sistema de guardias no presenciales puede ser una solución eficaz a los distintos y numerosos problemas que por las guardias convencionales se están produciendo en muchas secciones, que indirectamente afectan a los cupos de presencia para pap's y permisos.... esto puede ser una solución a estos problemas.

Empieza a ser acuciante el tema de la movilidad de personal de estaciones para cubrir las bajas

nosotros (los sindicatos) quienes le solucionásemos el problema..." pues a la vista está que sí lo han solucionado, sólo que lo están pagando los trabajadores, sobre todo los de estaciones... tarde es ahora lamentarse y culpar al empedrado, o negar que ellos hubieran apoyado mantener los cuadros como hacen ahora.

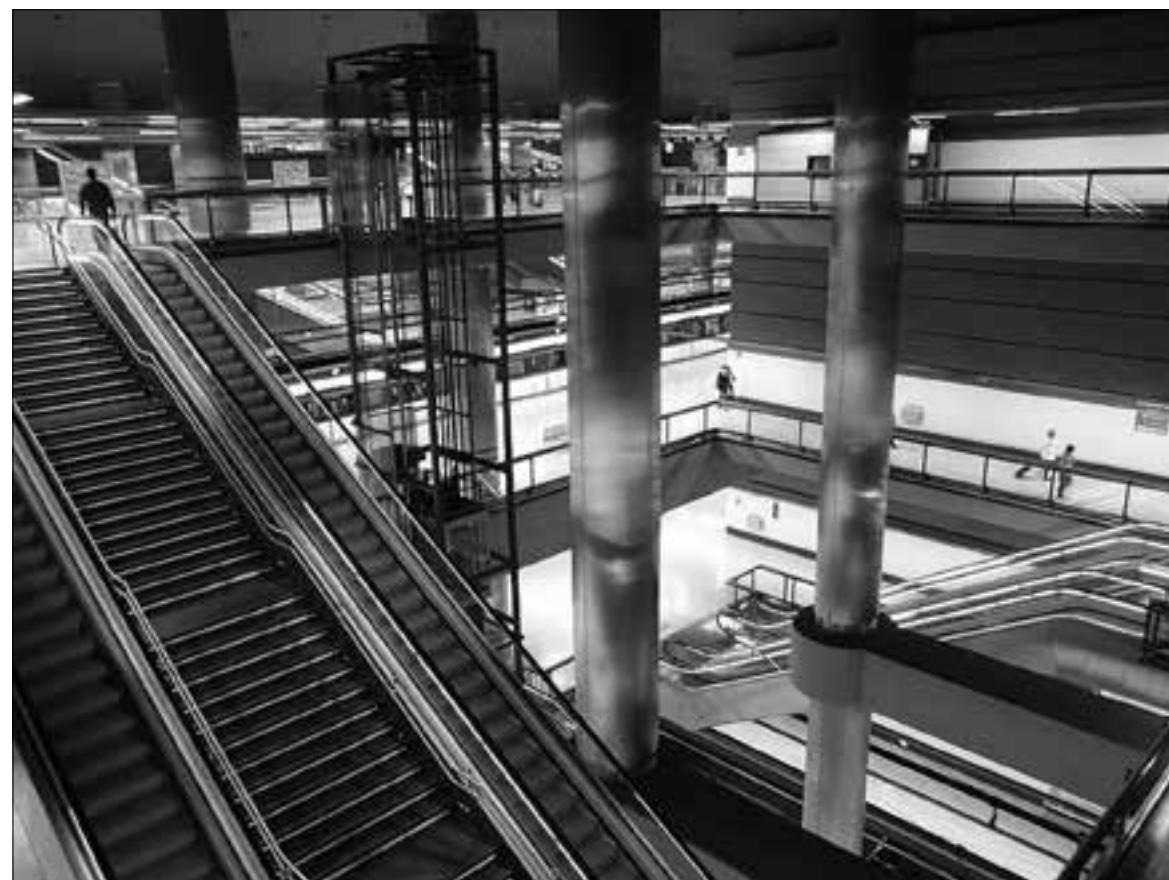
La Dirección ante el problema que le supone la aplicación del ERE, da una vuelta de tuerca a las condiciones de trabajo y junto a la no publicación de vacantes, algo exigido de forma reiterada por nosotros reunión tras reunión, añaden la aplicación ADE. Es decir, una aplicación informática que resuelve, de forma virtual, los problemas de faltas en las estaciones, marcando una serie de prioridades para cubrir y desplazar agentes de unas estaciones a otras, unos criterios que no son fijos y que varían según las circunstancias y las necesidades diarias, o eso es lo que alega la Dirección de Operaciones en su exposición del día 30 de abril.

Este sistema se muestra caótico en su funcionamiento, y aunque intentan ajustarlo en los días posteriores, nunca se muestra efectivo, siendo la causa principal del descontento entre los afectados. A esto se une el caos que la implantación del abono por desplazamiento está suponiendo, no teniendo claro ni los mandos intermedios cuando se debe abonar y cuando no, sufriendo un retraso importante su pago en las nóminas, y siendo rechazados numerosos impresos llenos, sin alega ningún motivo para tal devolución.

Solidaridad Obrera ha presentado un escrito para que las devoluciones y los rechazos sean justificados, abriendo así la posibilidad de rectificar a aquellos que sean rechazados por un error en la confección del impresos, y por otro lado dejar claro cuáles son los criterios que la Dirección cree, que se ajustan a la norma para abonarlos, y que puede servir para abrir la puerta a presentar las demandas pertinentes exigiendo el pago en aquellos casos en que los trabajadores consideren que sí tienen derecho a que se les abone y que se les ha denegado tal posibilidad.

Por otra parte, Solidaridad Obrera, tras numerosas consultas con su servicio jurídico, está en disposición de presentar una demanda por la aplicación del ADE de forma unilateral por parte de la Dirección de Operaciones, al vulnerar derechos de los trabajadores afectados... ha sido muy costoso encontrar grietas por las que, jurídicamente, pudieramos presentar esta demanda, pero al fin hemos encontrado el camino... informaremos cumplidamente de la presentación de esta demanda y esperamos que, en su momento, el juez estime nuestros argumentos.

Otras secciones y servicios se han visto también afectados por la aplicación del ERE y la disminución de sus plantillas, provocando



maniobra de intentar arrancar, por el camino del miedo, a los sindicatos un consentimiento que les permitiera imponer sus criterios sin oposición, algo que vieron que no iban a conseguir, ya que la reacción de todos los sindicatos dejamos claro que este plan no iba a recibir nuestro apoyo por ese camino, que la amenaza y la coacción no nos asusta, y que lejos de amedrantar a los trabajadores de Metro, podría provocar una respuesta contundente. Solidaridad Obrera señaló la paradoja que supone defender el gasto en contratar trabajos externos, incrementando más el despilfarro, para solucionar el problema que genera una "duplicidad" de funciones entre las secciones convencionales y el modelo multifuncional... vamos que la solución a la duplicidad sería la "triplicidad"... todo muy coherente...

Este camino de momento es abandonado, al menos aparentemente. En la última reunión llevada a cabo antes del cierre de este Contramarcha, volvieron a acudir el Responsable de la AMI y el Coordinador de la Multifunción, (José Luis Bris y Aniceto Sánchez) que nos presentaron el proyecto

Comisión de Seguimiento del ERE:

En la reunión del 14 de febrero, como resultado de la necesidad de adaptar los cupos presenciales de los Oficiales del Almacén General a la nueva situación creada en la plantilla por la salida de 5 trabajadores por efectos del ERE, la Dirección hace una oferta inaceptable. Este tema es fruto de debate en las siguientes reuniones y de una demanda presentada por CC.OO. a la que nos adherimos el resto de sindicatos. Tras muchos tiras y aflojas, se presentó una propuesta por parte de los sindicatos que modificaba algunas partes de la presentada por la Dirección y que estaría dispuesta a aceptar, siendo los trabajadores afectados quienes tendrían la última palabra, cosa que hicieron en la Asamblea celebrada al efecto. Al fin, el 30 de mayo se llega a un acuerdo definitivo, siguiendo el mandato de la asamblea de los trabajadores, llegando a alcanzar un complemento de 25€ por las guardias no presenciales en los turnos de tarde y noche los sábados, domingos y festivos... siendo de carácter voluntario apuntarse a dichas guardias, siempre en

producidas en estas categorías a causa de la cuantiosa reducción en las plantillas a causa de los despidos del ERE. A esto hay que añadir el descontento que crea la no publicación de un gran número de vacantes, así como de la integración de los agentes de intervención al Área de Seguridad administrativamente.

Solidaridad Obrera ya predijo que la publicación de los cuadros del año 2014 sólo iba a incrementar los problemas y a aumentar la movilidad de los trabajadores, que hubiera sido mucho más justo para todos prolongar los cuadros del 2013 hasta que hubiera finalizado la aplicación del ERE, y publicar los cuadros del 2014 ya sin los trabajadores que ya no estaban, sin dejarlos vacantes. Hubiera sido mucho más sencillo, además de advertir en la petición que determinadas estaciones se podrían considerar prioritarias a la hora de ser desplazados para cubrir faltas... pero la mayoría sindical, (SCMM y UGT) siguiendo no se sabe bien (¿o sí?) que intereses impusieron su criterio con el argumento de que "sería un problema de la Dirección ajustar los cuadros a la nueva situación y que no deberíamos ser



que en algunas de ellas se hayan realizado nuevas peticiones de servicio, como para los Oficiales Polivalentes, y en el Servicio de Vías, donde los Ayudantes podrían pedir como Oficiales. Se convocan en total 22 plazas de Técnico Especialista en Material Móvil y TEI en Instalaciones, así como 4 de Maestro en Obra Civil, estas son las primeras que se convocan para ir paliando los efectos del ERE, a las que se irán sumando nuevas convocatorias de plazas a lo largo de estos meses.

En la reunión del día 28 de febrero, acuden a la misma los responsables del Servicio de Mantenimiento de Ciclo Corto y nos exponen cómo van a llevar a cabo la aplicación de las medidas de traspasar el trabajo del M4 a Ciclo Corto, y los trasladados de los levantes de TT.CC. a los distintos depósitos, llevándose el del material 5000 al Depósito 8 (Laguna), y solicitando voluntarios en todo el Taller para el traslado del M4 a Ciclo Corto, aunque en un principio era sólo para estos trabajadores. Siete trabajadores se acogen a esta medida voluntariamente.

Tras la solución dada a los trabajadores de la Sección de Almacenes del Servicio de Almacén, llega a la mesa la necesidad de tratar también el tema de las sub-secciones de Transporte Ligero y de Transporte Pesado, que tienen algunos problemas de cupos y servicios.

Dentro de las reestructuración a causa del ERE, o más bien enmascarado con ello, los Auxiliares Técnicos de Máquinas Reproductoras comienzan su formación para pasar a Administrativos, tal y como se acordó proceder. El resto de compañeros fueron reubicados o, al menos, conocían su destino.

Durante las reuniones celebradas en el seno de la Comisión de Seguimiento del ERE del mes de mayo, nos dieron cumplida información del cierre de líneas que se iba a efectuar durante los meses de verano, todos para realizar obras

necesarias, según nos comentan. No explicaron, en ningún caso, que pasaría con los trabajadores, pero, como suele ocurrir, los afectados pasaran a ser reservas mientras duren los cierres.

En la reunión del 6 de junio, el responsable del Servicio de Almacenes Generales nos presenta una propuesta para los trabajadores de la Sección de Transporte Ligero, quedando los sindicatos para estudiarla y presentársela a los trabajadores en la Asamblea que celebraron el día 11 de junio. Las respuestas a la propuesta están a expensas de la próxima reunión que se celebre.

Con respecto a los Tiempos de Ocupación en Cabecera (TOC) que queremos adaptar a las nuevas circunstancias, se solicita la presencia de la Dirección de Operaciones, veremos si somos capaces de hablar de ello antes de que acabe el verano, pero mucho nos tememos que tras la denuncia presentada por el SCMM al respecto, este tema sea pospuesto hasta la resolución judicial del mismo.

Sorprende que desde distintas áreas y dependencias se repitan una y otra vez las mismas palabras sobre las contrataciones al exterior de trabajos de mantenimiento y conservación, negando que se produzcan más de los habituales y que sólo se hace en caso de necesidad, siempre mirando que no supongan costes, fomentando el ahorro.

Y sorprende más cuando en la propia página de Metro en las adjudicaciones de contrato, encontramos ejemplos tales como:

6011400062 Servicio de reparaciones en escaleras marca Thyssen y Kone:
THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.U. (LOTE 1)
Precio adjudicación: 1.077.080,26 €
Fecha de adjudicación: 17/06/2014
KONE ELEVADORES, S.A. (LOTE 2)
Precio adjudicación: 211.089,62 €

Fecha de adjudicación:
17/06/2014

6011400038 Servicio de reparación de equipos de plantas de energía tipo OROMANA y ENERTEL:
ENERTEL POWEC, S.L. (LOTE 2)

Precio adjudicación:
243.620,00 €
Fecha de adjudicación:
17/06/2014

6011400094 Suministro y sustitución de 31 cadenas de peldaños autolubricadas de escaleras mecánicas Thyssen:

THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.U.
Precio adjudicación:
1.477.365,08 €
Fecha de adjudicación:
29/05/2014

6011400054 Servicio de reparación de equipos de vídeo, interfonía y megafonía marca Visatel:

REVENGA INGENIEROS S.A.
Precio adjudicación: 396.900 €
Fecha de adjudicación:
10/06/2014

6011400028 Ejecución de una obra de reforma de la iluminación y fuerza del vestíbulo y accesos a la estación de Sainz de Baranda de Metro de Madrid:

ELECNOR, S.A.
Precio adjudicación: 40.000,00 €
Fecha de adjudicación:
03/06/2014

6011400057 Obras de renovación de diagonal en Línea 5 entre las estaciones de Carabanchel y Eugenia de Montijo:

U.T.E. EDHINOR S.A. y VIALOBRA S.A.
Precio adjudicación:
167.708,86 €
Fecha de adjudicación:
03/06/2014

Sólo reproducimos un pequeño muestreo de las que se han adjudicado en el mes de junio exclusivamente, que abarcan

distintas Áreas y departamentos, quién tenga interés en ampliar esta información lo puede hacer en la siguiente dirección de internet: http://www.metromadrid.es/es/acceso_proveedores/licitaciones/licitaciones/index_adjudicadas.html

Es vergonzoso, una empresa que acaba de aplicar un ERE con 589 trabajadores despedidos por motivos económicos, que niega a los trabajadores cualquier mejora económica o social si supone un aumento en la masa salarial.

Que tiene a 47 trabajadores desubicados tras superar una convocatoria en un proceso de reclasificación profesional que ven como el trabajo para el que se habían presentado es otorgado a una contrata, mientras a ellos se les condena a no poder promocionar.

Que hay secciones a las que no se le dan cargas de trabajo y que, ven como estas se traspasan a empresas subcontratadas, en una jugada de vaciar de contenido unas secciones.

Y todo ello con un incremento importante del gasto y, una disminución de la calidad del trabajo, y no digamos ya de la seguridad, tanto de los trabajadores de la contratas, como del personal de Metro que debe trabajar cerca o con ellos... el reciente incidente entre Joaquín Vilumbrales y Puerta del Sur, donde la acumulación de monóxido de carbono por una mala

ventilación tuvo como resultado la intoxicación de tres trabajadores... porque no había más allí, claro.

Desde Solidaridad Obrera, exigimos que se dé un giro de 90° en las políticas de contratación y creación de empleo, en la planificación de las necesidades reales de Metro, y adapte su plantilla

a todos los trabajos necesarios para dar a Madrid el transporte de calidad y eficacia que siempre nos había definido. Todos sabemos que la mayoría de los trabajos contratados al exterior serían asumibles por los trabajadores de Metro, sólo es necesario tener el número suficiente para afrontarlo, y esto se puede conseguir mediante la promoción y oferta interna, completando las plantillas con ofertas de empleo externas, en aquellos casos en que las plantillas se quedan cortas por estas promociones internas. La Dirección debe asumir los errores cometidos en el ERE. Si ha existido un error de cálculo en el número de trabajadores afectados, o las circunstancias se han modificado (el nuevo credo de las políticas neoliberales que nos gobiernan) se debe corregir a la mayor brevedad posible y generando ahorros en gastos, y esto es posible con una política de empleo agresiva y una formación de trabajadores intensa y apropiada, de forma que se adelante a las necesidades de futuro y que no paralicen el servicio que Metro debe siempre ofrecer a sus viajeros (usuarios...y clientes).





MAQUINISTA ¿UN CAPRICO?

Los trabajadores que desempeñan actividades calificadas como penosas, tóxicas o insalubres pueden ver rebajada la edad de jubilación ordinaria, en función de que acusen elevados índices de morbilidad o mortalidad y siempre que acrediten en la respectiva profesión o trabajo el mínimo de actividad que se establezca en cada caso.

Entre los colectivos beneficiados se encuentran el de los trabajadores ferroviarios, que se pueden jubilar a partir de los 60 años, siempre y cuando pertenezcan a grupos y actividades profesionales de naturaleza peligrosa y penosa.

La regulación legal la encontramos en el **R.D. 2621/1986** y en la **O.M. 30/11/87**, y consiste en aplicar fundamentalmente un coeficiente reductor sobre la edad ordinaria de jubilación en función del tiempo efectivamente trabajado en las categorías que se relacionan. En concreto las categorías y coeficientes son:

-Jefe de Máquina, Maquinista y Ayudante de Maquinista de Locomotora de Vapor, Oficial Calderero en Depósito: 0,15.

-Capataz de Maniobras, Especialista de Estaciones, Auxiliar de Tren, Maquinista de T.E y T.D., Operador de Máquina de Vía, Oficial Calderero, Chapista, Oficial Forjador, Oficial de Oficio Fundidor, Oficial de Oficio Montador, Ayudante de Oficio Forjador, Ayudante Ajustador-Montador, Ayudante Calderero-Chapista, Ayudante de Oficio Fundidor, Ayudante de Oficio Encendedor-Lavador, Peón Especializado Tapero Tirauegos, Visitador, Ayudante de

Maquinista T.E. y T.D., Ayudante de Maquinaria de Vía: 0,10.

Otros colectivos históricos que se pueden jubilar anticipadamente, sin ver mermada la pensión, son los mineros, el personal de vuelo de trabajos aéreos, los toreros, los trabajadores del mar, los bomberos...

En el B.O.E. de 23 de noviembre de 2011, se publicó el **R.D. 1698/2011** por el que se regula el régimen jurídico y el procedimiento general para establecer coeficientes reductores y anticipar la edad de jubilación.

El citado R.D. supone una puerta abierta para que nuevos colectivos se puedan acoger a esta modalidad de jubilación anticipada, sin penalizar la cuantía de la pensión de jubilación, en virtud de que realicen trabajos penosos, tóxicos, peligrosos o insalubres.

Dicho procedimiento exige la realización previa de estudios sobre siniestralidad en el sector, penosidad, en la que se tendrá en cuenta a estos efectos la turnicidad, el trabajo nocturno y el sometimiento a ritmos de producción, la peligrosidad y toxicidad de las condiciones de trabajo, su incidencia en los procesos de incapacidad laboral que genera en los trabajadores y los requerimientos físicos exigidos para el desarrollo de la actividad.

Este procedimiento se aplicará, en todo caso, a nuevos colectivos, sectores o actividades; en las escalas, categorías o especialidades correspondientes que actualmente no tienen reducción de la edad de jubilación, pero no afectará a los trabajadores que ya la tengan, tales como mineros, personal

de vuelo, bomberos, etc., si bien estos colectivos también podrán solicitar la modificación de sus coeficientes reductores, a través del procedimiento general establecido en el R.D.

En su artículo 12, el R.D. establece que el inicio del procedimiento podrá ser de oficio por la Secretaría de Estado de la Seguridad Social o a instancia de los empresarios y trabajadores por cuenta ajena, a través de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas a nivel estatal, mediante petición razonada no vinculante. Una vez hecha la petición, la Dirección General de la Seguridad Social, la Secretaría de Empleo y el I.N.S.S., realizarán los consiguientes estudios con el fin de determinar si procede o no el reconocimiento solicitado, que, si se estima procedente, se hará...mediante R.D. dictado a propuesta del Ministro de Trabajo, estableciéndose la edad mínima exigible en cada caso y con indicación de las escalas, porcentajes, categorías y especialidades que resulten afectadas.

De todos es conocida la pretensión del SCMM de cambiar el nombre de la categoría de Conductor por el de Maquinista. Este cambio, que unas veces defienden como simple capricho en las reuniones de la Comisión de Seguimiento y Desarrollo, afirmando que no pretenden conseguir ventaja o prebenda alguna que les diferencia del resto de trabajadores de Metro; y que otras, como en su circular 31/2014, dicen que es algo meditado y consensuado.

Efectivamente, como dicen en la circular aludida, en la última reunión de la Comisión Negociadora del Convenio, celebrada el 31 de octubre de 2013, exigieron el cambio de nombre, poniéndose retadores e interesantes solicitando un receso para evaluar si firmaban el preacuerdo del Convenio, ante la negativa de la dirección.

La dirección de la empresa, por una vez y suponemos que sin que sirva de precedente, les tachó veladamente de egoístas, contestándoles que no era el momento de atender peticiones individuales y que de ninguna manera iba a someter la firma del convenio a su pretensión individual.

Tras el receso firmaron el Convenio, tal como todos sabíamos.

Pretender acogerse al cambio de nombre para que les resulte aplicable el R.D. 2621/1986, además de egoísta, es una muestra más de ignorancia. En Metro tenemos Ayudantes de Oficio ¿a quién en su sano juicio se le ocurriría que se les aplicase el R.D.?

Pero es más, conocedores como eran de la publicación del **R.D. 1698/2011**, no nos consta que hayan hecho gestión alguna ante los sindicatos más representativos a nivel estatal para conseguir el objetivo deseado.

Por no ir de frente, además de como egoístas, han quedado como ignorantes marrulleros.

Además de no ser capaces de reconocer sus verdaderas (y egoístas) intenciones, intentan, de forma prepotente recabar el apoyo de los demás sindicatos exclusivamente a su pretensión,

negando que pretendan algo más que el simple cambio de nomenclatura, acogiéndose a peregrinas interpretaciones de la igualdad lingüística o de la distinción clara de los colectivos, que su intención no es alcanzar el reconocimiento del RD 1698/2011, aunque, eso sí... si se presenta una demanda,... ellos simplemente asesorarían...

Esta es la parte más importante del escrito presentado como Comité de Empresa a la empresa (con los votos favorables de SCMM y UGT) que reproducimos textualmente:

“...no es nuestra intención incluir a los/as trabajadores/as de este colectivo en el Régimen Especial de Trabajadores Ferroviarios. Esto supondría el cambio de las cotizaciones que realizan Empresa y Empleados, y no es nuestra solicitud. Además es el ministerio de Fomento quien otorga las habilitaciones en dicha materia, cosa que no se ha producido en el caso de estos/as trabajadores/as.

Aclarar que únicamente se solicita una sustitución nominativa sin que ello suponga cambio alguno en la normativa que rige a este colectivo ni en sus derechos ni en sus obligaciones.”

Solidaridad Obrera, lo repetimos una vez más, no está en contra de intentar que los colectivos de trabajadores y trabajadoras de Metro puedan entrar en el RD 1698/2011, pero sí lo está en hacerlo de forma sibilina, ocultando su intención, disfrazándola de intenciones “blandas” y, sobretodo, negando al resto de colectivos la posibilidad de beneficiarse de este Real Decreto..



TEMAS DE SALUD LABORAL

**Test de saliva**

En este número vamos a dar un realce especial a una vieja reivindicación, el test de saliva. La cláusula nº34 del vigente convenio colectivo indica: "La Dirección de la empresa y los representantes de los trabajadores coinciden en la importancia de realizar una eficaz política de prevención de riesgos laborales mediante la adopción de cuantas medidas sean necesarias para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores. Así mismo, el Comité de Seguridad y Salud será informado de la revisión del proceso de vigilancia toxicológica actualmente vigente, para la implantación, dentro del primer semestre del 2014 de un nuevo sistema de detección toxicológica, de carácter aleatorio; sustituyendo progresivamente a los actuales. El Comité de Seguridad y Salud determinará a partir de cuándo y a qué colectivos se someterá al nuevo proceso de vigilancia toxicológica."

Bueno pues ya lo tenemos, el nuevo sistema (test de saliva) tiene sus ventajas, reduce considerablemente las ventanas de detección (umbrales de tiempo más cortos), hecho por lo que se ha insistido en su implantación, defendiendo que en nuestra vida privada cada uno puede hacer y actuar como nos venga en gana. Pero recordad, que al igual que los trabajadores tenemos el derecho a disfrutar nuestros ratos de ocio, la empresa tiene también el derecho a exigirnos que estemos en nuestro puesto de trabajo al 100%, y en esto la Ley le ampara, el artículo 25 de la LPRL dice: "Los trabajadores no serán empleados en aquellos puestos de trabajo en los que, a causa de sus características personales, estado biológico o por discapacidad

física, psíquica o sensorial debidamente reconocida, puedan ellos, los demás trabajadores u otras personas relacionadas con la empresa ponerse en situación de peligro o, en general, cuando se encuentren manifestamente en estados o situaciones transitorias que no respondan a las exigencias psicofísicas de los respectivos puestos de trabajo."

La Gerencia de Medicina Laboral informa que los controles podrían ser: aleatorios con o sin preaviso, a realizar "in situ" dentro de la jornada laboral, a lo que no hay argumentos que rebatir, cuando un individuo (para tener contentos a sus cuatro palmeros) así lo acepta dentro de la negociación colectiva, con tal de salirse con la suya, dispuesto a pagar cualquier precio. Realizar estas pruebas en línea, taller, ... pudieran suponer un alto coste. Los Delegados de Prevención dentro de las alegaciones que tienen que introducir al Programa de Prevención y Detección del consumo de alcohol y drogas de Metro, está la de defender que tales controles, se realicen siempre en la Clínica de Canillejas, y no, en el puesto de trabajo, ya que creemos que vulnera gravemente la privacidad de los trabajadores. De momento en proceso de pruebas, se están realizando todas las pruebas en la Clínica.

Recordad también que cuando somos elegidos para someternos a un test de tóxicos, la negativa a firmar el consentimiento, es considerado un positivo, comenzando con el protocolo igual que cuando el trabajador supera las tasas establecidas para cada unidad, el trabajador quedará retirado de su servicio en esa jornada, siendo limitado con carácter cautelar para las tareas

de su puesto, hasta la recepción de los resultados de laboratorio.

-En el proceso de alcohol en aire espirado si el resultado no es igual a 0,00, se pasará a extraer dos muestras de sangre y a repetir el test mediante alcoholímetro a los 20 minutos.

-Se considerará positivo para los trabajadores relacionados directamente con la circulación y la seguridad, y al personal de oficio cuando se supere los 0,15 g/l en aire espirado o los 0,30 g/l en sangre. Para el resto de los grupos si supera los 0,25 g/l en aire espirado o el 0,50 g/l en sangre.

Medicina Laboral, informó en el pasado Pleno del Comité de Seguridad y Salud del 25 de junio, de los buenos resultados dados a los 34 trabajadores, que de manera experimental, han pasado por Clínica a someterse al control de tóxicos.

Accidentes

La noche del viernes al sábado 21 de junio, en línea 10 entre Joaquín Vilumbrales y Cuatro Vientos, tres trabajadores de una subcontrata resultaron intoxicados por acumulación de monóxido de carbono (CO), debido a la escasa ventilación del túnel y a una mala combustión de un grupo electrógeno. La Mutua lo considera accidente laboral leve. Esta substancia además de su alta toxicidad suma la peligrosidad de pasar desapercibido, al ser inodoro, incoloro y no irritar las mucosas, no anunciando su letal presencia a las inadvertidas personas expuestas al mismo.

La empresa alega avería sobrevenida en el equipo, porque se habían estado haciendo mediciones las noches anteriores, estando dentro de los límites normales. Metro solicita a la subcontrata: la supresión de estos equipos y se han requerido las gamas de mantenimiento de los mismos. Se incorporan medidas correctoras adicionales como endurecimiento de los controles en las obras, que se van a acometer en estos próximos días: explosímetros, 3 kit de evacuación (con bombonas de oxígeno y la ventilación forzada (se estudiará si es ventilación o aspiración). Metro es el promotor de las obras. El promotor tiene la consideración de titular del centro de trabajo, por lo cual se proyecta sobre su figura las obligaciones que tiene el titular de informar e instruir (arts 7 y 8 RD 171/2004) a las empresas que concurren en la obra a través de los mecanismos previstos en el RD1627/1997, mediante el estudio de seguridad y salud, y la actuación del coordinador de seguridad y salud en fase de ejecución. Es decir, que como ha ocurrido en otros accidentes, su tarea es la de informar y son las empresas contratadas las responsables de velar por la seguridad de los trabajadores.

Alcance en Cuatro Caminos 1

Un tren que sale de Alvarado, por vía I en ATO, con la señal M en rojo, llegando a acoplarse con otro tren situado en Cuatro Caminos. El resultado fue una

persona herida leve, poca cosa teniendo en cuenta que ambos trenes llevaban viajeros. La actuación del conductor, activando el freno de emergencia (seta) pudo ser determinante en que las consecuencias no fueran más graves. La empresa no facilita más datos que las horas y el lugar del alcance porque está estudiando el accidente. A raíz de este accidente se ha prohibido la salida de los trenes con M en rojo en las líneas 1 y 6 que tienen incorporado el CBTC.

Línea Aérea.

Los trabajadores de Línea Aérea transmiten la inseguridad y disconformidad que sienten ante el cambio de normativa y la aplicación de la NOP-03.

Durante dos Plenos consecutivos se ha discutido sobre el porqué de la reducción de los tramos de corte de tensión. La empresa alega que es por seguridad de los trabajadores, que en este trabajo la seguridad la da la comprobación, mediante la pétiga, que cuando se traslada el área de trabajo, también hay que modificar la posición de la pétiga, aún así la percepción de los trabajadores es que se ha disminuido la seguridad de su tarea. Desde este sindicato no entendemos que no se pueda mantener el corte en las condiciones anteriores, con un tramo mayor al de la zona de trabajo, entendemos que la negativa no puede ser el coste económico, ni la explotación, ya que estamos fuera de las horas de servicio. Desde el Pleno del Comité de Seguridad y Salud la empresa defendió que al creerse los trabajadores seguros porque el corte es mayor bajan la guardia y no comprueban la ausencia de tensión. Nos negamos a creer esto, por ser ellos los que se juegan la vida ante una negligencia.

Recordamos a la empresa el apartado 2 del Art. 18 de la LPRL donde dice: "El empresario deberá consultar a los trabajadores, y permitir su participación, en el marco de todas las cuestiones que afecten a la seguridad y a la salud en el trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo V de la presente Ley. Los trabajadores tendrán derecho a efectuar propuestas al empresario, así como a los órganos de participación y representación previstos en el capítulo V de esta Ley, dirigidas a la mejora de los niveles de protección de la seguridad y la salud en la empresa." También

en el Art. 6 del Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico. BOE nº148 21-06-2001, hace mención al art. 18 de la LPRL.

Con estos argumentos conseguimos los Delegados de Prevención arrancar el compromiso de hacer una evaluación de riesgos, en un tramo que tiene una cochera adyacente; y lo más importante, constituir una mesa de trabajo donde participen los trabajadores afectados, exponiendo sus miedos a la nueva normativa, entendiendo que son éstos, el personal más cualificado para hacer las alegaciones de peso.

En el Pleno de Seguridad y Salud del pasado 29 de mayo, se argumentó a la empresa que no deseamos rememorar otro 10 de abril del 2006, por otro hecho similar, que hay maneras de hacer bien las cosas. Que los trabajadores se sentirían protegidos al 100%, tanto a nivel de riesgo eléctrico como en relación con la circulación, con una medida barata y efectiva: la utilización de calces portátiles unidos mediante cadena de acero a la pétiga de comprobación. Entendemos que esta medida que propusimos era viable, técnica y operativamente. Que supondría un incremento significativo en la seguridad de los trabajadores, y también posibilitarían que no se olvidase la retirada de los calces. La empresa no contempló ni siquiera la sugerencia. La prepotencia y la ignorancia son muy atrevidas.

Cursos de formación dentro de jornada

La empresa en su afán de optimizar los escasos recursos humanos que ha dejado tras los despidos del ERE, manda impartir cursos de formación dentro de la jornada, sin desatender las funciones propias de la categoría, ni ser liberado de las mismas. Este hecho es una irresponsabilidad, pues afecta a cuestiones tan importantes como la seguridad en la circulación. El hecho es, que ordena a los Jefes de Depósito a realizar el curso básico de Prevención de Riesgos Laborales de 50 horas. No es ninguna nimiedad y finalmente ha tenido que reconocer este hecho y dar marcha atrás en sus pretensiones. Ahora busca nuevas alternativas para dar la formación, utilizando personal de reserva, etc.



MULTIFUNCIÓN. LA EMPRESA PRETENDE OTRA REORGANIZACIÓN

Para entender la situación actual y hasta dónde quiere llegar la Empresa en el tema de la Multifuncionalidad, tendríamos que retroceder al Convenio 2005-2008, cuando se instauró la Multifunción.

La Multifuncionalidad es el mantenimiento de instalaciones de estaciones con la actitud técnica para diagnosticar y/o resolver

líneas 3 y 7, prolongándose hasta enero del 2011, aproximadamente.

Desde esa fecha y hasta la actualidad estamos en un periodo de consolidación y valoración de la efectividad de la multifunción. Recordando que una de las medidas que aceptamos dentro de la negociación del ERE era asumir la multifunción en línea 4.

El ámbito funcional del



correctamente los avisos de averías de instalaciones o elementos de una estación que formen parte del catálogo de actividades y tareas aplicables, así como para realizar determinados mantenimientos preventivos, siendo este el primer nivel de resolución de averías y trabajos preventivos. Son cinco las secciones afectadas por esta medida: Escaleras Mecánicas; Alumbrado, Bombas y Ventilación; Máquinas Billeteras; Comunicaciones e Información de Estaciones (exceptuando el ámbito de Puesto Central); Climatización y Ascensores).

Dentro de este marco había que definir un catálogo común de actividades y tareas (atendidas hasta ese momento, de forma diferenciada, por cada una de las Secciones afectadas) que, en su conjunto, configurarían el marco de trabajo multifuncional de mantenimiento de estaciones de primer nivel. Dejando bien claro que el referido marco multifuncional se acordaría con la representación de los trabajadores, aunque una triquiñuela de la Dirección, dejó en agua de borrajas los preacuerdos, y la posibilidad de alcanzar un acuerdo, cuando todo parecía indicar que se iba a conseguir. A fecha de hoy no se ha podido concretar dicho catálogo, siendo una reivindicación constante en las negociaciones de convenios posteriores.

Las diferentes fases por las que ha pasado:

Primera fase, se realizó en septiembre del 2007, en esta fase piloto se implantó en la línea 8.

Segunda fase, se extendió la implantación en las líneas 10 y 12, completándose en julio del 2009.

Tercera fase, incluye además las

modelos actualmente corresponde al siguiente equipamiento de estaciones:

- Escaleras Mecánicas. Thyssen y Kone.

- Equipamiento de Venta y Peaje. Todos los sistemas.

- Instalaciones de Baja Tensión. De acceso por estación.

- Comunicaciones. Excepto megafonía, teleindicadores, video, control de acceso no PMR y energía de respaldo.

- Climatización. Máquinas de frío y bombas de calor.

- Ascensores. Se siguen sin considerar.

El alcance del actual modelo, es decir, las estaciones en las que los equipos de 1er nivel actúan, y las secciones convencionales actúan como 2º nivel, se resumiría en dos coordinaciones:

1.- Líneas 3, 7 y 8. En las que de un total de 52 estaciones, la multifunción alcanza 31 estaciones.

2.- Línea 10 y 12. De un total de 54 estaciones, alcanza a 43 estaciones la multifunción.

De las estaciones de las líneas detalladas anteriormente, y que están fuera de alcance, así como en las del resto de la red, las secciones convencionales actúan como 1er Nivel y 2º Nivel de mantenimiento. Además de seguir existiendo un alto nivel de contratación.

La plantilla actual está dividida de la siguiente manera:

El Primer Nivel (las dos coordinaciones) hay un total de 95 Oficiales y Mados Intermedios 14.

El Segundo Nivel: 180 Oficiales y 82 Mados Intermedios. La

organización en los dos niveles se hace de forma independiente, y corresponde exclusivamente a las secciones convencionales que también se encargan del primer nivel en aquellas zonas donde no se ha instaurado la Multifuncionalidad.

Los problemas con los que nos encontramos en la actualidad marcan los objetivos de la empresa cara al futuro:

Hay que definir tareas de primer y segundo nivel, ya que los colectivos no se encuentran delimitados, las tareas no son fácilmente identificables.

Hay un elevado número de compañeros trabajando en fines de semana y festivos, lo que resulta imprescindible, ya que existen estaciones mantenidas bajo el modelo multifuncional, y estaciones fuera del mismo. Tanto en el caso de los mandos intermedios como en el caso de oficio.

Existe dificultad en la definición y publicación de cupos, tanto diarios, como vacaciones, sustituciones, etc. debido a la existencia de un segundo nivel que también debe ejercer de primero.

Complejidad a la hora de definir los programas formativos del segundo nivel de mantenimiento, actualmente son prácticamente iguales que los del primero.

Convivencia de escalafones por antigüedad y escalafones rotativos. El escalafón por antigüedad hace que personas bien posicionadas y capacitadas no se presenten a puestos de mayor responsabilidad, hacen que la experiencia en los turnos menos demandados sea inferior, etc.

Complejidad a la hora de establecer colectivos a certificar según las diferentes normativas.

Obsolescencia de los preventivos que se realizan sobre las escaleras mecánicas, hace invertir mucho esfuerzo sin observar beneficios reales sobre el funcionamiento del equipo.

Resumiendo, la organización del trabajo y la organización de los recursos se complican por el hecho de que no esté definida claramente la organización de un Primer y un Segundo Nivel de Mantenimiento Multifuncional en toda la red de Metro.

En estos momentos se plantea la Fase 4º, que sería previa a la implantación total al resto de estaciones de la red, quedando ésta para negociar en próximos Convenios.

Se plantea una reorganización parcial dividida en 4 Coordinaciones, que en un principio la Empresa plantea que se realice, según detallamos a continuación:

1º.- A la línea 3 se le uniría la 1 y la 2. En la actualidad se llevan 11 estaciones y se prevé que alcance a las 50.

2º.- A la línea 8 se le uniría la 4 y la 9. Recordamos que una de las medidas que asumimos con el ERE era la de internalizar el trabajo de la contrata, que llevaba 4 estaciones de la multifunción en línea 4, y aceptamos el ampliarla al resto de estaciones de la línea. En la actualidad se llevan 8 estaciones y se prevén las 51 restantes.

3º.- A la línea 7 se uniría la 6 y la 5. En la actualidad se llevan 12 estaciones y se prevén las 62 estaciones restantes.

4º.- Compuesta por las líneas 10 y 12, donde pasaría de las 43 estaciones actuales a las 54 totales.

Cuando hablamos de implantación parcial, queremos decir que comparten trabajo la Multifunción, las Secciones Convencionales y las Contratas en una misma línea. La intención de la Empresa es internalizar el trabajo de las contratas existentes en la actualidad, según vayan finalizando el contrato.

Quedan fuera del alcance del primer nivel de mantenimiento multifuncional durante esta 4º fase, las siguientes tareas:

- Ascensores.

- Equipamiento de Comunicaciones: megafonía, teleindicadores, video, control de acceso no PMR.

- Escaleras mecánicas con contrato en vigor.

- Equipamiento de Escaleras Mecánicas contratado.

- Equipamiento de Venta y Peaje contratado.

- Instalaciones de Baja Tensión contratadas.

- Equipamiento cuyo mantenimiento implica el acceso al túnel.

Se estudiaría la inclusión de

convencionales pasando a ser oficiales multifuncionales, una vez recibida y completada la formación adecuada y necesaria para ello, por supuesto. Estos movimientos, según han calculado en el proyecto presentado sería según se indica en la tabla de la página siguiente.

- El Primer Nivel se distribuiría en 4 coordinaciones (como hemos informado anteriormente).

- En el Segundo Nivel de mantenimiento electromecánico quedarían los TEIs, Auxiliares Técnicos (además de oficiales y ayudantes) sería necesario convocar las plazas correspondientes.

- Según la empresa todo este planteamiento tiene una serie de mejoras que os vamos a detallar:

- La existencia diferenciada en el caso de los sistemas electromecánicos de un primer y un segundo nivel de mantenimiento multifuncional facilita la definición del catálogo de actividades de primer y segundo nivel.

La extensión del modelo a toda la Red, ampliará la variedad en la elección de recinto de toma de servicio, tanto para mandos como para personal de oficio.

El planteamiento de trabajos en fines de semana y festivos conjuntos de dos en dos coordinaciones, y la nueva distribución de trabajos y niveles permite optimizar la cantidad de recursos trabajando dichos días, lo que implica optimizar los recursos también el resto de días de la semana, incluso pudiendo considerar ligarlos a indicadores de calidad de servicio.

En el caso del personal de oficio se podría pasar de una presencia del 25% en fin de semana y festivo al 20%, revisable según dichos indicadores.

La puesta en marcha de la



estas tareas en la 5º fase del plan, que entraría como hemos dicho en las negociaciones de próximos convenios.

Con la premisa actual, según la empresa, de mantener la plantilla, se producirían movimientos en las plantillas de las secciones

guardia no presenciales de fines de semana y festivos en turnos de mañana y tarde en mantenimiento de IBT, permite dar prácticamente la misma cobertura dichos días, mejorando la cobertura el resto de días de la semana.

La creación de cuatro

	ACTUAL	FUTURO
PRIMER NIVEL		
Oficiales multifuncionales	95	173
Mandos, TEI etc.	14	28
SEGUNDO NIVEL		
Venta y Peaje	38	6
Aux. Técnicos	4	7
Mandos, TEIs	12	5
Escaleras mecánicas		
Oficiales	65	22
Aux. Técnicos	2	3
Mandos, TEIs	12	6
Ascensores		
Oficiales	0	0
Aux. Técnicos	3	3
Mandos, TEIs	1	1
Instalaciones Baja Tensión		
Oficiales	32	24
Aux. Técnicos	5	6
Mandos, TEIs	13	12
Climatización		
Oficiales	4	4
Aux. Técnicos	1	1
Mandos, TEIs	0	0
Comunicaciones		
Oficiales	41	41
Aux. Técnicos	16	16
Mandos, TEIs	13	13

coordinaciones de primer nivel que cubran toda la Red permitiría, una vez elegido recinto, turno y coordinación, implantar cupos de vacaciones, cambios de guardias por coordinación, lo que mejora la definición y la estabilidad del personal.

La reordenación planteada en

esta fase, permitiría la definición de una normativa organizativa (cupos diarios, cupos en vacaciones, cobertura de fechas especiales, etc.)

La separación de los niveles, al menos en la parte electromecánica, facilitaría la definición de programas

formativos de primer y segundo nivel de mantenimiento.

La implantación de escalafones rotativos, resultaría positivo para que todos los compañeros tengan oportunidad de elección, sobre todo en la situación actual en la que la contratación está restringida.

Posibilidad de comenzar a organizar la certificación/homologación de los diferentes colectivos según normativas vigentes (manejo de gases fluorados, mantenimiento de ascensores, etc.)

Adecuación/ actualización del mantenimiento preventivo de escaleras mecánicas para que realmente se adapte al equipamiento y explotación actual.

Incremento en la capacidad de internalización en los próximos años en venta y peaje y escaleras.

Desde Solidaridad Obrera, estamos estudiando en profundidad el documento entregado por la empresa, hacemos partícipes a todos los trabajadores afectados por dicho plan, a que nos transmitan aquellas ideas y propuestas que consideren oportunas. No obstante, recurriremos a cuantas asambleas sean necesarias para consensuar todas las medidas posibles.

Son muchos los problemas que hay que solucionar para poner en marcha este plan, habría, como la misma empresa reconoce, que contemplar la formación completa del personal que integraría la multifunción. Tenemos pendiente también de concretar el catálogo de funciones, ya en su momento estuvimos a punto de llegar a un acuerdo. Y lo que es más importante no se puede obviar los problemas existentes en la actualidad, en referencia a las Secciones

Convencionales en cuanto a cupos presenciales, PAP, guardias, etc.

La actuación de la empresa, en la gestión de las consecuencias del ERE, está siendo improvisada. Dice muy poco de su capacidad de gestión, no prever medidas antes de que surjan los problemas cuando, en la mayoría de las ocasiones, son situaciones conocidas de antemano. Pero eso sí, quiere aprovechar el río revuelto para introducir las modificaciones organizativas que lleva tiempo pretendiendo aplicar, con el pretexto de servir para paliar estos problemas.

Solidaridad Obrera no va a permitir que con esta excusa impongan medidas organizativas que modifiquen condiciones de trabajo, si no son aceptadas por los trabajadores y con todas las consecuencias que estas negociaciones conllevarían, económicas, normativas, derechos, etc, y por supuesto, y lo que es más importante, serán los trabajadores afectados los que dirijan y marquen hacia donde deben ir encaminados los acuerdos, y defenderemos siempre que sea ellos los que tengan la última palabra.



SOLIDARIDAD OBRERA CRECE...



En poco más de un año se cerrará otro nuevo proceso electoral en todos los sectores. Recientemente hemos presentado candidatura en **Tourline Express Mensajería**, obteniendo todos los delegados que se elegían entre los especialistas y no cualificados. No tenemos mayoría en el Comité pues la parte de Técnicos y Administrativos es mayor pero sí tenemos una representación seria que obliga a contar con *La Soli* para todo. De momento se ha impuesto el raciocinio en cuanto a pagos en nómina, descansos y fiestas y el respeto ha establecido en la ley, lo que ya es un significativo avance en la calidad de vida de los trabajadores. Ánimo a los nuevos delegados y esperamos que cesen las agresiones a las que la empresa estaba tan acostumbrada.

También hemos pasado por las elecciones sindicales en Limpieza Viaria. Después de la lucha del pasado noviembre

que fue referencia para toda la clase obrera en el sector no ha habido grandes cambios. Hay que reseñar las marrullerías sindicales y patronales que se han dado para echar abajo determinadas candidaturas. Ahora las impugnaciones pueden hacer que en determinados distritos se tengan que repetir las elecciones. *La Soli* ha cumplido los objetivos que

nos habíamos marcado, pues los nuevos lotes habían dividido nuestra antigua Sección de Urbaser. Ahora ya tenemos representación en el Lote 6 (Villaverde-Carabanchel) y en el Lote 3 (Moncloa-Fuencarral) que nos permite trabajar en buenas condiciones. Ánimo también a los nuevos compañeros y a continuar la lucha en el día que es la que da estos resultados.



ACCIDENTE LABORAL DE PUERTA DEL ÁNGEL, HOMENAJE Y RECUERDO



Han pasado ocho años de aquel fatídico 10 de abril de 2006 en el que fallecieron los compañeros Juanjo Cañedo y Miguel A. Muñoz. Y ocho han sido las concentraciones que

hemos realizado en el piñón de entrada del andén 2 de Puerta del Ángel. Los primeros años las concentraciones fueron muy reivindicativas, exigiendo medidas de protección para los

trabajos en la vía con pancartas y antidisturbios incluidos. Aún hoy cuando seguimos reivindicando los calces descarriladores unidos a la pértiga delimitadora de la zona de obras, saltan todas las alarmas en la parte empresarial del Comité de Seguridad y Salud Laboral para negar esta posibilidad vehemente.

Estos últimos aniversarios han sido homenajes y ofrendas florales, contando siempre con la presencia de Marga, compañera de nuestro añorado Cañedo y también con Santiago su hermano y extrabajador de mantenimiento. Gracias a la lucha emprendida entonces, a la voluntad de Marga de llegar hasta el final, gracias

al abnegado trabajo colectivo (con mención especial a nuestro secretario general de entonces Juan Antonio González), tenemos ahora unas condiciones de seguridad muy superiores a las

de entonces que hubiesen evitado aquel brutal accidente.

Morir trabajando el libro que recoge lo ocurrido en el accidente y posterior lucha, incluyendo el juicio penal, está en descarga gratuita



MOVILIZACIONES Y CAMPAÑAS DE SOLIDARIDAD ECONÓMICA CON ARTURO ACÓN



Tal como conocéis, el 5 de febrero de 2014 Renfe despidió a Arturo Acón de forma genuinamente discriminatoria y en afán de venganza tras perder varios juicios en que el compañero fue parte importante como letrado defensor de sus compañeros maquinistas (información completa en la web de la Soli: http://www.solidaridadobrera.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2644:renfe-despide-a-arturo&catid=176:fusion-y-movilizaciones&Itemid=381).

También sois conocedores de las concentraciones que el 9 de mayo realizamos en varias ciudades como Alicante, Tarragona, Gijón y

de este despido injusto y arbitrario.

Para paliar en parte esta situación en Solidaridad Obrera hemos decidido ayudarle económicamente como organización, realizando ingresos mensuales a su cuenta. Todos podemos participar en esta ayuda a nivel personal, cualquier ayuda que reciba será, por supuesto, bienvenida. Os mandamos el número de cuenta al que se puede transferir la aportación que creáis oportuna: ES83 0065 0272 51 0001034728, pero siempre poniendo como concepto AYUDA ARTURO. También se puede acudir al local de la Sección de Metro (Valderribas 49 2º izq. Metro Pacífico) y realizar la entrega en mano. En Alicante compañeros ferroviarios también han levantado una campaña para recoger ayudas: ¡Estimados Compañeros!

Como la mayoría de ferroviarios ya conocéis, ante el fulminante despido del compañero ARTURO ACÓN BONASA, maquinista de Cercanías de Alicante, se va a proceder a realizar una colecta de

ayuda voluntaria entre el colectivo de ferroviarios que de algún modo pudiera ayudar a paliar la falta de

ingresos familiares mientras dure el

proceso de demanda de despido el

cual podría dilatarse en el tiempo.

Podéis contribuir con la cantidad



que estiméis, siendo muy valorada no sólo por el montante económico sino por la solidaridad demostrada hacia nuestro compañero.

Se podrá hacer efectiva en:

- Tracción Cercanías de Alicante: oficina Sr. Ataz
- Tracción AV-LD de Alicante: oficina Sr. Zazo
- Intervención AV-LD de Alicante: oficina Srs. Robles y Vargas
- ADIF (Edificio Circulación) Alicante: oficina administrativa Sra. Alicia
- Sindicato Único de Trabajadores Solidaridad Obrera: Cuenta nº 2100-2158-67-0200245479 "La Caixa"
- Concepto: "Solidaridad con Arturo"



MADRID EN TRANSPORTE PÚBLICO

“Madrid en Transporte Público no sólo considera que mantener un transporte público de calidad es fundamental para garantizar la movilidad de todas las personas que viven en Madrid, sino que debe ser la piedra angular de una nueva política de transporte y movilidad socialmente justa y con menos impactos ambientales.”

Con estas palabras recogidas en el manifiesto de puesta de largo de la plataforma Madrid en Transporte Público (MTP) hace unos pocos meses, el 14 de noviembre de 2013, un buen número de personas y organizaciones diversas, hicimos una apuesta firme y clara por detener el continuo proceso de precarización y privatización que venía sufriendo el transporte público en esta ciudad, y también por ir más allá, reivindicando una movilidad sostenible en todos los sentidos del término: social, económica, ambiental y laboral.

Durante estos meses se han sucedido las acciones y



título individual...) dispuestos a movilizarse ante las agresiones que venimos sufriendo, conscientes de que solo a través de la coincidencia de acciones y demandas podremos detener el expolio que se está perpetrando

capaz de incidir en las decisiones que se toman a la hora de planificar las políticas destinadas al transporte público en Madrid, buscando fórmulas para que la sociedad tenga capacidad de decisión sobre su movilidad, es el gran reto que se nos presenta de cara al futuro. Después de unos pocos meses de funcionamiento de MTP, podemos decir que los cimientos están levantados y que ahora toca expandir nuestras campañas y propuestas al resto de la sociedad madrileña. Cómo lograr una mayor visibilidad, una mejor receptividad a nuestras demandas, mejorar la comunicación con el resto de sectores sociales inquietados con estos temas, son tareas que nos ocupan y preocupan actualmente. Y en esas andamos, intentando remontar los obstáculos.

En cuanto a las campañas concretas que actualmente

ocupan la agenda de Madrid en Transporte Público (MTP), en primer lugar y de forma urgente, aparece apoyar con todas nuestras fuerzas la lucha que están teniendo los trabajadores y trabajadoras de la EMT por un convenio justo y contra los recortes del servicio, que una vez más se demuestran como dos caras de una misma moneda. Las últimas noticias anuncian que el Ayuntamiento de Madrid, propietario de la empresa, pretende volver a la carga con la tijera de los recortes durante el verano del 2014, suprimiendo algunas líneas de autobuses con carácter definitivo, casi todas de la periferia, claro. Continúa el expolio y, el lento pero firme, desmantelamiento del transporte público en Madrid. Desde MTP nos sumaremos a las movilizaciones que se convoquen para intentar impedir que estas medidas se concreten.

Por otro lado, y pensando en el futuro inmediato, durante la semana de la movilidad, que tendrá lugar en el mes de septiembre, volveremos a la carga con nuestra demanda por conseguir un abono social para las personas desempleadas de Madrid, intentando realizar un numeroso y variado abanico de acciones, capaz de atraer la atención sobre esta reclamación, y buscando movilizar al mayor número de gente posible en pro de esta justa y razonable demanda.

Si estás leyendo estas líneas y te parece que ponerse manos a la obra en mejorar las condiciones del transporte público en nuestra ciudad podría ir contigo. Si estás harto y harta de ser un simple cero a la izquierda en la planificación y toma de decisiones sobre la movilidad en tu ciudad y te preocupan las repercusiones que ese modelo de transporte tiene en todos los órdenes de la vida diaria de tod@s nosotr@s: social, laboral, ambiental... Pues si te pasa todo esto, te invitamos a conocer la plataforma Madrid en Transporte Público (MTP) y a pensar seriamente en la posibilidad de empezar a colaborar con nosotr@s.

“Asimismo, Madrid en Transporte Público se constituye como un espacio abierto e invita a participar y adherirse a todas las organizaciones, colectivos y personas que comparten los mismos principios y quieran luchar por lograr los mismos objetivos.”

Manifesto presentación
MTP 14-11-2013

Más información en la web de MTP:
<http://madridentransportepublico.org/>

EXIGIMOS
TRANSPORTE PÚBLICO
GRATUITO PARA
PERSONAS SIN EMPLEO



campañas denunciando los recortes de líneas y servicios en Metro, en la EMT, en Cercanías...; las subidas de precios... Y también reivindicando en positivo: creación de un abono social para las personas desempleadas; reducción de las tarifas actuales; ampliación del Abono Joven hasta los 30 años; accesibilidad universal, con estaciones y vehículos adaptados a personas con problemas de movilidad y eliminación de controles racistas; mantenimiento de la propiedad y la gestión pública del transporte colectivo...

La tarea es dura, los planes de las distintas administraciones, y de los oscuros intereses que frecuentemente se esconden detrás de sus decisiones y acciones, no nos lo ponen nada fácil. No señor. Pero si algo bueno ha tenido esta plataforma de MTP desde sus inicios ha sido hacer confluir en sus redes a sectores sociales diversos (sindicales, juveniles, ecologistas, partidos, desemplead@s, personas a

contra el transporte público en Madrid, pues la rapiña no ha hecho nada más que comenzar.

Pero no se trata solo de responder a los golpes a la defensiva. Con Madrid en Transporte Público (MTP), por primera vez en mucho tiempo, desaparecen ciertas barreras construidas para separarnos y dividirnos (usuari@s, emplead@s, parad@s...) y se plantea batalla sin viejas ataduras, para pasar a la acción juntos y unidos, como personas conscientes y condecoradas de que lo que está en juego es poner fin a las políticas que garantizan la planificación y gestión de un transporte público para los intereses de unas cuantas empresas y grandes fortunas, como ha venido sucediendo tradicionalmente, y pasar a otras concebidas para y por las personas que vivimos en esta ciudad llamada Madrid. Entendiendo que el transporte público es un bien común más a defender y que merece la pena implicarse en ello.

Generar un movimiento



EN EL CONVENIO DE LA EMT LA PRISA ES OTRO ENEMIGO MÁS



Efectivamente compañer@s, a la caterva de enemigos declarados de lo Público, políticos estafadores y defraudadores, banqueros sin palanca ni butrones y demás escoria parista social a la que hemos permitido que nos gobierne, en el Convenio de la EMT, además, en este nuevo proceso de negociación se ha sumado la prisa. De aquí que, desde Plataforma Sindical y el Comité de Empresa, a día de hoy, 2 de julio de 2014, no tengamos ningún aspecto mínimamente listo para ser acordado, pese a que las negociaciones comenzaron en diciembre pasado. Pues, hasta la fecha, no tenemos prisa.

En ese sentido, hemos entendido y conforme a ello hemos actuado, que cuanto más cerca nos encontramos de las elecciones municipales, más posibilidades tendremos de mejorar nuestras condiciones laborales y salariales. De hecho, es ahora cuando se empieza a ver movimientos de propaganda política por parte del Ayuntamiento del PP que lleva cuatro años machacando a l@s madrileñ@s, como digno hermano menor del gobierno matón del Estado (o debo decir reino?). Y también, que con la nueva legislación sobre estabilidad y sostenibilidad presupuestaria en las administraciones locales, estamos prácticamente vendidos, pues aunque se alcance algún tipo de acuerdo, nadie nos garantiza que al llegar enero de 2015, la EMT



no arrojase pérdidas (pues las cuentas las llevan ellos y mienten más que hablan, sólo hay que ver que su maestro era Bárcenas). Si en enero vuelve a dar pérdidas, con esa ley extraña que han hecho ellos mismos ex-profeso para privatizar y vender todo lo público sin oposición, deberían elaborar

un plan de ajuste en el plazo de dos meses y, posteriormente, dispondrían de otro plazo de seis meses para llevar a delante ese plan de ajuste (que suponemos no iba a ser muy diferente de su propuesta de convenio).

Hasta la fecha se han cubierto 16 reuniones de la Comisión Negociadora y a pesar de que en todas ellas ha habido discusiones, en alguna parecía que habíamos negociado algo, aunque solo fuera en el capítulo de Jubilación Parcial y contrato de relevo que es el que más prisa nos puede dar, pero a pesar de que rehiciémos nuestra propuesta (con aprobación posterior de la Asamblea) dado que queremos que el personal (al que el gobierno jodío con la nueva regulación sobre Jubilación Parcial) se jubilase al llevar ya un año de retraso. Y también que pudiesen ingresar los relevistas que llevan desde 2009 aprobados y a la espera de su contratación, con los que además, pretendíamos hacer un grupo de refuerzo del Servicio nocturno, incentivado económicamente, para evitar algunos problemas legales debido al retraso en la hora de inicio del Servicio impuesto por el CRTM desde el 19 de enero, que finalmente hemos debido llevar a los tribunales. Sin embargo, en última instancia la Dirección retrocedió y volvió a dar la callada por respuesta sobre este importante asunto, a la espera de instrucciones

encima de la Mesa unas peticiones absolutamente inadmisibles por la plantilla por cuanto suponían una pérdida de derechos, de condiciones laborales y una rebaja de salarios que cifró en un 7'5% entre los años 14/15, aduciendo que la Empresa había tenido unas pérdidas de 21 millones de euros, como ya informábamos en el CONTRAMARCHA de diciembre pasado (aunque recientemente ha anunciado que las pérdidas son menores y que sólo nos quiere robar un 4'8%). De igual forma proponía que se suspendiesen los derechos que Plataforma Sindical consiguió con los acuerdos de febrero de 1991 sobre las IPT (Incapacidad Permanente Total para la profesión habitual). Además, propuso la retirada total del cobro de los días libres adicionales que generamos al trabajar fiestas, al coincidir estas con nuestros libres o cuando tenemos algún festivo o día libre de más en las vacaciones. También pedía quitar del convenio su obligación de facilitarnos el Abono Transporte; así como el retraso de un año en la aplicación del acuerdo del RD 902/2007 sobre descanso en jornada continuada, gracias al cual a partir de enero de 2015 debemos descansar diez minutos más en cada jornada continuada de más de seis horas, y a partir de julio de 2015 disfrutar los otros 5 minutos o ponerlos en un contador para disfrutarlos en días libres completos. Y pedía otros flecos menores como el retraso en la entrega de vestuarios y la posibilidad de establecer salidas voluntarias de la Empresa.

Como es lógico ninguna de estas medidas puede ser aceptada por nuestra parte, y así se lo hemos hecho llegar, y bien alto y bien claro, tanto en la mesa de negociación como en cualquier otro foro en el que hemos tenido la oportunidad de discutirlo.

En contra de ello, desde el Comité de Empresa y aún a riesgo de entrar en el juego sucio de la Empresa en cuanto a propiciar ahorros, se elaboró una propuesta de ahorro pensada para que sean los directivos los que tengan que realizar los esfuerzos económicos derivados de la misma.

Esta propuesta se la pasamos en dos tandas y, detalladamente contiene los siguientes aspectos: 1.- Eliminación de todas las primas fuera de Convenio. 2.- Todos los trabajadores que llegaron en los equipos de los anteriores gerentes y que accedieron sin concurso público deben causar baja en la Empresa. 3.- Suspensión durante la vigencia del Convenio de todos los ascensos que se han producido en los últimos años a las categorías de Jefe de Servicio, Jefe de Sección, Jefe de Negociado y Titulado Superior. 4.- Eliminación de todos los turnos partidos y

mixtos en sábados y domingos. 5.- Eliminación de todos los cambios de prestación y traslados de estación. 6.- Eliminación de los minutos acumulables. 7.- Disolución del departamento de seguridad, integrando a sus componentes en otros puestos de trabajo. 8.- Cobertura de vacantes de inspectores, reubicando al personal que tenga la categoría y que se encuentre en otros departamentos. (Dirección de Seguridad, Dirección Comunicación y Cliente, etc.).

9.- Internalización de trabajos, formando a personal de EMT. 10.- Conversión de los terrenos de la antigua cochera de Carabanchel, para que puedan albergar los servicios que se prestan en Madrid Movilidad a través de las instalaciones de Nuestra Señora del Recuerdo, que en la actualidad suponen en concepto de alquiler 1.300.000€ anuales. O en su defecto vendérsela al Ayuntamiento. 11.- Internalizar los trabajos que actualmente prestan en Madrid Movilidad personal ajeno a la Empresa. 12.- Los trabajadores con 65 años o más cumplidos y con derecho a jubilación, causarán baja en la EMT. 13.- Aplicación del acuerdo de Jubilación Parcial 3.1.22 del vigente Convenio Colectivo. 14.-

Propuesta que, como es lógico pensar, no les ha gustado nada y que nosotros pensamos que debíamos hacerles llegar para que supiesen que nosotros también sabemos ahorrar de lo suyo y de otras muchas cuestiones que ellos no han contemplado, tanto por la vía de evitar gastos innecesarios, como por la vía de buscar nuevos ingresos sin trastocar la actividad principal de la Empresa, que es el Servicio Público de Transporte Colectivo en Superficie. Además, en el caso de llegar a una posible mediación, con la que la Dirección ya nos amenazó la semana pasada, llevándose por respuesta que antes de eso ya tendrían noticias nuestras, pues son muchas las cosas que podemos hacer para luchar contra ello, pero que, en el caso ese de llegar a una mediación, el mediador deberá tener en consideración tanto las medidas de ahorro planteadas por la Dirección, como las planteadas por el Comité, con lo que evitaríamos que los de siempre se vayan de rositas mientras l@s obrer@s pagamos sus platos rotos.

Así pues, estamos a las puertas del verano, con media empresa ya de vacaciones, y seguimos guerreando en el intento de que no nos roben los derechos que con tanta lucha y tanto esfuerzo



Hacer las gestiones para que la EMT realice el mantenimiento y conservación del parque móvil del ayuntamiento (SAMUR, Bomberos y Policía Municipal). 15.- Concurrir a la contrata de mantenimiento de las aletas del carril bus. 16.- Concurrir en la próxima licitación del Bus turístico. 17.- Estructuración de las cocheras.

En la primera; y los siguientes en la segunda: 1.-Retomar el plan de ampliación de líneas, de la mesa de seguimiento desarrollado por el Comité Empresa y la Dirección con fecha 06-06-13. 2.-Suspensión temporal de los gastos en publicidad, marketing y eventos. 3.-Racionalización en la adquisición de vehículos. 4.-Control y transparencia en la agrupación cultural. 5.-Eliminación de la prima de retirada de títulos de transporte. 6.-Acceder a concurso y gestión de Bici-Madrid. 7.-Suspensión de la inversión prevista en catalizadores. 8.-Modificación en la gestión del alquiler del edificio de Albaracín. 9.-Apostar por la formación para empresas sobre CAP y Simulador.

hemos ido conquistando las dos últimas décadas, de momento hemos acudido a la presión en la última semana, con tres días consecutivos de concentraciones, en las que estuvimos apoyados por Solidaridad Obrera con la presencia y la compañía (como siempre) de varios de sus integrantes. Una en Cibeles y las otras dos en la Sede de la EMT que han supuesto un éxito en cuanto a combatividad y lucha, por más que la asistencia puede ser bastante mejorable. Pero hemos de tener en cuenta que han asistido la parte más concienciada de la plantilla y que debemos continuar trabajando para que el resto se sume y no le haga el juego al enemigo, pues lo que nos estamos jugando es mucho y de perderlo volveríamos a la época de las cavernas y de aquél dicho de los años 90 de que "el hambre pasa por la puerta, aunque no llegue a entrar", época de la que nos costó el despido de 28 sindicalistas de un Comité de 42 integrantes, de los que 36 pertenecían a Plataforma Sindical.

COORDINADORA DE SINDICATOS DEL TRANSPORTE Valencia 27 y 28 de mayo

Temas a tratar: Todos los sindicatos exponen la situación que se está dando en cada empresa, La Soli exponemos lo que ocurre en Metro tras el ERE y la falta de planificación de la empresa que no ha previsto el servicio a dar y ahora hay carencias de plantilla. Tras acudir a la manifestación de los trabajadores de la EMT de Valencia se ve el punto de Salud Laboral donde se ponen en común todas las problemáticas tratadas en cada localidad.

C.U.T (Zaragoza) Despues del ERE en AUZSA (Autobuses Urbanos de Zaragoza) y una vez firmado el acuerdo con la Empresa para la recolocación de los compañeros despedidos (104), algunos trabajadores han comunicado su intención de no reingresar. Hasta ahora han reingresado gracias a la lucha llevada a cabo 75 compañeros. Están suscribiendo contrato al 75% de la jornada, pues hasta final de 2015 la empresa no tiene obligación de contratar al 100%. El 24 de abril realizamos un paro seguido por el 100%. Ese día se realiza una Asamblea y manifestación conjunta con los trabajadores de Parques y Jardines. El paro ha supuesto el reingreso de nuevos compañeros despedidos por el ERE. Se convoca a las subcontratadas para proponer la municipalización de todas e iniciar el proceso de un ILP en Aragón para que se les exija a las empresas subcontratadas garantías de cumplimiento de convenio y de los puestos de trabajo (objetivo de 15000 firmas).

Los trabajadores de Parques y jardines ante la agresión sufrida por la nueva concesionaria, FCC, de rebajar un 21% sus salarios convocan huelga indefinida a partir del día 24 de abril. A pesar de intentar mantener una unidad de acción entre ambos comités de empresa, algunos sindicatos empezaron a dividir la unidad y a fraccionar las convocatorias. Después de un mes de paros los trabajadores aprueban en Asamblea un acuerdo que es refrendado en referéndum (158 si- 18 no): 2014 recorte del 5% en las retribuciones, 2015 subida del IPC+1,5%, 2016 IPC+2% y 2017 IPC+2%, 9 nuevos trabajadores con contrato indefinido y retirada de las demandas, sanciones y expedientes.

S.I.F. (Metro Valencia). Se encuentran en la fase final de la Negociación Colectiva, el año anterior la mayoría sindical pactó una ultraactividad de un año y llegaron a acuerdos sobre el cobro de los servicios especiales y la readmisión de trabajadores con IPT. La empresa ha incumplido los acuerdos. Todos los incumplimientos se producen después de la firma del ERE argumentado en causas estructurales. La empresa después de la realización de más de 4000 horas extra va a sacar concurso para la contratación de



Se celebró esta reunión con amplia asistencia: **TUC** (Trabajadores por la Unidad de Clase EMT de Valencia), **S.I.F.** (Sind Independiente Ferroviario Metro de Valencia), **P.S.I.** (Plataforma Sindical Independiente de BLAS), **S.U.** (Sindicato Unitario Huelva), **I.C.** (Intersindical Canaria), **C.U.T.** (Colectivo Unitario de Trabajadores Zaragoza), **P.S.** (Plataforma Sindical de EMT Madrid) y Solidaridad Obrera del Metro de Madrid. Justifican su ausencia: **LAB** (Euskadi), **KURPIL** (Donostia), **ASC** (Sevilla), **S.U.** (Metro Barcelona), la **CIG** (Galiza), **C.U.T.** (Galiza)

maquinistas (105). Para sacar concurso público se ha solicitado permiso a la Generalitat. Con anterioridad al acuerdo suscrito por la mayoría del Comité (el SIF se opuso) el trabajador que caía en IPT tenía derecho a su reubicación en otro puesto de trabajo, ahora el nuevo acuerdo recoge que si el trabajador no ha sido reubicado en dos años, pierde su puesto de trabajo. La empresa ha planteado la duración del convenio hasta el 2015 y la ultraactividad del mismo hasta el 31 de mayo de 2016, con lo que la negociación del siguiente convenio estaría bastante condicionada en el tiempo. Tienen el salario congelado, después del 33% perdido desde 2010. Existe poca concienciación entre los trabajadores y a pesar de los intentos de movilización ha sido imposible convocar nada. Tienen una jornada de 1567 horas. Los trabajadores que prestan servicio directamente en túnel, Vías y Línea Aérea, tienen una reducción especial de jornada de 20 minutos por hora trabajada en túnel; la reducción se realiza cada día. Los maquinistas no tienen esta reducción "por ir en cabina de tren" durante su prestación de servicio y "no sufrir directamente la penosidad del trabajo en túnel".

P.S. (EMT Madrid). Tienen convenio en vigor desde el 2013 hasta el 2015 que se cumple y hay tranquilidad laboral que se puede romper pues se pretende un recorte en el número de km. a realizar (entre 300.000 y 700.000), dependiendo de la cifra final puede haber despidos en la plantilla.

I.C. (Tenerife). El acuerdo del ERTE contemplaba el desvío de una cantidad a un plus convenio de cotizable a no cotizable para intentar paliar los efectos negativos del ERTE en los salarios de los trabajadores. Tras el RD 16/2013 en el que los conceptos que había exentos de cotización como plus transporte, plus convenio, dietas etc. pasaron a cotizar, se han mantenido reuniones con la empresa para salvar esa merma, ugt y ccoo se han mantenido al margen, criticando todo el proceso. Para salvar este problema se ha llevado este plus de convenio a un

plus indemnizatorio que permite la Ley al estar afectados por un ERTE, el acuerdo ha sido difícil de explicar a los trabajadores incluso a los delegados. El prorrata de las pagas extras se han dividido en doce mensualidades cobrado por los trabajadores mensualmente. En las pagas habrá un plus indemnizatorio equivalente al Plus convenio que se venía cobrando. Intersindical ha realizado un esfuerzo asambleario, que ha contado con una participación masiva, siendo refrendado el acuerdo por un 86% de la plantilla en referéndum. Se cumplen los acuerdos en Jubilación Parcial al 85-15 hasta el 31 de diciembre de 2016 y con 61 años. Informan sobre los convenios en Lanzarote y La Gomera. En los últimos concursos de contratación la empresa ha puesto como condición el conocimiento de inglés con la intención de eliminar a los guías que ahora acompañan cada ruta.

P.S. (EMT Madrid). La Dirección presenta en el mes de marzo una serie de medidas: 1. Congelación y suspensión del pago de libres adicionales. 2. Ahorros directos con motivo de la entrada en vigor de los nuevos turnos de trabajo en festivos y domingos (90.000 € año). 3. Posponer hasta enero de 2016 la aplicación del descanso en jornada continuada (RD 902/2007). 4. Ahorros en la entrega del vestuario en los años 2014 y 2015. 5. Establecer una nueva regulación para los supuestos de IPT a partir del año 2015. 6. Establecer condiciones que permitan una disminución voluntaria de la plantilla. 7. Supresión para el ejercicio 2015 del Abono Transporte para el personal de EMT. 8. Suspensión temporal del contrato de trabajo voluntariamente.

Desde el Comité se ha mantenido que se van a producir economías como consecuencia de la fusión empresarial con Madrid Movilidad, la devolución del céntimo sanitario del combustible, el contrato de las marquesinas, el descenso de plantilla y el incremento de los viajeros transportados con menos trabajadores que hacen

si las necesidades de plantilla así lo demandan, premisa que no se acepta. Ante el bloqueo de la Jubilación Parcial y la paralización de la negociación, el comité acuerda plantear demandas individuales de los trabajadores que tengan cumplida la edad para acceder a la jubilación parcial por incumplimiento de convenio y convocar una Asamblea para el mes de Junio, donde se plantearán propuestas de movilizaciones para desbloquear la negociación.

S.U. (Huelva). Durante el 2012 y el 2013 se quedaron en suspenso algunas cantidades reflejadas en Convenio, se han interpuesto demandas. Se ha publicado en prensa que EMTUSA tiene graves problemas económicos y que si en un mes y medio no sanea la empresa, esta tiene que ser enajenada. El Ayuntamiento se ha acogido hasta a tres planes de pago a acreedores. Ante la alarma creada entre los trabajadores, el Director de la empresa ha comunicado que deben de realizar un Plan corrector por un desfase de 600.000€. El Sindicato Unitario ha mantenido reuniones con organizaciones políticas y sindicales para buscar respuestas a esta nueva agresión a los trabajadores y ciudadanos.

S.A.T.I. (Palma de Mallorca) Todo se soluciona a base de demandas. Nuevo Convenio, la empresa ha presentado una propuesta para eliminar la antigüedad, complementos y franjas horarias nocturnas. La empresa quiere introducir una nueva regulación del abono de la IT, actualmente los tres primeros días se les abona el 100% del salario. La Negociación se está dilatando en el tiempo, aunque se piensa que la empresa quiere llegar a acuerdos antes de final de año para evitar conflicto en las próximas elecciones municipales. La semana pasada se ganó la sentencia del abono de la paga, el carácter retroactivo de la misma, la sentencia ha sido recurrida por la empresa que ha tenido que depositar en el juzgado 80.700€ y el proceso se dilata en el tiempo alrededor de 8 meses.

Desde el Comité se propusieron medidas de ahorro y en el último conflicto se llegó al acuerdo que el personal que venga con colocaciones políticas, una vez acabe el mandato se marchen de la empresa.



LAS NUEVAS FORMAS DE INTRODUCIR EL ÁNIMO DE LUCRO EN SANIDAD

DESMONTANDO MENTIRAS: LA PRIVATIZACIÓN SE HA PARALIZADO ¹						
HOSPITAL	MODELO	AÑO LICITACIÓN	AÑOS DE CONCESIÓN	PROPIETARIOS	GOBIERNO MUNICIPAL QUE CEDEO EL TERRIEN	ALCALDE QUE CEDEO EL TERRIEN
Aranjuez	PFI	2005	30 (hasta 2037) ²	Hispánica-Essentium ³	PSOE-EU	J. Dionisio Balbastro (PSOE)
Arganda	PFI	2005	30 (hasta 2037) ²	FCC-DHL-Bankia	PP	Ginés López Rodríguez ⁴ (PP)
Coslada	PFI	2005	30 (hasta 2037) ²	Sacyr Vallehermoso-Tesia-Valenzuela (Iberdrola Bank, 2014)	PP-PSOE (cesión de IU)	Rafel López Vaquero (PP)
Majadahonda	PFI	2005	30 (hasta 2037) ²	Dragados	PP	Guillermo Ortega ⁵ (PP)
Parla	PFI	2005	30 (hasta 2037) ²	Sacyr Vallehermoso-Tesia-Valenzuela (Iberdrola Bank, 2014)	PSOE	Tomás Gómez Franco (PSOE)
S.S. de los Reyes	PFI	2005	30 (hasta 2037) ²	Acciona	PSOE-PP-IU-Esp. Independiente	José L. Pérez Merino (PSOE)
Vallecas	PFI	2005	30 (hasta 2037) ²	Bogar-Pedros-CajaMálaga	PP	Alberto Ruiz Gallardón (PP)
Valdemoro	PPP	2005	30 (hasta 2037)	IDC Salud (Capio)	PP	José M. Moreno Torre (PP)
Móstoles	PPP	2009	30 (hasta 2037)	IDC Salud (Capio)	PP	Esteban Ferrer (PP)
Torrejón	PPP	2009	30 (hasta 2042)	Sanitas ⁶	PP	Pedro Rollán Ojeda (PP)
Villalba	PPP	2010	30 (hasta 2042)	IDC Salud (Capio)	PSOE	José P. Gómez Durán (PSOE)
Laboratorio de S.S. de los Reyes	Cesión servicio	2009	8 + 2 (hasta 2018)	Ribera Salud-Balego Center	PSOE-PP-IU-Esp. Independiente	José L. Pérez Merino (PSOE)

¹ Todos los hospitales abiertos por la Comunidad de Madrid a partir de 2004 están en manos de empresas privadas (en unos casos está privatizada la propiedad del edificio y el equipamiento básico, además de los mal llamados "servicios no sanitarios" –modelo PFI–; y en otros –modelo PPP– está privatizada también la parte asistencial).

² Prorrogable otros 30 años (hasta 2067).

³ En 2009 el dueño de Hispánica, imputado en la trama Gürtel, vendió su empresa para hacer frente a los pagos con Hacienda. Lo compra Essentium-Assigua infraestructuras y mantiene el 40% del accionariado.

⁴ En 2009 dimitió como alcalde de Arganda del Rey al ser implicado por parte del juez en la trama de corrupción del Partido Popular de la Comunidad de Madrid.

⁵ Dimitió en febrero de 2005, estando implicado en el caso Gürtel.

⁶ En 2012, Sanitas compra su parte a Ribera Salud.

La privatización de la sanidad madrileña no hubiera sido posible sin dos elementos fundamentales:

A) La existencia de la Ley 15/97, votada y sostenida durante distintas legislaturas por PP y PSOE.

B) La cesión de terrenos para construir hospitalarios ("privados") efectuada por gobiernos municipales de la derecha y la "izquierda".

Tras la paralización judicial de una parte del Plan de sostenibilidad del Gobierno madrileño del PP, corremos el riesgo de confiarnos y pensar que se ha ganado la batalla de la privatización sanitaria.

Nada más lejos de la realidad. En Madrid, además del cierre de centenares de camas y decenas de quirófanos; de la privatización de servicios fundamentales –como la limpieza de los centros, las citaciones de pacientes, la lavandería, las extracciones del banco de sangre, los sistemas informáticos, el laboratorio de análisis clínicos que procesa las muestras de más de 1 millón de personas, etc.–, se mantienen –sin plantearse su rescate y vuelta a manos públicas– los 11 hospitales de "colaboración público-privada" abiertos desde 2008 (7 semiprivados, modelo PFI: Vallecas, S.S. de los Reyes, Coslada, Parla, Arganda, Aranjuez y Majadahonda y 4 100% privados, modelo PPP: Valdemoro, Torrejón, Móstoles y Villalba –pendiente de abrir–). Cerca de 3 millones de madrileños están asignados a centros con

"nuevas formas de gestión". Continua de manera creciente (a pesar de lo que diga la Consejería) la derivación a centros privados de pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas de poca complejidad y el trato de favor a la Fundación Jiménez Díaz (IDC Salud –antes Capio–) a quien a pesar de ser un centro enteramente privado, se le tienen asignados más de 400.000 usuarios públicos (NEGOCIO REDONDO).

Por otra parte, la espada de Damocles sigue sobre nuestras cabezas, ya que en ningún momento los tribunales han dicho que la privatización es ilegal –recordemos que sigue sin ser derogada la Ley 15/97–, sino que se han limitado a manifestar que el proceso de licitación fue una chapuza. Ese fue el motivo de la suspensión y con él se corre el riesgo de cualquier gobierno futuro de la Comunidad de Madrid reanudar el proceso privatizador.

Resto del Estado

Pero el proceso privatizador de la sanidad no ocurre sólo

en Madrid, otros territorios del Estado están padeciendo políticas semejantes (ver artículo "La privatización de la sanidad goza de buena salud –por desgracia–":

Las Unidades de Gestión Clínica (UGC)

En este momento, nuevas amenazas se ciernen sobre el sistema sanitario público pero, eso sí, moviéndose en la sombra, y con la apariencia de medidas progresistas y anti privatizadoras.

Nos referimos a las llamadas Unidades de Gestión Clínica (curiosamente llamadas en origen de gestión empresarial).

La estructura de dichas UGC quedó plasmada en el "Pacto por la Sostenibilidad y la Calidad del Sistema Nacional de Salud", suscrito el pasado año entre el Gobierno y sindicatos médicos, de enfermería y sociedades científicas, que posibilita la fragmentación de los centros sanitarios en múltiples empresas con personalidad jurídica propia, para formar parte de las cuales sería preciso que el personal dejase de ser estatutario y se laboralizase (medida que ya es posible por la modificación del Estatuto Marco –ver Disposición final quinta de la Ley 10/2013–).

La gestión clínica, es el nuevo

y seguridad de los pacientes; además de contribuir a la ruptura de la necesaria confianza entre usuarios y profesionales.

No debería olvidarse que los protagonistas de la sanidad pública no son –aunque su papel sea fundamental– los profesionales, sino los usuarios, y a estos últimos debe corresponder el control y la toma de decisiones.

El peligro de los incentivos

Con excusas como el «aumento de la eficiencia», o hipotéticas «evidencias científicas» –sin demostrar–, distintos Servicios de Salud autonómicos están implantando mecanismos empresariales, dirigidos a reducir al máximo el gasto por paciente.

Entre ellos destacan los incentivos económicos, destinados a «comprar voluntades» entre el personal del sector, y que en la práctica acaban deteriorando la calidad asistencial, dinamitando la relación médico-paciente e incrementando los riesgos jurídicos para los

CENTROS Y SERVICIOS PRIVATIZADOS EN MADRID				
OTROS CENTROS Y SERVICIOS PRIVATIZADOS	MODELO	AÑO LICITACIÓN	AÑOS DE CONCESIÓN	PROPIETARIOS
Call Center	Concesión servicio	2010	4 (hasta 2014)	Indra BMS-Indra Sistemas
Fundación Jiménez Díaz (FJD)	Concierto Singular	2006	10 (hasta 2017)	IDC Salud (Capio)
Ambulatorio Pontones	Cedido a FJD	2006 (año de cesión)		Cesión a IDC Salud (Capio)
Ambulatorio Quintana	Cedido a FJD	2006 (año de cesión)		Cesión a IDC Salud (Capio)
Lavandería central	Contrato de servicios	2013	4 años+2 (hasta 2020)	Elisa y Laundry Center (ONCE)
Limpieza primaria	Contrato de servicios	2013	36 meses (hasta 2016)	Ferrosor
Limpieza especializada	Contrato de servicios	2013	2 años y 9 meses (hasta 2016)	Clece (ACS) y Ferrosor (Ferrovial)
Sistemas informáticos	Múltiples contratos de servicios	De 2007 a 2011		Accenture, PwC, Indra, Fujitsu, Telefónica, Siemens, HP, Philips, ...
Extracciones periféricas sangre	Convenio específico	2014	6 ⁷ (hasta 2020)	Cruz Roja
Manografías ⁸	Contrato de gestión de S ⁹ Público	2012	4 (hasta 2016)	AECC ³ e IDC Salud (Capio)

¹ Prorrogables otros 6.

² El BOCM de 23/03/2014 publica una nueva convocatoria de contrato de gestión de servicio público para 4 años (pendiente de adjudicación).

³ En diciembre de 2012 se produce un acuerdo privado de "cesión" entre la AECC y IDC (Capio).

instrumento para introducir el ánimo de lucro en los centros públicos, encaminado a generar beneficios (a costa de la reducción de plantillas, del recorte de prestaciones y del deterioro de la calidad de la atención a los pacientes).

Las UGC responden además a la pretensión del inseparable binomio capital/administración, de que usuarios y trabajadores vayamos interiorizando la introducción de criterios mercantiles donde sólo deberían primar los asistenciales, que sin duda abrirían el paso a las empresas.

Son una puerta abierta a la privatización de los servicios y, "en el mejor de los casos", aunque se crearan Unidades de Gestión sin personalidad jurídica –modelo andaluz–, no dejarían de repartirse incentivos "perversos" entre los profesionales, vinculados a objetivos de ahorro económico que penalizan los actos y la ética profesional y derivan en un mayor riesgo para la salud

profesionales, olvidando la que debería ser la principal finalidad del sistema sanitario: la mejora de los indicadores del estado de salud de la población.

Algunos ejemplos de incentivos puestos en práctica en distintas zonas del Estado:

Hospital de Alzira (Ribera Salud): primer centro que los aplicó (1999). Se trata del abono al personal médico de una determinada cantidad ligada a decisiones tomadas en referencia a toda una batería de actos clínicos. Entre ellos destacan:

-Por cada alta hospitalaria (explica que la estancia media llegase a ser de 3 días, casi la mitad que en centros públicos de similares características).-Por cada paciente atendido en urgencias que no ingresara en el hospital (potenciando así el no ingreso de pacientes, aunque pudieran necesitarlo).





- Por cada operación realizada en un quirófano local, en lugar de en uno central.

Centros de atención primaria privatizados: la primera experiencia conocida tuvo lugar entre los médicos de

produce la mayor parte del gasto). <http://www.casmadrid.org/index.php?idsecc=noticias&id=409&limit=&titulo=NOTICIAS>

Hospitales privatizados de Madrid mismo modelo -100% privado- que los anteriores

-Por cada paciente tratado con anestesia local, en lugar de general.

Este sistema perverso ha permitido que algunos especialistas (cirujanos, anestesistas y ginecólogos, principalmente) de estos centros llegasen a cobrar, en 2012, hasta 95.000 €/

han transformado en «Unidades de Gestión Clínica», estableciendo una serie de incentivos para el personal funcionario/estatutario (13.000 €/año para los directores de dichas unidades y hasta 7.000 €/año para el resto de médicos). Este modelo empresarial de gestión promueve la competencia entre profesionales y unidades por la consecución de objetivos.

la ética y el sistema de valores profesionales y se penalizan los actos profesionales que suponen mayor gasto para la cuenta de resultados, cuando, en realidad, se deberían hacer las cosas que consideramos buenas en sí mismas para el paciente, aunque no estén retribuidas.

En todos los casos se establece un sistema retributivo, por el cual entre el 30% y el 50% del salario de los médicos está vinculado a objetivos de ahorro económico que, con toda seguridad, ponen en riesgo la salud y la seguridad de los pacientes, ya que aquello por lo que se paga acaba teniendo un peso cada vez más importante en la práctica clínica diaria.

En definitiva, se cuestiona

CAS Madrid, julio de 2014



los centros dependientes del hospital de Torrevieja (como el H. de Alcira propiedad de Ribera Salud), a los que se premiaba con incentivos de hasta 24.000

(Valdemoro, Torrejón, Rey Juan Carlos de Móstoles): seis años después de abrirse el primero de ellos, la Consejería de Sanidad sigue sin responder a las solicitudes de información sobre los criterios de incentivación de los médicos que trabajan en estos centros. Sin embargo, ha trascendido información que nos permite conocer que se han aplicado las mismas pautas, de forma que toda la actividad médica está ligada al dinero (cada facultativo conoce el precio económico de cada uno de sus actos), pagándose, por ejemplo:

-Por cada paciente atendido en urgencias, que no ingrese en el hospital: 10 € (si el paciente ingresa no hay incentivo).

-Por cada paciente dado de alta (se genera una cama libre).

año, de los cuales unos 45.000 correspondían a incentivos.

Hospitales privados de Madrid modelo PFI (Aranjuez, Arganda, Coslada, San Sebastián de los Reyes, Parla y Vallecas; en los que todo está privatizado, excepto el personal médico y sanitario): en el reciente intento de privatización de la parte sanitaria, las empresas ofrecieron 18.000 €/año en incentivos a los médicos que pasaran a depender de ellas.

Las Unidades de Gestión Clínica andaluzas: No hace falta depender de una empresa privada para recibir suculentos incentivos a cambio de reducir el gasto: en Andalucía, por ejemplo, los servicios hospitalarios y los centros de atención primaria se

€/año (es decir, 2.000 €/mes), si reducían las derivaciones al hospital y a la atención especializada (que es donde realmente se

EN SANIDAD, NI EMPRESAS NI MÉDICOS EMPRESARIOS.





LAS MARCHAS DE LA DIGNIDAD 22M

En el mes de diciembre de 2013 en Solidaridad Obrera decidimos en nuestras asambleas de Sindicatos y Federaciones Locales sumarnos a las *Marchas de la Dignidad*, si bien manteniendo las reticencias que nos habían hecho no estar desde un principio. Estas reticencias las hicimos públicas a todas las organizaciones que asistieron a la

de las Marchas 22-M y en cada comunicado a los trabajadores sumábamos información concreta y actualizada sobre las mismas.

Trabajando por las marchas

Continuamos sosteniendo en todo momento la necesidad de incluir como objetivo a medio plazo la convocatoria de la necesaria Huelga General, a nuestro juicio Indefinida y sin

manifesto fue un trágala sin votación alguna; eso sí se dio la opción de suscribir o no el manifiesto. Por ello el sindicalismo alternativo no rubricó el “manifiesto oficial”, y Solidaridad Obrera tampoco. Tuvimos que elaborar un manifiesto propio, que señala los problemas y apunta las soluciones, distinto al “oficial y oficialista” y unitario, suscrito por

marchas después del 22-M fue pasando de una a otra reunión estatal sin tomarse decisión alguna al respecto. En Bilbao, en el local de LAB el 2 de marzo cuando ya todo el trabajo estaba hecho y varias columnas en marcha (Asturias, Granada, etc), “deciden de aquella manera” y nuevamente sin votación alguna, dar carta de naturaleza a *las mareas* (CCOO-UGT) dando por hecho que formaban parte de las Marchas 22M. Se vuelve a posponer la decisión de futuro: Huelga General en otoño, unas segundas marchas, etc. En todas estas reuniones estatales se percibe que las decisiones están tomadas de antemano y se ve que unas organizaciones tienen un peso desmesurado en las mismas (SAT) y que otras no tenemos ninguno. Esta forma de funcionar no democrática la confirmamos plenamente en siguientes reuniones y en reuniones bilaterales con otras organizaciones “mejor situadas” en las Marchas.

Más de un millón de trabajadores y trabajadoras recorre Madrid

A pesar de todas estas afrontas, Solidaridad Obrera continuó trabajando y tratando de buscar puntos comunes, limar asperezas y contribuir a que más y más organizaciones y colectivos se sumasen a las Marchas, sobre todo en Madrid. El 22-M convocamos conjuntamente con los demás sindicatos alternativos a las 16:00h. en la Plaza Beata María (Legazpi) para sumarnos

a las Marchas en Atocha a las 17:00 h, tal y como estaba convocado.

Desde finales de febrero muchos trabajadores y trabajadoras recorren las carreteras desde distintos puntos de la península llevando la democracia popular a los pueblos y ciudades por donde pasaban y hacían asambleas. Los medios de comunicación callaron hasta las vísperas del 22 de marzo, y eso lo vio todo el mundo sembrando de indignación muchos lugares por donde pasaban las marchas.

Por las divergencias en cuanto al acto final en Colón, todos los sindicatos alternativos y de clase decidimos cerrar nuestro acto antes de llegar a Neptuno, con breves alocuciones de compañeras y compañeros desconocidos que hablaron sobre los puntos recogidos en el manifiesto unitario. Esa era nuestra propuesta para el acto final en Colón que ni se tuvo en cuenta, ni se aprobó democráticamente. La prueba de esto se vio claramente una semana antes del 22-M cuando se ofreció directamente por parte de responsables del SAT la posibilidad de hablar en Colón a CGT para que no se realizase el acto de Neptuno.

Los cientos de miles de manifestantes corearon la Huelga General insistente durante todo el recorrido de Atocha a la Plaza de Colón. La Huelga General fue un clamor el 22 de marzo.

Antes de finalizar la masiva manifestación en la Plaza de Colón, cuando aún estaba terminando el



reunión estatal de Sevilla (18 de enero de 2014). Giraban sobre la utilización partidista y electoral de la movilización de las Marchas de la Dignidad por parte de Izquierda Unida principalmente. Se aseguró por parte de “los organizadores”, la mesa que presidía la reunión, SAT, Frente Cívico e Intersindical, que en ningún caso sería así. Ya en esta reunión defendimos la necesidad de apostar en el futuro por la **Huelga General** como herramienta de lucha para combatir los ataques que estamos sufriendo. Comprobamos que otras organizaciones sindicales compartían esta posición.

Desde el primer momento volcamos nuestra actividad sindical y social hacia las *marchas de la dignidad*, hasta tal punto que sustituimos el logo de Solidaridad Obrera en los comunicados por el

CCOO y UGT, para acabar con la situación actual. La propuesta de caminar hacia la convocatoria de la Huelga General era compartida por el sindicalismo alternativo y de clase (CGT, CoBas, Coord Sindical de Clase e Intersindical de Aragón). Sin embargo y a pesar de ser una parte importante de las organizaciones que formábamos parte de las *Marchas de la Dignidad 22M* no se nos tuvo en cuenta y se palpaba en el ambiente un rechazo sordo que ni se argumentaba, ni se explicitaba de forma alguna.

En la reunión de febrero en Molina del Segura, Murcia, tampoco se nos tuvo en cuenta en ningún tema. Aprobándose finalmente el Manifiesto oficial sin incluir la Huelga General en parte alguna, ni siquiera como referencia. Esta aprobación del

todo el sindicalismo alternativo y de clase que sí recogía la Huelga General como objetivo a trabajar y que sirvió para convocar al 22-M y sumar trabajadores y trabajadoras a esta gran movilización.

El punto de continuidad de las



acto final y la Solfónica estaba cantando, se desató la actuación brutal de la policía antidisturbios planificada desde las cloacas del Estado para criminalizar la protesta.

El 22-M fue un éxito rotundo de participación, nunca antes la izquierda *no institucional* logró reunir a tantas trabajadoras y trabajadores en una movilización antigubernamental. Si bien no se conquistaron los cuatro objetivos que se llevaban como reivindicaciones (No al pago de la Deuda, Fuera los gobiernos de la Troika, Trabajo con derechos o Renta básica y Pan techo y servicios públicos para todas las personas) si se dio un paso decisivo para poder convocar una movilización superior, sin duda la Huelga General.

El Estado y los medios de comunicación a su servicio se encargaron a partir de ese momento de que se hablase únicamente de disturbios. La Delegación de Gobierno de Madrid que ordenó cargar indiscriminadamente contra la manifestación en Colón con el fin de impedir a cualquier precio la acampada en el Paseo del Prado, tal y como había aprobado y que algunos de los autodenominados "líderes" de las Marchas negaron públicamente dos días antes del 22M. Se habían hartado de decir que las marchas se quedarían en



Madrid y sin embargo llegado el momento no quisieron saber nada del tema.

El resultado de la represión y criminalización fueron dos heridos graves con pérdida de un testículo uno de ellos y de la visión en un ojo el otro, además de una veintena de detenidos de los cuales Miguel quedó en prisión preventiva. El 4 de abril nuevamente desencadenaron más detenciones por parte de la Brigada de Información, en una especie de venganza corporativa por las "agresiones sufridas el 22-M" tal y como las televisiones repetían una y otra vez. Como resultado de esta *razia* otro compañero, Isma, es también encarcelado. La criminalización de la lucha ha sido tremenda y les ha dado muy buenos resultados en cuanto a aterrorizar a muchos trabajadores y jóvenes..

El 25 de mayo, tres días después, en la reunión estatal celebrada en Madrid, recalcamos que lo más importante para Solidaridad Obrera era el proceso unitario llevado a cabo hasta entonces, en el que había que profundizar y recoger el clamor por la Huelga

General que se había oido el 22-M. Hemos de hacer notar que a esta reunión asisten por primera vez miembros de Izquierda Unida Federal, nada menos que cinco, algunos de los cuales habían estado asistiendo representando "otras organizaciones tapadera" durante las reuniones estatales anteriores. Es una contradicción afirmar que el 22-M estaba organizado por fuerzas *no institucionales* y tener a la plana mayor de Izquierda Unida dentro.

El 12 de abril en Barcelona en la reunión que había de decidir las siguientes actividades a realizar se constata la falsedad de reunión estatal pues los acuerdos se habían tomado en "petit comité", en reunión celebrada con anterioridad. A pesar de saberlo volvimos a defender nuestras conocidas propuestas, obteniendo el resultado previsto de antemano. Se aprueban nuevamente las propuestas presentadas por el SAT, que viene a ratificar que asume la cabeza conspirativa de la que forma parte Izquierda Unida (antes "Frente Cívico", "Paz Ahora" "Mareas") y otros sindicatos nacionalistas como la IAC Catalana y la ESK vasca.

Las propuestas aprobadas consistían en acciones a llevar a cabo el 30 de abril, ocupando oficinas de empleo, y el 21 de junio rodeando los parlamentos autonómicos. Unas propuestas que rompían todas las expectativas, la primera contra el 1º de Mayo y la segunda sin sentido movilizador alguno en un sábado que por lo tanto implicaba que esos Parlamentos de mentirijilla estarían vacíos.

El Primero de Mayo

Las posteriores decisiones sobre el 1º de Mayo ("las Marchas de la Dignidad estarán en todas las manifestaciones, incluidas las de CCOO y UGT...") vienen a dinamitar cualquier posible permanencia de Solidaridad Obrera. En Madrid convocamos de forma unitaria el Primero de Mayo todos los sindicatos que participamos en las marchas a excepción del Sindicato Ferroviario-Confederación Intersindical que no acudió a las convocatorias y sin embargo las Marchas de la Dignidad se portaron con prepotencia incluyendo a la "casta sindical", CCOO y UGT como parte integrante de las mismas. El "éxito" parece que se subió a más de una cabeza.

El debate interno sobre la permanencia o no en las Marchas de la Dignidad, concluye en Solidaridad Obrera con la decisión de salirnos definitivamente de las mismas, ya que no estamos dispuestos trabajar para Izquierda Unida que sin rubor alguno dirige lo que queda de las marchas. Esta decisión la hicimos pública el 5 de junio.

Tenemos la certeza de que este proceso unitario se debería de haber llevado de forma abierta y sincera, sin buscar protagonismos ni dirigismos estúpidos, que no construyen nada y que por el contrario alejan más en el tiempo

la posibilidad real de una actuación unitaria, reclamada ampliamente por la clase obrera.

De futuro la mayoría de las organizaciones y colectivos estamos condenados a entendernos y convocar acciones más contundentes que las Marchas de la Dignidad 22M.

La lucha contra la represión

En cuanto a dos personas presas, Miguel e Isma, detenidos el 22 de marzo y el 4 de abril respectivamente, las Marchas, como tal, han dejado mucho que desear en cuanto al respaldo y la lucha por su libertad. En ningún caso se ha visto ni declaraciones de los "líderes" o de Izquierda Unida, ni su presencia en las movilizaciones. Han tenido que llevar la voz cantante las Plataformas por la Libertad de Miguel e Isma.

En este terreno, como ya hemos referido, hemos de reconocer que la campaña mediática de criminalización de la protesta dio sus resultados, pues capas muy importantes de trabajadores que habían asistido a las marchas no participaron en las protestas contra la represión y por la libertad de Isma y Miguel al ser ganados por la campaña de la Delegación del Gobierno, la Brigada de Información y el Ministerio del Interior.

Hasta los desalmados policías antidisturbios acostumbrados a abusar de su superioridad y medios, ante ancianos, mujeres y niños aparecían cual monjitas de la caridad apaleados por brutales manifestantes radicales. Esas mismos antidisturbios se han desquitado desde el día siguiente y siempre que han tenido ocasión, en manifestaciones, concentraciones, desahucios, etc. y además de apalear a diestro y siniestro, interponen denuncias falsas de "resistencia", "atentado a la autoridad" o "desórdenes públicos" que conllevan años de prisión para las víctimas de sus abusos.

Solidaridad Obrera siempre ha estado en todas las movilizaciones antirrepresivas y por lo tanto apoyará todas las acciones que, contra esta desequilibrada actuación represiva y por la absolución de todos los detenidos, se lleven a cabo.

Los procesos unitarios no se acaban en las marchas

Que haya acabado este proceso unitario una vez pasado el 22 de marzo y que las conspiraciones y maniqueísmos burocráticos hayan dado al traste con su continuidad, no significa que no se pongan en marcha otros procesos unitarios más serios y sin interferencias políticas de ningún género. En este camino estamos y afortunadamente encontramos otras organizaciones sindicales alternativas que también están en esta línea. Este otoño tenemos que contestar organizadamente y de forma progresiva los ataques de la Patronal y el Estado. A ello nos comprometemos.





sobre el censo electoral para saber que 20.515.943 electores decidieron por h o por b no acudir a votar. De los veinte millones y medio creemos nosotros que muchos de ellos no forman parte de la llamada "abstención técnica" y que muchos de esos millones de personas decidieron NO VOTAR a nadie porque quieren ser parte activa de la resolución de sus problemas.

¿Por qué no se habla de todos estos millones de personas y sí de ese otro número, mucho menor, que decidió apoyar al nuevo político redentor? Veamos lo que nos dice Rafael Narbona en su artículo publicado en kaosenlared. **"Podemos: ¿Es posible cambiar el sistema desde dentro?"**: <<(..) Chomsky y Herman señalaron que la función esencial de los medios de comunicación de masas era "inculcar en los ciudadanos los valores, las creencias y los códigos de comportamiento que les integrarán en las estructuras establecidas de la sociedad". Dicho en términos marxistas: los medios trabajan para que las ideas dominantes sean las ideas de las clases dominantes. "En un mundo marcado por la concentración de la riqueza e importantes conflictos de clase -apuntan Chomsky y Herman-, el cumplimiento de este papel requiere una propaganda sistemática. Dinero y poder tienen la posibilidad de filtrar las noticias que pueden ser impresas, marginar a los opositores y permitir al gobierno y a los

bancarios han comprado la mayoría de las acciones de los medios de comunicación. En 1945, ocho de cada diez diarios norteamericanos pertenecían a propietarios independientes. En 1990, el 80% se hallaban en manos de grandes grupos empresariales y esa tendencia solo se ha agudizado desde entonces, destruyendo la libertad de prensa.

Escribe el periodista belga Michel Collon: *El público cree que le habla un periodista, cuando quien de verdad le habla es el poder. [...] Nuestros medios de comunicación no muestran ningún espíritu crítico sobre las cuestiones fundamentales. [...] Las fuentes institucionales [agencias de prensa controladas por holdings empresariales] están tan unidas en lo esencial que podríamos hablar de un sistema de fuente única y de un muy eficaz régimen totalitario.* Es así como Ted Turner, fundador de la CNN y vicepresidente del coloso Time Warner, puede afirmar: "Si nosotros no mencionamos un acontecimiento, es como si no se hubiera producido".

Los grandes grupos empresariales, con la mayoría de sus acciones en manos de la banca, controlan todo el circuito mediático: periódicos, editoriales, cadenas televisivas, cadenas de radio, librerías, distribuidoras, agencias publicitarias. Esa trama les permite influir en la opinión pública de un modo determinante, controlando la aparición de

editorial, cinematográfico, televisivo o musical y propician el fracaso y la marginación de lo que atenta contra sus intereses. (...) >>. Rafael Narbona prosigue su interesante y didáctico artículo relatando las veces que Pablo Iglesias y Monedero aparecen en las tertulias y programas de Cuatro, La Sexta, etc y a quién pertenecen esos medios de comunicación (<http://www.kaosenlared.net/component/k2/item/90201-podemos-%25C2%25BFes-posible-cambiar-el-sistema-desde-dentro?.html>).

Decía el compañero Paco Salamanca, en debates y coloquios electorales en donde defendía la posición abstencionista, como el artículo que publicamos en este mismo periódico en el número anterior (66), que sólo deseaba a Podemos y demás opciones novedosas que tuvieran el éxito deseado para que una vez más demostraran el fracaso que esa posición de participación en el sistema conlleva. Podemos ha tenido éxito, cinco parlamentarios en Europa; ahora sólo cabe esperar y ver como asume uno por uno todos los roles del poder establecido. La increpación del famoso camarero de la cafetería del Paseo del Prado que impidió a los antidisturbios entrar en su cafetería el 25-S, a Pablo Iglesias en el Hotel Ritz puso al descubierto la conferencia que daban los pesos pesados de Podemos ante un público "alternativo" del Ibex35 en el marco de la *Nueva Economía Forum*. Las posiciones siempre ambiguas que trasmiten en cada uno de los temas que la actualidad genera vienen a explicar sus intenciones populistas sin compromiso alguno. El mismo Pablo Iglesias explicaba su actuación actual, referida entonces al patético partido de Rosa Diez UPyD, en este video que a día de hoy sigue estando en YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=FatNQnHzeM0> Y decimos esto pues en muchos de sus videos comprometedores o no ya aparece la leyenda "el usuario ha suprimido este video" (<http://www.meneame.net/m/actualidad/pablo-iglesias-upyd-partido-mas-inteligente-este-pais>) y suponemos que esta leyenda prosperará a medida que el sistema siga encumbrando a este nuevo *encantador de serpientes*, como en su día hicieron con un tal Felipe González.

Ada Colau se suma a la fiesta electoral

La nueva marca electoral "Guanyem Barcelona" quiere ganar la alcaldía de la capital catalana en las próximas elecciones municipales de principios del próximo año, apoyándose en la popularidad de Ada Colau la que fuera luchadora social y portavoz más conocida de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH). Ada Colau dimitió de esta portavocía el 6 de

mayo afirmando que necesitaba sentir que puede "hacer otras cosas y opinar sin ser las 24 horas la cara de la PAH". Esas "otras cosas" han resultado ser bastante conocidas y sufridas por trabajadores y trabajadoras, según afirma pretende irrumpir en el Consistorio barcelonés y sembrar el germen de un "movimiento colectivo y vecinal capaz de reappropriarse de las instituciones" tal como recoge el manifiesto fundacional de Guanyem. Colau pretende unir entorno a su figura a "toda la izquierda", desde la más reformista y colaboradora con el poder establecido ICV, Iniciativa per Catalunya Verds (que ha gobernado Barcelona y Catalunya en el famoso tripartido catalán PSC-PSOE; Esquerra Republicana y ICV), hasta las también institucionales CUP Candidaturas de Unidad Popular (independistas asamblearios que cuenta con 3 diputados en el Parlamento catalán desde 2012, 4 alcaldes y cientos de concejales en decenas de Ayuntamientos), Podemos, etc.

El municipalismo también aterriza entre nosotros

Traficantes de Sueños publica

se podría nombrar, por tanto, con la palabra autogobierno".

Esta nueva apuesta de Traficantes tan sólo sería otro espejismo más, que deforma una realidad tozuda, si no fuese precisamente porque Traficantes de Sueños procede y tiene sus raíces en la experiencia emanada de la Autonomía, de las luchas que en los noventa abanderó por Lucha Autónoma. Caer, después de tantos años de lucha y experiencias autogestionarias, en el electoralismo y en la participación en las instituciones parece del todo kafkiano; pero así estamos. Y así se lo contamos como en antena tres.

Willy Meyer dimite antes de tomar posesión

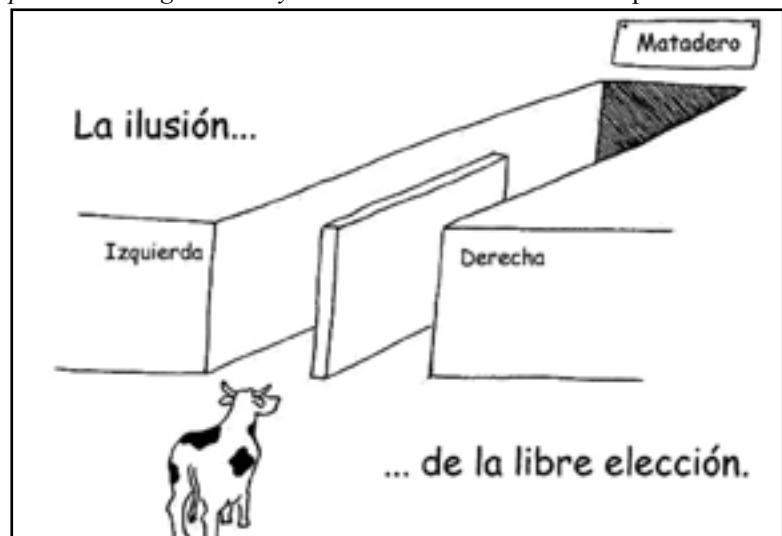
El eterno número 1 de la lista europea de IU Willy Meyer ha presentado su dimisión tras el escándalo del fondo privado de pensiones de la Eurocámara que está articulado a través de una Sicav de Luxemburgo. Esta inesperada dimisión de Meyer da paso a eurodiputado a Javier Couso que fue miembro en los años noventa del Sindicato de Mensajería de Solidaridad Obrera y que sorprendió a muchos aupándose al número siete de la lista electoral de IU en estas



"La apuesta municipalista. La democracia empieza por lo cercano" nuevo volumen del Observatorio Metropolitano como herramienta para las candidaturas municipales populares que ya se han empezado a formar de cara al año próximo.

Según ellos mismos afirman "la democracia empieza por lo próximo. La política local, las instituciones cercanas, las candidaturas directamente formadas y controladas por los ciudadanos" [...] "Aquí y allá se multiplican las experiencias de pequeñas agrupaciones de vecinos y vecinas que sencillamente quieren *cambiar las cosas* y que para ello empiezan por lo que les resulta más cercano. Se trata de proyectos políticos de gobierno pero que renuncian al *partido*, a la gran organización estructurada por una determinada ideología y sometida a una disciplina piramidal. Su propósito es más inmediato; consiste en devolver

realidad a aquella identidad entre gobernantes y gobernados que formaba la definición original de la democracia y esto allí donde esta debiera comenzar, donde ambos términos vienen a coincidir en las mismas personas. Su propósito



intereses privados dominantes transmitir sus mensajes al público" (Manufacturing Consent, New York, 1988).

nuevas formaciones políticas y condicionando la intención de voto. De un modo más claro: fabrican el éxito político,

elecciones. Otros eurodiputados, incluyendo al Ministro Cristóbal Montoro, la cabeza de lista del PSOE Elena Valenciano, el machista y fartón cabeza de lista del PP Miguel Arias Cañete, la raspa de UPyD Rosa Díaz, el ultra Jaime Mayor Oreja, la hija de su padre Carmen Fraga, el sociata que nos acuso de sedición Enrique Barón... y así hasta 39 eurodiputados han tenido el mismo "desliz" que Willy Meyer, pero ni se han planteado dimitir: "era completamente legal" y se quedan tan anchos.

Contra la fiebre electoral

Miembros de Solidaridad Obrera impulsan, junto a militantes y responsables de otras organizaciones y colectivos libertarios, la creación de un importante foro antiparlamentario que sea capaz de poner algo de raciocinio en las filas obreras y eche un buen jarro de agua fría a esta fiebre electoral que inunda nuestros medios alternativos que deben apostar por que cada uno tome las riendas de su futuro y no delegue en políticos de ningún color, pues esa dejadez ya ha demostrado hasta la saciedad que no sirve para nada más que ilusionar y desilusionar.

INDEPENDENCIA ENERGÉTICA, curiosa frase

En EE.UU. dicen que gracias al fracking, serán autosuficientes allá por el 2030, lo que no dicen, es que las empresas del sector, llegaron a perder hasta 10.000 millones de dólares al trimestre durante los años 2010 y 2011. (Antonio Turiel, científico titular del Consejo Superior de Investigaciones Científicas).

La total falta de rentabilidad de esta fuente de hidrocarburos está contrastada en diversos trabajos, como el informe de la analista financiera Deborah Rogers: "Shale and Wall Street. Was the decline in Natural Gas Prices orchestrated?" o el del geocientífico David Hughes: "Drill, Baby, Drill" en el que detalla todos sus estudios y cálculos, con análisis pozo a pozo de 63.000 explotaciones.

Ambos informes traducidos por el Sr. Manuel Peinado Lorca y que deberían ser de lectura obligada para el ministro de industria. Me refiero al portavoz de Repsol... el mítico y afamado "REPSORIA-MAN."

Deborah Rogers nos cuenta cómo los operadores de Wall Street fomentaron el uso masivo de esta técnica de extracción, sobreestimando (inflando), de forma consciente y deliberada, las supuestas reservas de gas en un 100% y en algunos casos hasta en un 400% ó 500%, para darle a esta técnica una falsa imagen de dinero fácil.

Después dieron cómodos créditos a estas empresas para que perforasen el país y del resto se encargó la codicia y la estupidez de cada uno.

Al sobreestimar las posibles reservas, para que todo el mundo se pusiera a perforar y producir mucho gas, unido a la bajada de la demanda debido a la crisis mundial, se produjo un exceso de oferta por lo que el precio del m3 de gas cayó por debajo de los costes de producción. Esto hizo que muchas empresas tuvieran serios problemas con los avales, provocó fusiones entre empresas "para evitar la quiebra", empresas grandes absorbieron a empresas pequeñas, todo ello con el consiguiente cobro de comisiones por fusiones y transacciones comerciales de este tipo. Comisiones que tantos beneficios les da a esta gente de Wall Street (46.500 millones de dólares en 2010).

También nos cuenta cómo estos bancos (ladrones de cuello blanco), hicieron paquetes con los derechos de explotación de varias parcelas, sin comprobar si eran rentables y las mezclaron con otras que sí lo eran, tal y como hicieron con las hipotecas basura (subprime) antes de la crisis de 2007. Todo esto significó, según el informe, que las acciones de dichas compañías fueron una de



las mayores fuentes de beneficios para algunos bancos de inversión de Wall Street.

Es decir: Si yo, siendo un Fondo de Inversión, consigo convencer a las personas adecuadas de que en nuestro subsuelo hay grandes depósitos de gas y que extraerlo es un negocio fabuloso,

1º.- Monto las empresas.

2º.- Mi amigo el gobernante de turno, me da las Concesiones (a cambio de jugosos beneficios... para él).

3º.- Esas Concesiones, las revendo o las subcontrato (a cambio de jugosos beneficios... para mí) y a partir de aquí, yo me salgo y dejo que los demás extraigan el gas, cuando no sacan ni para pagar los créditos (más jugosos beneficios para mí).

Las grandes compañías de petróleo y gas que cotizan en bolsa, deben mantener una empresa atractiva de cara a los inversores y analistas financieros, de manera que sus acciones se mantengan altas y de este modo se garantice su acceso al mercado de créditos.

Por lo tanto. En esto del fracking hay dos mercados paralelos:

1º.- EL MERCADO FÍSICO. Que es donde se producen las transacciones comerciales con el gas.

2º.- EL MERCADO DE FUTUROS. Que opera en función de las expectativas de explotación del gas.

El periódico LA RAZÓN, en su titular del 14-03-2013, decía que España podría albergar en el subsuelo recursos de gas equivalentes a 70 años de consumo. Esto, aparte de ser una burrada, tiendo a pensar que no está escrito por un periodista, sino que está dictado por la industria. Y digo que es una burrada, porque aunque fuese verdad... Yo pregunto: ¿alguien en ese periódico se ha parado a pensar, lo que nos costaría esa INDEPENDENCIA ENERGÉTICA?.

Dando por cierto el informe de SEDIGAS (Asociación Española del Gas) que dice que España consumió en 2010, 34.400 millones de m3 de gas, y dando por cierto el dato citado por el Sr. Pedro Prieto, que es Vicepresidente de la Asociación Española para el Estudio de los Recursos Energéticos, cuando dijo en una entrevista que para sacar 1000m3 de gas (1m3 de gas, equivale al consumo de una familia/año) se necesitan 2.000m3 de agua, unos 100 Kg de arena y unos 40 Kg de productos

químicos, con la calculadora en la mano, el otro día hice las cuentas de lo que necesitaríamos para cubrir el consumo del año 2010:

34.400 millones m3 gas x 2.000 m3 agua = 68.800 millones de litros de agua.

34.400 millones m3 gas x 0,000100 Kg arena = 3.440 millones de Kg de arena.

34.400 millones m3 gas x 0,000040 Kg p.químicos = 1.376 millones de Kg de productos químicos.

¿De verdad que la gente del citado periódico me está diciendo que sería bueno para nosotros coger 68.800 millones de litros de agua potable, mezclarlos con 3.440 millones de Kilos de arena y 1.376 millones de Kilos de químicos, y todo eso inyectarlo en el subsuelo, a altas presiones para fracturar la roca y extraer gas?. Y hacerlo ¿cuántos años?... ¿70?, ¿están locos?.

Y eso sin contar que todos los años aumenta la población y por tanto sube el consumo, por lo que también subirían estas cantidades. Vuelvo a preguntar, ¿lo dicen en serio?.

Al final guardé la calculadora y esta vez la metí en lo más hondo del cajón, "para evitar desastres".

Yo sólo tengo tres preguntas: CÓMO, DÓNDE y CUÁNTO.

CÓMO vamos a depurar esos 68.800 millones de litros de agua, que antes era potable y ahora es altamente contaminante, porque las depuradoras que tenemos no están adecuadas para tratar este tipo de residuos.

Y en el caso de no hacerlo aquí, DÓNDE lo haremos y espero que no piensen llevarlo a enterrar al centro de África, porque para mí sería tan criminal enterrarlo allí como enterrarlo en el patio trasero de mi casa.

Y sobre todo, CUÁNTO me va a costar como contribuyente depurar esos residuos. No debemos olvidar que quien quiere venir a hacer fracking son empresas privadas, no son ONGs. Estas empresas harán su negocio y desaparecerán, el marrón, insisto, será nuestro.

El G20, ya sabéis, el grupo de los países más "desarrollados" del planeta, que cuando se reúnen se aíslan del mundo ("para que me voy a relacionar con el mundo, si el mundo soy yo"), bueno, pues esta buena gente, se comprometió en el 2009 a eliminar los subsidios a los combustibles fósiles y desde entonces este compromiso lo hemos oido en muchas ocasiones. Pero la verdad es que cada año, estas empresas reciben de nuestros impuestos miles de millones. Mientras tanto la IEA (Agencia Internacional de Energía) en un informe publicado el 11-06-2012 dice que, a nivel mundial, los subsidios concedidos a los combustibles fósiles multiplican por seis los concedidos a las energías renovables. De hecho y "esto SÍ es importante", por primera vez incluye al agua como factor crítico para el desarrollo de las comunidades y advierte de su escasez.

Yo no sé, si la que tenemos, debemos dársela a estas empresas para que hagan estas burradas. Hay que recordar que muchos estudios dicen que habrá conflicto con el abastecimiento de los hogares, estabulaciones ganaderas y actividades agrícolas en general.

Ciertamente, creo que el titular del periódico LA RAZÓN - que aunque se llame así, razón no tiene ninguna- es otro ejemplo de lo que hablamos antes. Con esto del fracking solo saldrán beneficiados:

- Los fabricantes de productos químicos.

- Halliburton, "que venden la tecnología necesaria para la perforación horizontal/dirigida".





- Cuatro especuladores, que han montado las empresas y los políticos de turno. Gentes que priorizan sus beneficios económicos a corto plazo frente a la supervivencia presente y futura de las personas, la biodiversidad y en definitiva, del planeta. Los demás, nos vamos a comer un marrón muy

serio. ¿Nadie se ha parado a pensar que todas nuestras actividades socio-económicas, están íntimamente ligadas al uso de la tierra y el suelo?. Si los cántabros permitimos que hagan fracking en nuestra tierra, veremos decaer la actividad agrícola, ganadera y pesquera. Y con ellas, también decaerán todas las demás actividades derivadas de éstas. Cambiará nuestra tierra y con ello nuestro modo de vida.

Cantabria, y lo que no es Cantabria, está seriamente

amenazada por la codicia de unas empresas acostumbradas a explotar los recursos naturales de comarcas enteras, sin atender a las consecuencias sociales y medioambientales que provocan sus actividades. Empresas que "vaya usted a saber por qué" siempre son muy bien recibidas por los políticos, que abren las puertas de nuestra casa a cualquiera por módicos precios.

Amenazada digo, por la demencia de unos cuantos, para el beneficio de unos pocos y la ruina de todos los demás.

Para mí, esto del fracking, solo

demuestra la estupidez de nuestro tiempo y la falta de honestidad de muchos de nuestros gobernantes.

No debemos permitir que nuestra tierra, que es nuestra herencia y también nuestra despensa, sea convertida en el patio trasero del capitalismo y que nuestro futuro pase a cotizar en bolsa.

¡¡FRACKING NO!!.
NI AQUÍ, NI EN NINGÚN SITIO. NI HOY, NI NUNCA.

Jose A. Rey Fernández.
Miembro de la Asamblea de Cantabria contra la Fracturación Hidráulica.

ESTO, NO ES PROGRESO
NO A LA FRACTURA HIDRAULICA

Ajoblanc DE EXPOSICIÓN



trabajo significativas, junto a testimonios y escritos producidos por sus protagonistas.

Para la inmensa mayoría el *Ajoblanc* es su primera etapa (1974-1980) la más rupturista e innovadora. La revista apareció por el impulso de José Ribas, un estudiante barcelonés que aglutinó a su alrededor a filósofos, poetas, arquitectos, artistas y dibujantes de cómics de la escena contracultural de Barcelona. "Mi vida fue *Ajoblanc*, ...lo primero que veo es que la generación del 72 tiene ideas pero no tiene voz y no tiene lenguaje, las palabras estaban robadas por el poder del franquismo, por la cultura nacional católica, en aquel choque con los grupos autoritarios, nosotros estábamos buscando la libertad. No tenía ganas que nadie me dirigiese, que tenía que pensar, que tenía que hacer, que estaba bien. Teníamos que experimentar por nosotros mismos el camino de la libertad". El proyecto aunaba la oposición al régimen franquista con la independencia de los partidos de izquierdas de la oposición. Junto a la política, los intereses de la primera etapa de *Ajoblanc* incluyen contenidos sociales inéditos hasta entonces,



Desde el 28 de mayo y hasta el 21 de septiembre estará en

Madrid la exposición de la revista *Ajoblanc* en el antiguo Cuartel Conde Duque (calle Conde Duque 9 y 11) abierto en sus horarios habituales todos los días excepto los lunes.

Esta revista fue todo un emblema para una buena parte de la joven generación contestataria que salía del oscuro franquismo con muchas ganas de cambiar su mundo y el de todos. La exposición recorre temáticamente la trayectoria completa de la publicación, rescatando materiales inéditos o de difícil acceso, reportajes, documentos y líneas de

de lectores a pesar de que sus estructuras nunca llegaron a profesionalizarse del todo. Su idea era promover una cultura libertaria que condicionaría un cambio social.

De hecho, fueron frecuentes las disensiones dentro de la redacción de la revista, donde convivían el impulso ácrata de Ribas (afiliado a la CNT) y Racionero, con otros miembros del equipo, más cercanos al comunismo o al catalanismo. A partir de 1978, la revista entró en una crisis que se acentúa cuando, en 1979, Ribas (que pretendía trasladar una parte de la redacción a Madrid) abandona *Ajoblanc*. Un año después, la revista dejó de publicarse por culpa de sus problemas financieros y de la realidad de su consejo de administración lejos de la línea editorial de la revista, que provocó el abandono de la mayor parte de sus colaboradores y del equipo de administración causados por las imposiciones de una nueva gerencia.

Os animamos a acudir a ver esta exposición itinerante que hasta el 21 de septiembre nos da la oportunidad de aprender de lo hecho entonces, cuando, como ahora y como siempre, otro mundo es posible...

renovación. Alrededor de José Ribas se estableció un equipo de redacción no jerarquizado que incluía a Toni Puig, Fernando Mir (el núcleo duro de *Ajoblanc*). Tenía un amplio equipo de redactores, a ellos se sumaron las contribuciones de los lectores de la revista, hasta dos mil hasta el año 1980. En su momento de mayor éxito, en 1977, *Ajoblanc* contó con un tiraje de 90.000 ejemplares y con un millón



Severino Di Giovanni

“Siempre he pensado que, así como no nace el hombre que escape a su destino, no debiera nacer quien no tenga una causa por la cual luchar, justificando su paso por la vida. Di Giovanni fue un idealista, equivocado o no, y es respetable para los que luchamos por una causa que tampoco podemos saber si es la verdad.”

Juan Domingo Perón

El embajador italiano junto a los fascistas más renombrados y los “camisas negras” han resuelto festejar con toda ostentación el 25º aniversario del advenimiento al trono de Víctor Manuel III en honor a Mussolini en Buenos Aires. Punto culminante será la gran velada artística en el Teatro Colón en la noche del sábado 6 de junio de 1925. Esa noche será el debut de Severino en la lucha antifascista. Allí interrumpirá la ceremonia y a grandes gritos de “¡Ladrones, Asesinos!”, y “vivas a Matteotti” (diputado socialista secuestrado y asesinado por el fascismo en junio de 1924) y lanzando miles de octavillas antifascistas hasta que es reducido a golpes y detenido por la policía.

Sus declaraciones textuales son: “Que fui al homenaje al Rey de Italia a repartir mil volantes en los que se trata de demostrar la funesta influencia que ha tenido la casa de Saboya y las fatales consecuencias que tendrá el gobierno del señor Mussolini”. Preguntado qué hizo en el interior del teatro, responde: “Que cuando la banda tocaba la marcha Real Italiana arrojó al aire los panfletos, que cayeron a la platea, que entonces un sujeto que le había ordenado que se descubriera le aplicó un puñetazo en el ojo izquierdo y otras personas lo atacaron hasta que perdió el conocimiento”. Preguntado de qué ideología es, contesta: “Que desde hace cuatro años milita en el anarquismo”. Preguntado si cree en la violencia como medio para cambiar la sociedad, contesta: “Que repudia todo acto que significa violencia estando su modo de pensar más próximo a Tolstoi que a Ravachol”. Por último señala que es de profesión tipógrafo.

La policía está un tanto confundida. No está acostumbrada a que un detenido ideológico reconozca con tanta franqueza su filiación política. Ese hombre de 24 años, de simpática presencia, de rasgos atractivos ha respondido las preguntas con un deje de desafío, como si estuviera seguro de que en su ideología está la verdad. No tiene inconveniente en firmar su declaración y lo hace con letra firme: Severino Di Giovanni.

El anarquismo en Argentina

Había llegado a Argentina dos años antes. Nacido en Chieti, en la región de los Abruzos, el 17 de marzo de 1901. De su niñez poco se conoce pero se sabe que de pequeño fue inteligente, vivaz, rebelde a la autoridad familiar, y que sus padres lo enviaron por cierto tiempo a un instituto de Ancona donde estudió para maestro, pero sin llegar a terminar la carrera. Ejercerá en una aldea de los Abruzos. Hay pocos maestros en Italia; la guerra ha segado la vida de muchos hombres



No busqué afirmación social, ni una vida acomodada, ni tampoco una vida tranquila, para mí elegí la lucha. Vivir acomodado, no es vivir, es solamente vegetar y transportar en forma ambulante una masa de carne y de huesos. A la vida es necesario brindarle la elevación exquisita del brazo y de la mente. Enfrenté a la sociedad con sus mismas armas, sin inclinar la cabeza, por eso me consideran, y soy, un hombre peligroso.

Severino Di Giovanni

y se echa mano a los adolescentes para cubrir los puestos de la vida civil que van dejando los que caen o los que marchan al frente en ese último año de la guerra. Severino, mientras tanto, aprende en sus horas libres el oficio de tipógrafo. Y lee, lee mucho: Proudhon, Bakunin, Elisée Reclus, Stirner...

Los ácratas argentinos -cuyos grupos constituyan el conglomerado más importante de América latina- estaban enfrentados entre sí. Los protestistas por un lado (con su diario “La Protesta” dirigido por los españoles Emilio López Arango y Diego Abad de Santillán) y los antorchistas por el otro (con su periódico “La Antorcha”, y con Rodolfo González Pacheco y Teodoro Antillí, como ideólogos). Además, estaban los anarcosindicalistas agrupados en la FORA, y los gremios autónomos. En una palabra: “La

Protesta” y la FORA venían a conformar el ala moderada del anarquismo argentino, mientras que los gremios autónomos y el grupo de “La Antorcha” representaban el ala izquierda del movimiento.

Su actividad es divulgar el anarquismo y crea la librería “Culmine” ofreciendo textos de Bakunin, Malatesta, Kropotkin, Nietzsche, etc., a bajo precio. La acusación a Sacco y Vanzetti y todo el proceso judicial con su condena a muerte varias veces aplazada hace a Severino pasar de las palabras a los hechos, defendiendo públicamente y por escrito en su diario *Culmine* la necesidad de hechos y acciones individuales para luchar contra la injusticia.

Empiezan las acciones individuales

El 16 de mayo de 1926 vuela la embajada de EEUU en demanda de la liberación de Sacco y Vanzetti. La represión indiscriminada contra los anarquistas es terrible. Severino es detenido también, pero tras cinco días de “interrogatorios” el juez lo pone en libertad por falta de pruebas. Finalmente se señala el 10 de agosto de 1927 para la ejecución de Sacco y Vanzetti, el 22 de julio la estatua de Washington recibe un bombazo que desplaza más de 500 metros el banco de mármol que estaba a sus pies. 50 minutos después otro artefacto estalla en la fábrica Ford Motor Company en pleno centro. Otra gran ola de detenciones entre miembros de la FORA y grupos anarquistas da con Roscigna en comisaría. Dan con el domicilio de Severino pero no lo encuentran. También encuentran la redacción e imprenta de *Culmine* y retienen los originales y planchas de su número 26. Pero Di Giovanni

envía el 1 de agosto ejemplares a sus suscriptores. En este número se describen los atentados y se apuesta por responder así en todo el mundo para liberar a Sacco y Vanzetti. La policía no tiene dudas sobre quién ha puesto las bombas.

Llegada la fecha prevista la ejecución se vuelve a aplazar. Los hombres que llevan siete años detrás de las rejas esperando la muerte reciben 12 días más de vida. Son 12 días de disturbios obreros en todo el mundo. El Jefe de la Policía bonaerense afirma que todo está bajo control, a la noche siguiente, el 16 de agosto, una violentísima explosión destruye su domicilio. No vuelve a hacer declaración alguna. A la hora cero del 23 de agosto fueron asesinados Sacco primero y Vanzetti después, murieron gritando ¡Viva la anarquía!

Ese día hay huelga general, estallan artefactos por todos los lados y hay disturbios en la avenida de Mayo que culminan en la



E stallido de una bomba de gran poder en las oficinas del National City Bank.

quema de tranvías. Di Giovanni vive perseguido cambiando constantemente de domicilio, ayudado por el gremio de panaderos y por los hermanos Scarfó.

El 26 noviembre de 1927 atenta contra la fábrica de cigarrillos Combinados que pretendía lanzar un cigarrillo barato para obreros bajo la marca *Sacco y Vanzetti*. Al día siguiente renuncia al lanzamiento de la nueva marca.

Sigue, sigue...

El 24 de diciembre, sábado, cerca de la hora del cierre de los bancos explota un gran artefacto en el City Bank que se cobra la vida de Taboada un vendedor de mercaderías y causa heridas a otras 23 personas. Quince minutos después otro maletín bomba produce una gran llamada en el banco Boston, pero la explosión falla. El 31 de enero de 1928 la policía da con Severino pero no lo detiene pues quiere cogerlo con las manos en la masa.

Se ha iniciado una campaña por la libertad de Radowitzky el anarquista ejecutor del Coronel Falcón en 1909, que lleva 18 años en el presidio de Ushuaia. Días después Severino es detenido con un paquete en la mano, pero el paquete resulta ser de panfletos pidiendo la libertad de Radowitzky, y es puesto en libertad. Semanas más tarde envía un paquete bomba al Director del Presidio de Ushuaia, Piccini, pero no logra su propósito pues éste sospecha del paquete de comestibles y lo manda poner en terreno abierto y que le disparen con un fusil, el paquete explota.

Esta acción desata la colaboración absoluta de la policía política de Mussolini que pasa listados de anarquistas y antifascistas italianos a la policía federal. El cónsul Capanni acapara todas las iras de Severino. El 23 de mayo visitará el consulado el embajador de Italia, el Conde Martín Franklin. El atentado conmociona el país, 9 muertos y 34 heridos. Sólo tres días después Di Giovanni atenta contra la casa del teniente coronel italiano César Afeltra dejándola reducida a escombros. En la alta colectividad italiana hay una psicosis de terror y muchas familias de notables deciden emprender la vuelta a su país. Di Giovanni lejos de pensar en irse del país cree que está logrando un clima propicio para la rebelión. La bomba del consulado ha sembrado la discordia definitivamente en el anarquismo argentino; cuando ni la policía tenía ni idea de la autoría del atentado, *La Protesta* salía con un artículo “escuela de violencia” que condenaba el mismo. *La Antorcha* por el contrario se muestra más ambigua y afirma que el atentado se veía venir pues el fascismo italiano estaba sembrando violencia. Di Giovanni obtiene el

respaldo total de los anarquistas italianos del exterior con Luigi Fabbri a la cabeza. La polémica con *La Protesta* durará años.

Atentados, atracos y ajustes de cuentas

Pero Di Giovanni no para su particular lucha. El 10 de noviembre, cuatro días antes de la Huelga General por la libertad de Radowitzky un extraño maletín es encontrado en la Catedral, entre viandantes curiosos y un policía es sacado de la Catedral y explota en la calle matando a Luis Rango empleado bancario que lo sujetaba e hiriendo al policía que trataba de recogerlo. *La Protesta* censurará abiertamente este nuevo atentado. El 12 de diciembre la policía detiene a Scarfó encontrando en su domicilio 7 bombas casi terminadas, un cajón con dinamita y 1.470 pesos. También encontraron planos de la estación ferroviaria de Caseros donde dos días después iban a atentar contra el presidente de EEUU Herbert Hoover. Scarfó fue condenado, meses después, a cadena perpetua en Ushuaia. El 5 de febrero de 1929 seis desconocidos asaltan a los pagadores de la empresa Kloekner, se llevan 19.000 pesos.

El 23 de abril Di Giovanni se salva por segundos de la entrada de la policía en su nuevo domicilio. Las delaciones continuadas llevan a un único delator posible. Dos días después Montagna, administrador de la revista *Culmine* que dirige Di Giovanni muere de cuatro disparos en su propia casa. A partir de aquí pasará varios meses en muy malas condiciones económicas. Los panaderos de Buenos Aires harán una colecta para mantenerle, en contra de la anarcosindical FORA que se posiciona con *La Protesta* que sigue manteniendo la acusación de *agente fascista o instrumento policial*.

El 25 de octubre el director de *La Protesta* Emilio López Arango cae abatido por tres disparos en la puerta de su casa. Tres días antes se produjo el atentado en Rosario contra el subcomisario Velar, policía que se vanagloriaba de tratar a patadas a todos los anarquistas. Así lo hacía con responsables obreros o anarquistas de grupo, hasta que lo hizo con un integrante del grupo de Di Giovanni. Había dejado a Roberto Lozada, español del grupo expropiador, completamente desfigurado, despedazado e irreconocible, a patadas. Recibió en plena cara una perdigona lanzada con un trabuco muy potente que le desfiguró para siempre, perdiendo un ojo, el maxilar superior, toda la dentadura, pérdida de la nariz, etc. Esta acción fue atribuida a Di Giovanni y sin embargo fue Miguel A. Roscigna quién le ajustició.

El 20 de enero de 1930 otro hombre de *Culmine* cae víctima de varios disparos Cremonesi había empezado a ser delator policial unos días antes del atentado del consulado italiano pero Di Giovanni nunca lo descubrió. Fue la propia policía de Rosario la que acabó con su vida. En 1930



Di Giovanni se propuso sacar un quincenal anarquista en italiano que sea el portavoz antifascista en toda América, quiere para ello tener una imprenta propia. Ese año se cumple el centenario de Eliseo Reclús por lo que pretende editar sus obras completas. Pretende también liberar de la cárcel a Scarfó y huir a Europa con la hermana de éste: Teresita de quien está perdidamente enamorado. Teresita al ser menor no puede salir del país si no es con el permiso de sus padres y que no quieren ni oír hablar de Di Giovanni. Por ello urde un plan, Teresita se casará con un joven incondicional de su grupo, Silvio, que se prestará a la farsa.

La policía adjudica en ese año 1930 cinco atracos a Di Giovanni, que realmente llevó a cabo tres de ellos, los otros dos fueron obra de Jorge Tamayo. Del primer atraco contra el Banco de Avellaneda no logran botín, Del segundo, el 20 de junio contra la estación de autobuses La Central, se llevan 17.500 pesos. Dos días después la policía recibe un chivatazo que sitúa a Di Giovanni cenando junto a tres de sus compañeros en una cantina. La policía entra en la cantina pero Di Giovanni situado de cara a la puerta del establecimiento los recibe a tiros mientras se retira por una puerta trasera y desaparece. Sus tres compañeros son detenidos. Se habló mucho de esta espectacular fuga en la prensa y de la llamada telefónica que Severino realizó diez minutos después de escapar al propio restaurante mofándose de la policía. Pero di Giovanni había perdido a tres de sus hombres. La realidad fue menos espectacular, Severino no se encontraba con sus hombres en la cena, pero fue informado inmediatamente de la acción policial, de ahí la llamada telefónica inmediata.

El 7 de agosto realiza su ansiada

acción de liberación de Alejandro Scarfó. Intercepta el celular que traslada los presos al juzgado atravesando su coche en la calle, consigue las llaves de las celdas pero cuando libera a los presos, no está Scarfó. Este fracaso significa una tremenda complicación para su plan de liberar a su amigo. En su lucha contra las acusaciones y calificativos que recibe del diario *La Protesta* llega el total apoyo de Simón Radowitzky (mártir anarquista que había ejecutado al Coronel Falcón en noviembre de 1909) puesto en libertad por Hipólito Yrigoyen después de pasar 21 años en la prisión patagónica de Ushuaia.

La primera dictadura militar

El 6 de septiembre cambiaron las cosas en Argentina para todos, el General Uriburu encabezó un golpe de estado que derrocó al gobierno constitucional de Hipólito Yrigoyen y estableció una dictadura militar, la primera de las muchas que durante el siglo XX asolaron esas tierras. Empieza el azote al movimiento obrero. La mayoría de los dirigentes anarquistas huye a Uruguay. Di Giovanni no. Sigue actuando como si nada hubiese ocurrido. Lanza el primer tomo de las obras completas de Eliseo Reclús, dos mil ejemplares para la edición popular con tapa de colores y 100 para la edición original numerada. En esas páginas estaban invertidos los pesos robados a la compañía de autobuses La Central. Uriburu publica un bando con la pena de muerte. Severino realiza su segundo gran asalto el 2 de octubre a los pagadores de Obras Sanitarias, a 50 m. de donde una compañía de policía hace prácticas de tiro. En el tiroteo pierde a otro de sus hombres, que cae muerto, además de un pagador y el chofer asaltado. El botín es cuantioso 286.000 pesos. Con este dinero alquila un terreno

grande con amplia casa y varias instalaciones donde instala una imprenta completa, un laboratorio y una biblioteca entre otros enseres. Empieza a trabajar sobre el segundo tomo de las obras de Reclús, en el laboratorio Paulino Scarfó ensaya nuevas bombas de humo, necesarias para el plan de asaltar la cárcel donde continúa su hermano. A pesar de los fusilamientos del nuevo régimen siguen los asaltos como el del 1 de diciembre a la fábrica de calzados Bauzó donde se llevan 22.800 pesos. Hay una crisis policial con renuncias de mandos y son nombrados Echeverría como comisario de órdenes y Lugones como comisario superior que pretende instalar la Santa Inquisición contra el anarquismo y sindicalismo.

La respuesta de Di Giovanni a Lugones es más acción. Edita nuevamente el periódico *Anarchia*.

A principios de enero de 1931 sale un panfleto titulado *Intimación* que da hasta el 20 de enero de plazo al dictador Uriburu y a Sánchez Sorondo, Ministro del Interior, para que abandonen el poder o se les condenará a muerte, además anuncia una campaña de terrorismo contra todas las empresas y empresarios. Este panfleto es atribuido a Di Giovanni pero no es suyo, pertenece al radical Oyhanarte, exministro de Yrigoyen exiliado en Montevideo. A pesar de no ser iniciativa suya, Severino entra en acción y en la misma madrugada del 20 de enero hacen explosión tres grandes artefactos. Scarfó pone una en la estación del subterráneo de plaza Once, Contucci y Márquez en las estaciones de trenes de Maldonado y Constitución. Los daños son cuantiosos, hay cuatro muertos y veinte heridos. Todos los diarios hablan de confabulación anarco-radical. En Buenos Aires se preparan grandes redadas y se da una orden

que dará resultado, la vigilancia de todas las imprentas. En una de ellas detienen a Cortucci.

El final

El 30 de enero Di Giovanni termina de corregir el segundo tomo de Reclús y visita la imprenta de Bontempo en pleno centro. A la salida la policía comienza una cacería por calles y tejados del centro en la que se escuchan más de cien disparos. En la primera salva de balazos cae herida mortalmente una niña con un vestido blanco. La policía le acusará de este asesinato, pero Severino lo negará energicamente.

Cuando Severino se ve rodeado y sin salida se apunta en el pecho con su pistola y dispara. Le llevan al hospital de inmediato rodeado de decenas de policías. La noticia conmocionó a todo el mundo, todos los periódicos anuncian su inminente fusilamiento. El Ministro del Interior Sorondo ordena su traslado la penitenciaria para que fuera juzgado y condenado esa misma madrugada. Se forma inmediatamente un tribunal, se pide la pena de muerte por ser el primero en disparar y matar a la niña, ser agitador anarquista y por agresión a mano armada contra la autoridad. El defensor nombrado al efecto, teniente primero Franco, hace alegato que hace temblar al Tribunal que tiene orden terminante: pena de muerte antes de que salga el sol. La defensa había creado un verdadero escándalo en el ejército; se rechazó su apelación y la orden de fusilamiento fue firmada por Uriburu y el General Medina. El defensor fue arrestado y dado de baja en las filas del ejército y se le "dejó" exiliarse en Paraguay.

Más información: *Severino di Giovanni, El Idealista de la Violencia. De Osvaldo Bayer*. Ed. Txalaparta y en [eloriba.org/severino.html](http://www.eloriba.org/severino.html)



BOMBARDEOS SOBRE GAZA

En 2009, con motivo de la "Operación Plomo Fundido" 25 días de bombardeos masivos sobre Gaza, el escritor uruguayo Eduardo Galeano publicó en el diario argentino "Página 12" este artículo sobre Gaza: "Operación Plomo Impune". Un texto plenamente vigente años después. Sobre todo ahora, días después de la mediática visita del Papa Francisco, cuando se "celebra" en Brasil el Campeonato del Mundo de Fútbol que cubre y oculta informativamente cualquier otra noticia, Israel sigue bombardeando Gaza:

14 de junio de 2014; *La aviación israelí bombardeó hoy de forma intensa varios objetivos en el norte, centro y sur de Gaza en represalia por el lanzamiento de cohetes contra territorio de Israel desde la Franja.*

Para justificarse, el terrorismo de Estado fabrica terroristas: siembra odio y cosecha coartadas. Todo indica que esta carnicería de Gaza, que según sus autores quiere acabar con los terroristas, logrará multiplicarlos.

Desde 1948, los palestinos viven condenados a humillación perpetua. No pueden ni respirar sin permiso. Han perdido su patria, sus tierras, su agua, su libertad, su todo. Ni siquiera tienen derecho a elegir sus gobernantes. Cuando votan a quien no deben votar,

son castigados. Gaza está siendo castigada. Se convirtió en una ratonera sin salida, desde que Hamas ganó limpiamente las elecciones en el año 2006. Algo parecido había ocurrido en 1932, cuando el Partido Comunista triunfó en las elecciones de El Salvador. Bañados en sangre, los salvadoreños expiaron su mala conducta y desde entonces vivieron sometidos a dictaduras militares. La democracia es un lujo que no todos merecen.

Son hijos de la impotencia los cohetes caseros que los militantes de Hamas, acorralados en Gaza, disparan con chambona puntería sobre las tierras que habían sido palestinas y que la ocupación israelí usurpó. Y la desesperación, a la orilla de la locura suicida, es la madre de las bravatas que niegan el derecho a la existencia de Israel, gritos sin ninguna eficacia, mientras la muy eficaz guerra de exterminio está negando, desde hace años, el derecho a la existencia de Palestina. Ya poca Palestina queda. Paso a paso, Israel la está borrando del mapa.

Los colonos invaden, y tras ellos los soldados van corrigiendo la frontera. Las balas sacrifian el despojo, en legítima defensa. No hay guerra agresiva que no diga ser guerra defensiva. Hitler invadió Polonia para evitar que Polonia invadiera Alemania. Bush

invadió Irak para evitar que Irak invadiera el mundo. En cada una de sus guerras defensivas, Israel se ha tragado otro pedazo de Palestina, y los almuerzos siguen. La devoración se justifica por los títulos de propiedad que la Biblia otorgó, por los dos mil años de persecución que el pueblo judío sufrió, y por el pánico que generan los palestinos al acecho.

Israel es el país que jamás cumple las recomendaciones ni las resoluciones de las Naciones Unidas, el que nunca acata las

dónde viene la impunidad con que Israel está ejecutando la matanza de Gaza? El gobierno español no hubiera podido bombardear impunemente al País Vasco para acabar con ETA, ni el gobierno británico hubiera podido arrasar Irlanda para liquidar a IRA. ¿Acaso la tragedia del Holocausto implica una póliza de eterna impunidad? ¿O esa luz verde proviene de la potencia mandamás que tiene en Israel al más incondicional de sus vasallos?

El ejército israelí, el más

suman miles los mutilados, víctimas de la tecnología del descuartizamiento humano, que la industria militar está ensayando exitosamente en esta operación de limpieza étnica.

Y como siempre, siempre lo mismo: en Gaza, cien a uno. Por cada cien palestinos muertos, un israelí. Gente peligrosa, advierte el otro bombardeo, a cargo de los medios masivos de manipulación, que nos invitan a creer que una vida israelí vale tanto como cien vidas palestinas. Y esos medios también nos invitan a creer que son humanitarias las doscientas bombas atómicas de Israel, y que una potencia nuclear llamada Irán fue la que aniquiló Hiroshima y Nagasaki.

La llamada comunidad internacional, ¿existe? ¿Es algo más que un club de mercaderes, banqueros y guerreros? ¿Es algo más que el nombre artístico que los Estados Unidos se ponen cuando hacen teatro? Ante la tragedia de Gaza, la hipocresía mundial se luce una vez más. Como siempre, la indiferencia, los discursos vacíos, las declaraciones huecas, las declamaciones altisonantes, las posturas ambiguas, rinden tributo a la sagrada impunidad (...).

Este artículo está dedicado a mis amigos judíos asesinados por las dictaduras latinoamericanas que Israel asesoró
Eduardo Galeano.



sentencias de los tribunales internacionales, el que se burla de las leyes internacionales, y es también el único país que ha legalizado la tortura de prisioneros. ¿Quién le regaló el derecho de negar todos los derechos? ¿De

moderno y sofisticado del mundo, sabe a quién mata. No mata por error. Mata por horror. Las víctimas civiles se llaman daños colaterales, según el diccionario de otras guerras imperiales. En Gaza, de cada diez daños colaterales, tres son niños. Y

PALESTINA SUFRE UNA OPERACIÓN DE CASTIGO COLECTIVO



Mientras más de 100 presos palestinos se debaten entre la vida y la muerte como resultado de su huelga de hambre contra la detención administrativa que los mantiene presos sin ser acusados de nada y sin posibilidad de acceder a un juicio, la reacción de la Autoridad Palestina (AP) resulta incomprendible. La semana pasada, madres y esposas de presos se manifestaban en Hebrón para visibilizar la lucha de sus familiares secuestrados y torturados en las prisiones israelíes. Los palestinos saben de sobras que cuando se manifiestan se arriesgan a ser

apaleados, incluso asesinados, por el ocupante israelí. Lo que no esperaban los manifestantes es que la policía de la propia Autoridad Palestina impidiera la manifestación y atacara brutalmente a las madres y esposas que pedían la liberación de sus seres queridos. <https://www.youtube.com/watch?v=0OPGKtaPW-w> Las fuerzas de seguridad de la AP son financiadas y entrenadas por los EEUU y por la UE. Desde hace mucho tiempo se coordinan con el ejército israelí para reprimir a su pueblo e impedir la resistencia y la lucha contra la ocupación en todas sus formas.

Como resultado de la colaboración entre la AP y la ocupación israelí, el Pueblo Palestino ha comenzado a luchar, no solo contra la ocupación sino también contra el colaboracionismo de la AP. El pasado domingo, después de que soldados sionistas asesinaran a Atallah Tarifi, se produjeron enfrentamientos con el ejército israelí. Una vez este se hubo retirado, la rabia se transformó en decenas de palestinos asaltando la comisaría central de la AP con piedras. Una vez más, para sorpresa del Pueblo Palestino, el ejército israelí acudió en defensa de la AP. Juntos, policía palestina y ejército israelí atacaron a los manifestantes.

<https://www.youtube.com/watch?v=0ucz6LzyFfQ>
<https://www.youtube.com/watch?v=a0-n3zFMB78>
Estas protestas se producen en el marco de la actual operación de castigo colectivo que mantiene el ejército sionista desde la desaparición de 3 colonos en Cisjordania. En el transcurso de esta operación, Israel ha asesinado a 5 palestinos y detenido a más de 400. Semejante desproporción parece indicar que no se trata tanto de

encontrar a los 3 colonos como de aplicar un castigo colectivo por la formación del nuevo gobierno de unidad —que trata de poner fin a una separación entre Gaza y Cisjordania que dura desde 2007 por el enfrentamiento entre la AP de Fatah y el gobierno electo de Hamas.

No podemos olvidar que, si bien la violencia israelí no ha cesado nunca, en los últimos meses se ha producido un repunte. El pasado 15 de mayo, dos adolescentes que participaban en la conmemoración del día de la Nakba (la catástrofe), Nadem Syam de 17 años, y Mohamad Odeh, de 15, fueron asesinados por francotiradores israelíes.

La ocupación no aplica ningún mecanismo de protección de la infancia y cada año detiene entre 500 y 700 niños, llegando a casos como el del pasado abril que intentaron detener a Mo'men Shtayeh de tan solo 2 años.

Desde el Foro Palestina Libre de Zaragoza queremos mostrar nuestra total solidaridad con los presos, sus familias y con todo el Pueblo Palestino que lucha con dignidad y un ilimitado valor contra la ocupación y la represión.

Ahora y siempre: viva Palestina Libre.
**PUBLICADO POR
FORO PALESTINA LIBRE
DE ZARAGOZA EL
MARTES, JUNIO 24, 2014**



NAURU Y LAS NEFASTAS CONSECUENCIAS DEL ESTADO DE BIENESTAR



Nauru es un ejemplo de lo máximo que la clase trabajadora puede lograr mediante el Sistema estatal-capitalista.

Nauru es una pequeña isla del Pacífico situada al nordeste de Australia con una extensión de 21 kilómetros cuadrados y una población inferior a las 10.000 personas en 2010. Nauru es la república más pequeña del planeta. El periodista Luc Folliet escribió un libro titulado "Nauru. La isla devastada.", publicado en España en 2010 por Ediciones Península. En este libro explica que la mayoría de los nauruanos son empleados del gobierno. La policía cuenta con numeroso personal aunque en una isla donde todos se conocen la delincuencia es más bien escasa.

En los años 70, Nauru es el país

Estas permiten crear un hospital muy moderno para la época. Y cuando el hospital de Nauru no es suficiente, el Estado envía a sus enfermos a las mejores clínicas de Melbourne. La isla compra incluso en el este de la ciudad australiana un barrio residencial con el objetivo de instalar allí a las familias de los pacientes con largas estancias.

En la isla, los servicios a las personas son gratuitos, incluida la electricidad. El Estado envía a sus estudiantes de enseñanza media a continuar sus estudios en el extranjero. A Australia, claro está, a la New South Wales University o a la Universidad de Melbourne. Pero también a Nueva Zelanda, a Gran Bretaña o a Estados Unidos.

Asimismo, el Estado limpia los servicios de los habitantes.



más rico del mundo. Vive del fosfato que explota la empresa Nauru Phosphate Corporation, empresa estatal gestionada directamente por el presidente de la República, gran parte de los beneficios van directamente a la caja del Estado. Se crean fondos para invertir en el extranjero y también en la isla, en un aeropuerto y en una compañía aérea, Air Nauru. También cuenta el Estado con una compañía marítima y un banco. Los nauruanos no trabajan en la mina de fosfato, para eso están los chinos y los isleños procedentes de otras islas. Pero el fosfato les hace ricos, sobre todo a los terratenientes que cobran del Estado por tonelada extraída en sus fincas. Dice Luc Folliet que "esta riqueza repentina transforma las condiciones de vida de los nauruanos. El Estado lo hace todo, suministra todo, se ocupa de todo. No hay necesidad de impuestos, las cajas ya están llenas de divisas.

El gobierno paga a mujeres de la limpieza para mantener ordenadas y limpias las casas. En la década de 1970, Nauru es un paraíso para una población que no necesita levantarse para ir a trabajar. Los chinos y los islanders trabajan por ella. Los nauruanos viven esencialmente ociosos. La pesca en



barco, paseos en barco por la eterna y única carretera llena de curvas de la isla, fiestas familiares. Son rentistas y se comportan como tales. Desocupados y consumistas." (pag. 51-52).

En Nauru había de todo. La gente viajaba y se traía todo tipo de regalos: electrodomésticos, televisiones, cadenas de alta fidelidad. Las casas no se acababan de ampliar año tras año. Los coches eran una verdadera pasión. Una familia podía tener siete coches en los años 70, cuando en un país occidental tenía uno. Nauru lo importaba todo, las lechugas a 7 dólares australianos. Pero los nauruanos se lo podían permitir.

La corrupción era crónica pero a comienzos de los años 90 con la reducción de ingresos el despilfarro de los gobernantes se hace más evidente y la gente comienza a protestar. Pero el gobierno acalla la agitación concediendo a cada familia 20.000 dólares australianos. Unos años después, la extracción de fosfato va reduciéndose pero no así los gastos del Estado que comienza a pedir préstamos en el exterior, a vender pasaportes, licencias bancarias y recibir pagos de Australia por acoger un centro de refugiados. El dinero ha volado pero los nauruanos apenas critican al gobierno porque en su familia amplia tienen a algún miembro dentro del gobierno.

Las consecuencias nefastas del Estado de Bienestar

La corrupción y el despilfarro por parte de los gobiernos ha sido una verdadera plaga. Los fondos colocados en el exterior se han dilapidado y han pasado a los bolsillos de colaboradores y burócratas que han intervenido en su gestión.

La isla ha sido horadada por la extracción de fosfato, la mayoría de los cocoteros han desaparecido. El medio ambiente ha sido gravemente dañado. Parece que seguirá la extracción de la capa secundaria de fosfato. Para hacer campos de cultivo tienen que importar la tierra cultivable. A finales de 2005, la isla es un inmenso vertedero de coches abandonados, electrodomésticos, videos, televisores, cadenas de sonido, etc. Son los vestigios de un pasado próspero.

A pesar de contar en el pasado con un sistema sanitario moderno, Nauru es el país con la tasa de obesidad más elevada del mundo: 78,5 % en 2008 según la Organización Mundial de la Salud. Seguido por las islas Tonga, Arabia Saudí, los Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos y Kuwait. La diabetes es la principal causa de mortalidad del país. Según Maree Bacigalupo, directora del hospital de Nauru en 2004: "Debido simplemente al estilo de vida, nada más. Los habitantes de Nauru han pasado de una alimentación frugal y equilibrada a una más azucarada, saturada de materias



grasas. Han adoptado malos hábitos no cocinando ya, sino haciéndose servir." (pág. 121-122). El fosfato trajo dinero a las familias, que ya no tenían necesidad de trabajar, comían platos preparados y se movían en coche. Con las deudas del Estado el hospital más moderno del Pacífico apenas cuenta con personal y sus instalaciones se encuentran deterioradas

La responsable de la Women Affairs Office, Joy Heine, se encarga de enviar a las jóvenes nauruanas

Nauru es un caso concreto de Sistema estatal-capitalista donde los socialdemócratas, que hacen apología del Estado del Bienestar, se encontrarían a gusto. El programa de nacionalizaciones de Podemos estaría más que realizado y la extensión de trabajadores al servicio del Estado superaría las propuestas de V. Navarro. Chomsky encontraría amplio el tamaño de la jaula estatal. El objetivo de los defensores de la renta básica también se habría



a las islas Fidji a cursillos donde aprenden a usar la escoba, a limpiar la cocina o cambiar las camas. No destaca Nauru en reparto de tareas entre los sexos, tampoco. Dice que "en la década de los 80, sus padres no hacían comida jamás, iban a comprar platos chinos varias veces al día. Todas las semanas, el gobierno enviaba a cada hogar una mujer de la limpieza para mantener limpia la casa. Por lo tanto, es muy difícil ahora para estas jóvenes, cuando son adultas, ponerse a trabajar." (pág. 126).

La isla vuelve a extraer fosfato con personal nauruano, con jóvenes que no han trabajado en su vida porque no tenían necesidad de ello y que no están acostumbrados a los horarios de trabajo.

Gerardo Fernández

logrado. Sin embargo, no es viable a largo plazo, exige que haya explotación de otros trabajadores, es antiecológico, es insano, hace a la población dependiente del estado, favorece la corrupción y la desidia y embrutece al ser humano haciendo de él ganado bien cebado.

Sunshine, es una mujer nauruana diabética que dos veces por semana va al hospital de la isla para la diálisis. Cuando Luc Folliet le comenta los disgustos que podría tener por la existencia fácil y cómoda que le ha hecho caer enferma responde: "¿Quién no quiere ser rico?". Nauru es un ejemplo de lo máximo que la clase trabajadora puede lograr mediante el Sistema estatal-capitalista.



OTRA VEZ EN PATAGONIA... LA CLASE OBRERA AVASALLADA Y CONDENADA



En un tiempo pasado, 1920-1921, hubo una página tremenda en la historia del movimiento obrero del sur de Argentina, la represión de entonces quedó en la memoria colectiva como "La Patagonia trágica", en la que fueron fusilados cerca de 1.500 trabajadores. Aquella represión la llevó a cabo un gobierno democrático.

En las circunstancias de hoy, vuelve a coincidir que es un gobierno democrático que menosprecia a los obreros sureños, y se posiciona con las fuerzas represivas junto a los patrones.

Comenzando el año 2006, en Las Heras, provincia de Santa Cruz se acentúa la lucha de los obreros petroleros quienes reclamaban mejores condiciones laborales y la disminución de impuestos al salario. Es necesario señalar que la provincia de Santa Cruz obtiene sumas considerables (más de 740\$ por minuto) por regalías petroleras, y que a pesar de semejante caudal de beneficios, el gobierno santacruceño lejos de considerar las necesidades de

los trabajadores, ante el conflicto se alió a las multinacionales petroleras -entre ellas Energy, REPSOL, Serpecom, Pan American- e inició una escalada represiva contra los obreros.

El agravamiento de la situación llevó a la declaración de la huelga general petrolera, que fue seguida masivamente por el conjunto de los trabajadores implicados, especialmente en el norte de la provincia de Santa Cruz.

Los piquetes se extendieron frente a todas las empresas, y concitaron el apoyo y la solidaridad de la población, que asimismo de manera directa e indirecta se encuentra concernida por la actividad petrolera; en tanto la burocracia sindical entregó a un juzgado una lista de 180 obreros "revoltosos".

Las medidas de lucha se acrecentaron en cortes de ruta y en la ocupación y toma de los yacimientos. Las empresas por su parte, entablaron denuncias penales contra los trabajadores, aumentaron las amenazas y las persecuciones, y comenzaron las detenciones, realizándose

muchas de ellas en operativos con métodos propios de la dictadura, tales como los coches sin matrículas y con los cristales ahumados, intimidaciones a las familias de los obreros en lucha, e impidiendo asambleas obreras mediante decretos policiales.

Tras numerosos días de huelga, el gobierno de Santa Cruz ordena la detención de uno de los obreros huelguistas que estaba siendo entrevistado en una radio. Semejante torpeza represiva tuvo como respuesta una reacción inmediata por parte de los trabajadores y de la población, que se concentraron frente a la comisaría, exigiendo la libertad del compañero detenido. La movilización popular fue reprimida con disparos, balas de goma y gases lacrimógenos. En dicho escenario fue herido un policía que muere en la misma comisaría. A los pocos días fueron detenidos 12 trabajadores acusados de homicidio, 6 de ellos fueron liberados, otros 6 quedan encarcelados, entre ellos un menor de edad. Todos fueron torturados.

A finales del año 2013 se realizó el juicio por los hechos sucedidos en el 2006.

En la puebla de entonces participaron más de dos mil

fuerza policial.

Uno de los obreros condenados, Inocencio Cortés dijo: «*Nos dieron cadena perpetua. Somos inocentes. Es una vergüenza. ¿Cómo se llena la boca la presidenta con los derechos humanos cuando se condena en*

un juicio acabadamente irregular. El propio fiscal reconoció que hubo apremios ilegales pero al mismo tiempo, de manera inconcebible dijo "que darle un cachetazo o ponerle una bolsa en la cabeza al testigo no implica decirle lo que tiene que decir".



su provincia a trabajadores por una movida política? Quieren que estemos presos para que nadie más se anime a salir a pelear por sus derechos. Le pedimos a la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), al Frente de Izquierda, a todas las organizaciones que salgan a pedir un paro nacional. Nos quedan pocos días de libertad y nos van a encerrar sin ninguna prueba de nada».

Sólo hubo un testigo que incriminó a uno de los

Durante el juicio cuando los testigos comenzaron a contar que las primeras declaraciones en el 2006 se las sacaron bajo tortura y apremios ilegales, los jueces mandaron detenerlos para que "RECAPACITEN" y piensen cómo iban a volver a declarar. Pues estos mismos jueces son los que han condenado a PERPETUA a los cinco obreros.

Durante el juicio basado en pruebas inexistentes, ya que los testimonios arrancados bajo tortura en la fase de instrucción,



personas, donde hubo cientos de heridos, pero sin embargo fueron condenados a CADENA PERPETUA los obreros Hugo González, Inocencio Cortés, José Rosales y Franco Padilla (a quien confinaron bajo régimen de tutoría por haber sido menor en 2006); 5 años para Darío Catrihuala por participar necesario y lesiones graves, 5 años a Pablo Mansilla.

Durante todos estos años de prisión no ha habido evidencia ni indicios ciertos, y mucho menos pruebas que demostraran la participación de los condenados en la muerte del policía, que por cierto, la bala que lo mata tuvo entrada por la espalda, y es de 9mm, el calibre utilizado por la

condenados, pero después denunció que dicha declaración había sido realizada bajo tortura, e incomprensiblemente es a partir de esa "confesión" que se articula

no fueron ni siquiera reproducidos ni ratificados en el juicio, hasta el fiscal de la etapa instructora se retiró posteriormente aduciendo que las pruebas eran "nulas".





En la segunda instancia, la presidenta de la Cámara votó por la absolución de los condenados, pero los otros dos jueces se opusieron.

Y para completar el diseño de la criminalización de la protesta social, la misma presidenta Cristina Fernández viuda de Kirchner, en la apertura de las sesiones del Congreso, se pronunció favorable a las condenas contra los obreros petroleros de Las Heras, atacó las movilizaciones populares y llamó a "regular" la protesta

social: la bancada conservadora aplaudía tan jubilosa como el Frente para la Victoria. La alianza de la presidenta Fernández con las petroleras pone en evidencia –una vez más– de quiénes y cuáles son los intereses que defiende, aún cuando el coste sea un juicio sin pruebas contra los obreros que dice representar (sic). Es la misma presidenta que habla de los derechos humanos del pasado y que nombra genocidas en el presente, que gobierna con una ley antiterrorista para reprimir

a los luchadores sociales, que pone en práctica un proyecto de infiltración y control de los movimientos populares. No es de asombrarse entonces que tome tan ignominiosa postura.

Los abogados, que también sufrieron coacciones y amenazas, han apelado la aberrante sentencia. La causa está ahora en manos del Tribunal Supremo de Justicia de la provincia Santa Cruz.

Muy a pesar de las autoridades y de las multinacionales, nació y se extendió un movimiento de solidaridad con los petroleros de Las Heras, realizándose marchas y concentraciones en diferentes ciudades de Argentina y en el exterior, exigiendo la inmediata absolución de trabajadores condenados sin ningún tipo de pruebas, sin una investigación profunda para saber cómo pudo morir un policía dentro de la comisaría por un tiro por la espalda, cuando la manifestación se desarrollaba justamente frente a esa misma comisaría.

La conjunción de patrones, jueces, policías, es un estigma constante en la historia de la

lucha de la clase obrera, y siempre ha deparado trágicas consecuencias; pero este perverso contubernio no ha logrado frenar las ansias de justicia inagotables, como tampoco la solidaridad que atraviesa kilómetros.

La represión a los luchadores sociales, la criminalización de la protesta social es una línea de coincidencia en la que se esmeran los gobiernos. El poder empresarial, el poder judicial y el poder político son el maridaje ruin que

sostiene el sistema explotador y represor.

Sin embargo, los gobiernos y el poder económico, no soportan el sentimiento de pertenencia a las gentes que se rebelan, que se levantan contra los atropellos, no importa en qué lugar y en qué momento... porque algunas e inolvidables veces, se han roto las cadenas.

Andrea Benites-Dumont

Nota: Pueden enviarse firmas por la Absolución de los compañeros a: redlatinasinfronteras.sur@gmail.com



ÚLTIMA ASAMBLEA PATAGÓNICA



Las asambleas de las provincias Río Negro, Neuquén y Chubut que conforman la Unión de Asambleas Patagónicas (UAP) nos encontramos en la ciudad de Trelew para continuar profundizando la organización y la lucha contra el modelo extractivo que se pretende imponer en la región y en el país.

En este décimo encuentro resolvimos DECLARAR:

1- Delito de lesa humanidad a la megaminería, el fracking y el uso de agrotóxicos, promovidos por los estados nacional y provincial; por constituir un ecocidio que atenta contra derecho a la vida. Este delito es imprescriptible, por lo tanto, realizaremos las denuncias correspondientes penales y civiles provinciales, nacionales e internacionales.

2- Exigimos que los funcionarios provinciales y nacionales se abstengan de promocionar, fomentar y aprobar leyes de megaminería,

considerando que si las aprueban serán responsables de atentar contra el derecho a la vida de las actuales y las futuras generaciones. Los instamos a reflexionar y decidir en defensa de la vida de nuestros pueblos, por sobre los grandes intereses corporativos transnacionales y sus aliados locales, respetando los circuitos vitales del agua.

3- Nuestro rechazo a la megaminería es absoluto, por lo tanto cualquier tentativa de zonificación en nuestros territorios será resistida por las asambleas. Ya que la megaminería contamina, la muerte no tiene circunscripción.

4- La Unión de Asambleas Patagónicas apoyan irrestrictamente el Proyecto de Ley por Iniciativa Popular de las Asambleas Chubutenses. Instamos a los legisladores a cumplir con el tratamiento y sanción del proyecto de ley, que es voluntad del pueblo chubutense.

5. Reivindicamos la figura del Dr. Andrés Eduardo Carrasco, como ejemplo de científico comprometido con las problemáticas sociales, denunciando los efectos nocivos del glifosato y el accionar de la empresa Monsanto.

6. Reconocemos la trayectoria de Javier Rodríguez Pardo y su contribución a la conformación de los movimientos asamblearios de resistencia en la Patagonia y el resto de Argentina.

REPUDIAMOS:

- Las represiones en Chaco el 4 de junio.

- La puesta en marcha de la planta de enriquecimiento de uranio en Pilcaniyeu (Río Negro).

- El despido de Ángel González

por parte de la empresa administradora de centro de esquí Chapelco, en San Martín de los Andes, motivado por una denuncia que él realizara por la tala ilegal de lengas (robles de Tierra de Fuego) en zona roja de la Ley de Bosques.

- Exigimos a la provincia de Río Negro el procesamiento de Adolfo Ernesto Repetur y Gustavo Ampuero, que agredieron salvajemente a nuestro compañero Mauro Velázquez, durante una marcha de vecinos autoconvocados contra la megaminería de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

- Exigimos el esclarecimiento del episodio ocurrido con la pérdida de una pastilla radiactiva en un pozo de fracking cercano a la localidad de

Rincón de los Sauces, Neuquén.

Apoyamos a todos los luchadores sociales que han sido criminalizados en la lucha.

Responsabilizamos a los gobiernos nacionales, provinciales y municipales de cualquier agresión o daño

que pudiera recibir cualquier de nuestros compañeros y compañeras, en cualquier punto del territorio. Estamos alerta ante cualquier amenaza y aprobamos un nuevo plan de lucha en defensa del agua, la vida y el territorio.

**SOMOS TIERRA,
SEMBREMOS NUEVOS MUNDOS**

XUAP 20-22 DE JUNIO DE 2014

Foro Ambiental y Social
de la Patagonia



REPRESIÓN, REPRESIÓN, REPRESIÓN...



El Estado (Gobierno-oposición y Patronal-sindicatos del sistema) ha puesto en marcha, poco a poco, su planificada campaña represiva contra las personas que luchan y se enfrentan con movilizaciones al saqueo de puestos de trabajo, derechos, servicios públicos, etc que vienen llevando a cabo estos últimos años.

Hasta ahora no había precedentes de tantos luchadores sindicales y sociales pendientes de juicio con peticiones de cárcel. Están saliendo los juicios de las detenciones policiales de las huelgas generales del 2012, 29-M y 14-N, además de los de la lucha minera del mismo año. Hay al menos cuarenta procedimientos judiciales abiertos en Madrid, Andalucía, La Rioja, Baleares, Galicia o Asturias por hechos ocurridos durante huelgas generales. Entre todos suman más de 140 años de cárcel de petición fiscal. Los sindicatos del sistema, CCOO-UGT, callan esta realidad y se aprovechan de la represión para continuar su labor de colaboración con el Gobierno y la Patronal. Si los trabajadores y trabajadoras están aterrorizados, CCOO y UGT no tendrán problema alguno y no serán superados por sus propios afiliados. El caso de los mineros asturianos es muy didáctico. Los fiscales están pidiendo penas de cárcel desproporcionadas por la lucha llevada a cabo en el verano de 2012, en la que se cortaron carreteras y se defendieron los cortes con barricadas y "voladores" (cohetes pirotécnicos de romerías), acusándoles de "delitos contra los derechos de los trabajadores", "atentado contra la autoridad", "resistencia" o "desordenes públicos". Ni siquiera convocan concentraciones ante los juzgados los días de juicio, y pactan penas menores de dos años para que no ingresen en prisión, pero que implican antecedentes penales de por vida y si en otra ocasión tuviesen que luchar tendrían sobre si la espada de Damocles de ingresar en prisión por pequeña que sea la pena.

Solidaridad Obrera participa de todas las acciones, actividades y plataformas antirrepresivas que se ponen en marcha allá donde tenemos presencia. La lucha contra la represión es tarea indiscutible de todos y todas. No se puede mirar para otro lado.

Así participamos en la jornada internacional antirrepresiva del 28 de junio, impulsada desde Granada

por el caso de Carmen y Carlos y que se ha extendido a todos los represaliados por luchar. Este es el comunicado para la ocasión.

Ni una detención, imputación, encarcelación... ¡¡POR LUCHAR!!

Las agresiones sin límites de los cuerpos represivos, el aumento de la multas, las identificaciones masivas e injustificadas, los malos tratos a los detenidos, el uso indiscriminado de material antidisturbios... el endurecimiento que está llevando a cabo el poder legislativo con proyectos de leyes - Ley Mordaza y Ley de seguridad privada - con el fin de regular a su antojo el derecho de expresión y manifestación... y la actuación del poder judicial que está aplicando condenas ejemplarizantes a los/as que luchan contra el expolio de conquistas y derechos que el gobierno del PP está llevando a cabo - lejos de mostrar un poder fuerte - son los ejemplos más claros de la gran debilidad política que está sufriendo el Estado y sus instituciones.

El Estado y sus instituciones están llevando a cabo una represión política.

En Granada, Carmen y Carlos en búsqueda y captura para entrar en prisión y cumplir la condena de tres años y un día a la que les ha condenado la Audiencia Provincial de Granada por formar parte de un piquete informativo en la Huelga General del 29 de marzo de 2012... En Pontevedra, Tamara y Ana condenadas por la Audiencia provincial de Pontevedra a tres años y un día por los hechos acontecidos en 2010 en la huelga de instalaciones deportivas y en la que algunos manifestantes arrojaron pintura a la piscina y mancharon el traje del gerente... En Asturias hay mineros con juicios pendientes y seis imputados por la Huelga General del 14 N... En Barcelona, Iván en prisión preventiva por los sucesos de Can Vies... En Madrid Miguel e Isma excarcelados después de más de dos meses de prisión preventiva y pendientes de juicio con decenas de imputados por las Marchas del 22 M y por otras manifestaciones... también en Madrid Alfon permaneció durante 58 días en prisión preventiva por la Huelga General del 14 N de 2014 y está pendiente de dos juicios que se celebrarán el 8 de julio y el 18 de septiembre, Patricia tiene una petición de tres años de prisión y una indemnización de 8.900 € por tratar de evitar, junto con otros vecinos, un desahucio en el barrio de Manoteras y Dani CGT Metal detenido en las Marchas del 22 M... en la Rioja, peticiones de siete años y nueve meses para Pablo sindicalista de CNT, nueve años para Jorge, secretario de acción sindical de la CNT, otro imputado I.I.M al que la fiscalía pide una pena de cinco años y multas por valor de 3.800 € a ocho personas más por la Huelga general del 14 N de 2012 ... En Guadalajara, la fiscalía pide cuatro años de cárcel y 1.200 € de multa para cuatro profesores y un ciudadano miembro del 15 M...

A todos estos casos hay que unir los de Laura de CGT Barcelona, Rodrigo Lanza que pasó cinco años en prisión por los hechos del 4F, la de decenas de jornaleros del campo multados y con procesos judiciales pendientes, más de 1.100 multas que sobrepasan los 220.000 €... la represión sufrida en Madrid el pasado 19 de junio - con un Estado de excepción encubierto - por reivindicar el derecho a decidir contra una monarquía impuesta...

Todos estos hechos son la muestra clara y patente de que la represión ha ido aumentando.

Con el fin de continuar en la lucha para frenar estas agresiones, nos convocamos en Madrid los colectivos, organizaciones políticas y sindicales abajo firmantes a manifestar nuestra oposición a sus medidas y represión

Basta ya de represión! Retirada cargos "22M", Carmen y Carlos Libertad! Libertad Presxs Políticxs!

Comunicado por la libertad de Alfon

También formamos parte de la Plataforma por la libertad de Alfon, joven del barrio de Vallecas implicado en las luchas sociales y políticas al que han implicado en un montaje policial con el fin de amedrentar a la juventud sobre la peligrosidad de participar en las luchas obreras o sociales. Este es el comunicado que da cuenta de la fecha de los juicios y de su contenido:

"En la huelga general del 14 de Noviembre de 2012 nuestro amigo, compañero y vecino Alfon fue detenido, por lo que se le pidieron 5 años y medio de prisión, esta detención es precedida por otro montaje policial contra él y algunos de sus familiares, en el que le acusaron falsamente de agredir a un policía y por lo que hay una petición de 2 años y medio de cárcel, todo ello suma un total de 8 años de prisión, lo que significa que, a través de dos montajes policiales seguidos, que demuestran un exhaustivo seguimiento de la persona, nuestro vecino, amigo y compañero será privado de su libertad, por el mero hecho de ser un joven vecino de Vallecas implicado en la lucha social.

Es por esta implicación en la lucha por lo que el día 14 de noviembre, en la huelga general,



se dirigía a participar en los piquetes que se iban a desarrollar en el barrio. A escasos metros de su domicilio fue detenido y acusado falsamente de tenencia de explosivos, una vez en la brigada de información fue amenazado y presionado para que se declarase culpable, detención durante la cual se produjeron numerosas contradicciones entre las declaraciones de los agentes. Ninguna huella fue encontrada en las supuestas pruebas aportadas por la policía, como ya reconoció el fiscal, no encontraron nada que confirmase la versión policial en los registros que se cometieron a continuación en su domicilio, aun así siguieron presionando a sus familiares. Alfon no llevaba nada de lo que se le acusa, nos encontramos ante un montaje policial.

A pesar de todas las evidencias de que Alfon está sufriendo un montaje policial no fue puesto en libertad, y le enviaron a prisión preventiva con la excusa de la supuesta alarma social y el riesgo de fuga, lo cual era un absurdo que no se sostenía de ninguna manera. No les bastó con esto, ya que Alfon se mantuvo firme, le aplicaron el régimen FIES, para restringirle el apoyo de su familia y amigos con la única intención de que se derrumbase. Comenzaron con la presión a su entorno, amigos y familiares.

El caso de Alfon es utilizado por el estado para criminalizar la lucha social, le quieren usar como cabeza de turco. La presión social hizo posible que Alfon saliera en libertad a la espera de juicio. Este juicio se va a producir en Septiembre, Alfon ha sido acusado falsamente con la única

intención de causar miedo y criminalizar a todos los que como el luchan contra este sistema injusto y opresor. Como también les ha pasado a los compañeros Miguel e Isma en el transcurso de las marchas por la dignidad o a los compañeros Carlos y Carmen y Jon Telletxea y Urtzi Martínez en el marco de lucha de la huelga general de Marzo de 2012.

No podemos quedarnos parados ante esta ola de criminalización de la lucha social, los familiares, amigos, vecinos y compañeros de Alfon queremos hacer un llamamiento a toda la clase obrera y a las organizaciones sociales y políticas para que se sumen a la campaña por la absolución de Alfon. Una campaña unitaria, solidaria y amplia que consiga defender la libertad de Alfon y evitar que el estado le condene para usarlo para dar ejemplo y criminalizar la protesta social.

No hay que tratar estos casos de forma aislada, hay que enfrentarse de una forma colectiva a la escalada represiva contra los que participan en las luchas sociales.

¡Alfon Libertad!
¡Por la libertad y retirada de cargos de todos los represaliados en la lucha social!

Prohiben lo que les da la gana

El Estado se permite imponer una y otra vez sus posiciones y en muchos casos, cada vez más impide que los trabajadores y trabajadoras muestren su oposición a las mismas o su apuesta por posiciones distintas. Así vemos como cada Semana Santa las "cofradías" organizan en todas las ciudades sus procesiones religiosas con caras tapadas, latigazos y demás tradiciones degeneradas, sin embargo en ningún caso permiten la convocatoria de una "procesión laica" que quiere denunciar tanta presión ultra-católica. Lo mismo ha sucedido con las manifestaciones republicanas convocadas tras la abdicación del rey Juan Carlos. Cada vez en más ocasiones, el sistema imperante se quita la careta democrática y muestra su verdadera cara, la de la minoría que mantiene unos privilegios desorbitados a costa de la explotación y sometimiento de la mayoría.

Luchar contra la represión es una responsabilidad de todos y todas. Si no lo hacemos hoy, el futuro que nos ha de llegar será mucho más oscuro que el actual presente, y ya es decir. Hagámonos respetar.

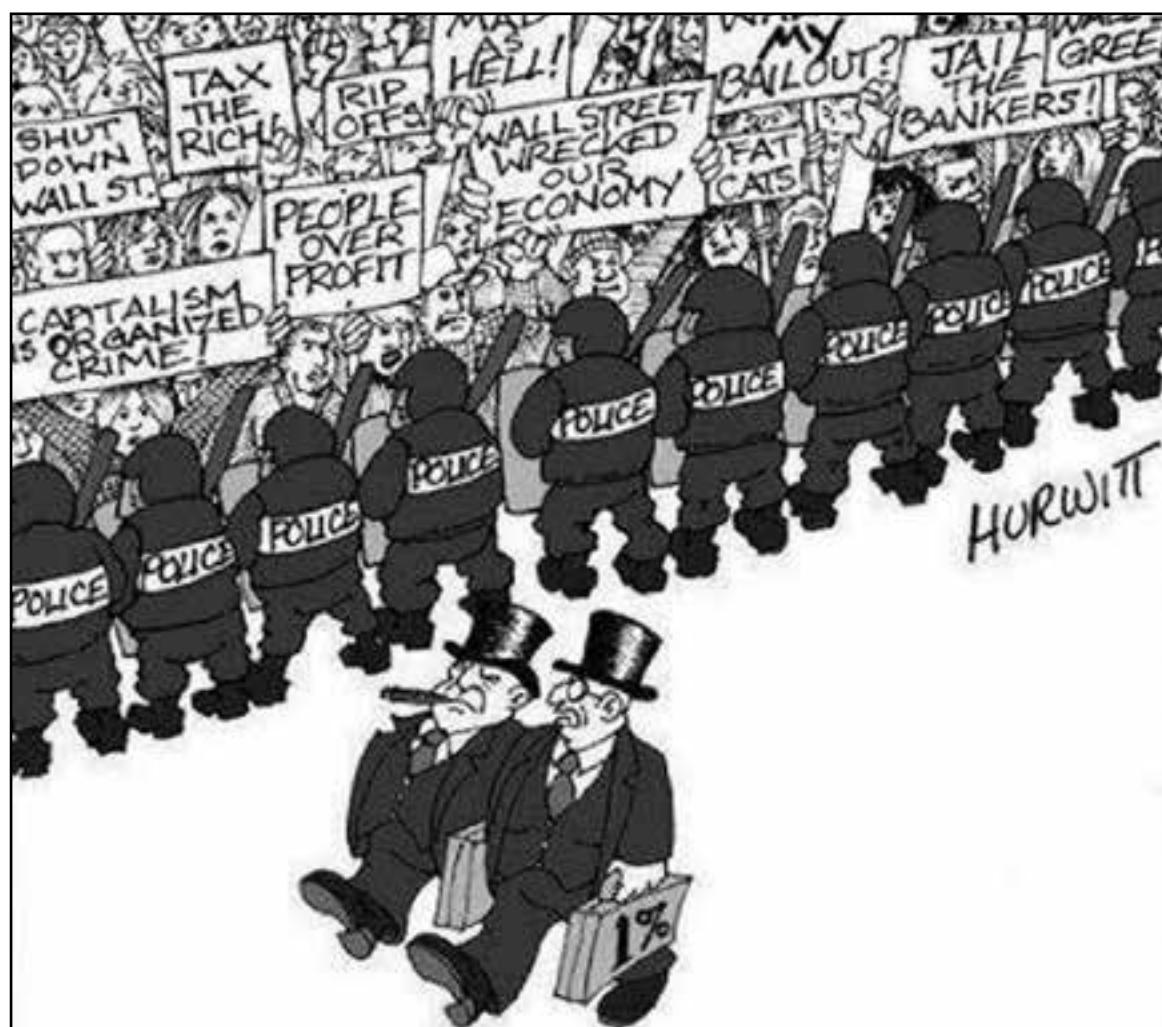


LA OFENSIVA PATRONAL EUROPEA Y LOS TRABAJADORES

En estos últimos años de crisis hemos vivido una ofensiva decidida de la patronal sobre todas las conquistas de la clase trabajadora. Manteniendo la tesis de la "devaluación interna", en un contexto de muy débil y fluctuante recuperación que más parece el efecto de nuevas miniburbujas prontas a estallar que el inicio real de un nuevo ciclo de acumulación sostenido, por limitado que sea, la dirigencia política y social de la Unión Europea nos arrastra a más profundas pérdidas de derechos y condiciones de vida.

De hecho, un 24,4 % de la población europea se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión, y en la mismísima Alemania, que se nos pone como ejemplo, la tasa de personas con relaciones laborales precarias, que en el año 2000 suponía el 18,5 % de la población activa por cuenta ajena, en el 2010 había ascendido al 22,5 % (7,5 millones de personas), un 25 % si se incluyera en la estadística a los estudiantes de Formación Profesional dual, y sigue subiendo.

Sólo hay que ver la retahíla de reformas laborales implementadas en los últimos años en el conjunto del espacio de la Unión, siguiendo fielmente las indicaciones de las recomendaciones de la Comisión y los Memorándums redactados para los espacios periféricos del Sur. La idea es avanzar hacia "una segunda fase de la agenda de la flexiguridad", como afirma la "Estrategia Europea para el Empleo 2020", que, como la primera (y ya lo adelantamos algunos en su momento), se olvidará bien pronto del aspecto securitario respecto de los trabajadores y se centrará en la flexibilidad, en este caso en cuanto a las condiciones de desempeño de la actividad laboral (horarios, funciones, etc.), pretendiendo "gestionar



"Tan sólo espero que podamos seguir teniendo todo bajo control cuando la policía se de cuenta de que también forma parte del pueblo"

las transiciones en el mercado de trabajo" (es decir, la situación de temporalidad e inseguridad real). Un ejemplo palmario de esto es la reforma laboral portuguesa, que instituyó una bolsa de 150 horas anuales sobre la jornada ordinaria, no retribuidas como extras, por cada trabajador, a plena disposición de la empresa con total "flexibilidad", así como disminuyó las vacaciones y festivos.

Entre otras cosas, las reformas han trasladado los costes empresariales al conjunto de la ciudadanía, por la vía de

reducir las cotizaciones sociales y aumentar correlativamente el IVA, como ha sucedido en Alemania y Hungría; se ha sostenido la devaluación salarial, por la vía de revisar o suspender la indexación de los salarios (como en Malta, Chipre, España o Luxemburgo), o por medio de acuerdos con los sindicatos burocráticos (como en Italia) o mediante la pura imposición gubernativa (como en Bélgica, donde el Ejecutivo estableció un margen máximo de evolución de los costes laborales del 0 % para 2013 y 2014); y se ha congelado el salario de los empleados públicos (Italia, Países Bajos, Portugal), o directamente recortado (España, Chipre, Grecia, Croacia, Irlanda y Eslovenia).

También se ha generado todo una nueva "zona gris" entre trabajo y formación, donde los derechos laborales y de Seguridad Social no rigen en toda su amplitud, provocando desigualdad y precarización y acostumbrando a las nuevas generaciones a la idea del desempeño laboral sin retribución suficiente, favoreciendo los períodos de prácticas para jóvenes como en Bélgica, República Checa y Portugal, o los contratos de aprendizaje, como en Dinamarca, Grecia, España, Finlandia, Hungría, Italia, Portugal, Suecia y Reino Unido. Una "zona gris" gracias a la cual las empresas son generosamente subvencionadas

por todos los contribuyentes, como en la República Checa, donde los períodos de prácticas son financiados por el Fondo Social Europeo, en el caso de titulados universitarios y personas sin experiencia laboral, todo ello mientras se realizan grandes recortes en el sistema



educativo público de la gran mayoría de los países periféricos de la Unión.

También se avanza en la privatización de los servicios de empleo y orientación profesional, como en España y Portugal, donde se ha favorecido la actuación de las "agencias privadas de colocación", en Lituania, donde se han introducido "vales de formación" que permiten a los solicitantes de empleo "elegir" donde se forman, o en Irlanda, donde la iniciativa

Job Path introduce a contratistas privados para prestar "asistencia" a los parados.

En este contexto abrumador, la patronal española sigue pidiendo más: la CEOE afirma que ahora quiere período de prueba de un año para todos los contratos, posibilidad de transformar los contratos a jornada completa en parciales, rebaja de las cotizaciones sociales, entre muchas otras cosas; y el Gobierno responde estableciendo facilidades de despido para los empleados públicos en la norma en la que se establece el aforamiento del nuevo Rey.

¿Hace falta seguir? Mientras la izquierda social se dedica a las discusiones personalistas y a los oropeles mediáticos y se aficiona a discutir sobre la actualidad más brillante, determinada por las grandes productoras audiovisuales, la clase trabajadora carga con el peso de la crisis, día a día, hora tras hora, desde la precariedad, el paro, los recortes, o la formación-empleo.

Entendámonos: los trabajadores y las trabajadoras, por supuesto, tienen que participar activamente en el proceso de democratización general de la sociedad, junto a muchos otros sectores sociales, no hay duda; pero tienen que hacerlo con una fuerza propia y un discurso específico, manteniendo su esfera particular de organización y reflexión, para que sus intereses no se vean siempre preteridos. No vaya a ser que, al final, construyamos una "nueva democracia", sin "puertas giratorias" ni monarca, pero con flexibilidad laboral acrecentada. Una República que constituya una



Y para superar esta crisis le prescribo un tratamiento de shock a base de congelación salarial, despido libre y contratos precarios...

simple plataforma renovada para generar un espacio "friendly" para las "maquilas" de la Europa de las transnacionales.

La clase trabajadora tiene que tener una voz propia, más allá de las brumas mediáticas, de las alianzas necesarias, y de las falacias sobre su supuesta "desaparición". A ella misma le toca generarla.

José Luis Carretero
Miramar.

SOBRE EL ENCUENTRO EURO-MEDITERRÁNEO DE FÁBRICAS RECUPERADAS DE MARSELLA

En un espacio abierto en la inmensa nave central de la fábrica ocupada Fralib, en Gemenos, cerca de Marsella, Francia, decenas de personas participan de un animado debate sobre la autogestión y el control obrero. La cercanía de las máquinas, capaces de producir las cajas para miles de bolsas de té e infusiones, el fluir de las diversas lenguas de los participantes, y el extenuante esfuerzo de los traductores, confluyen para volver irrepetible una experiencia de intercambio y aprendizaje de alta intensidad.

No es una imagen ficticia. Ocurrió del 31 de enero al 1 de febrero de 2014, en la costa mediterránea. Tuvo el nombre de Primer Encuentro Europeo-Mediterráneo de "Economía de los Trabajadores", y estuvo organizado por el Programa Facultad Abierta de la Universidad de Buenos Aires (dedicado al asesoramiento de las fábricas recuperadas argentinas), así como por la Association Autogestion de Francia, el Área de Estudios del Trabajo de la Universidad Autónoma de México y el espacio web transnacional Workerscontrol.

Este sorprendente y novedoso cónclave reunió a centenares de trabajadores, investigadores y militantes de empresas autogestionadas, universidades, centros de investigación, y organizaciones obreras y sociales de prácticamente toda Europa y numerosas países latinoamericanos. Había presentes gentes de Francia,

España, Italia, Serbia, Alemania, Reino Unido, Brasil, México, Argentina, Grecia, Venezuela, Austria...y muchos otros confines más o menos alejados del mundo.

Los principales espacios productivos europeos presentes los conformaron los trabajadores de la propia fábrica Fralib, anfitriona del evento; los de la Fabrique du Sud, de la misma Francia; los operarios de Vio. Me, una empresa de Tesalónica (Grecia) empeñada en producir autogestionadamente detergentes ecológicos tras haber procedido a la ocupación de las instalaciones



por parte de los trabajadores amenazados de despido; o los emprendimientos italianos polivalentes y que desarrollan actividades que van desde la producción de bebidas o la reparación de equipos electrónicos al acondicionamiento de un espacio de coworking para la nueva inteligencia precaria, como Rimaflow (en Milán) o la Officine de Zero de Roma.

Desde el Estado Español asistimos gentes de la Red de Colectivos Autogestionados de Madrid, de la CGT, de la CNT, del Instituto de Ciencias

Económicas y de la Autogestión (ICEA, co-organizador del evento), de Solidaridad Obrera y algún compañero de Izquierda Anticapitalista de Cádiz, la mayoría a título personal.

Los debates fueron extenuantes y variados, con intervenciones en numerosas lenguas que el equipo de traductores (realmente brillante) tuvo que hacer accesibles a todos y todas. Se habló de la situación social en nuestros países, de las movilizaciones que tratan de generar alternativas, de la tendencial construcción de una red de emprendimientos

fenómeno, muy relacionado con la gigantesca convulsión social provocada por las políticas de austeridad, privatizaciones y pago de la deuda llevadas a cabo en América Latina en el entorno de los años 90, está conformado, en la actualidad, por cerca de 250 empresas, que dan trabajo a unos 15.000 trabajadores, sólo en Argentina. Algunas de ellas estuvieron presentes en Marsella, como Textiles Pigüé, un emprendimiento argentino que acaba de conseguir claras victorias en el proceso de expropiación de la fábrica para ponerla en manos de los operarios.

Así, el Encuentro Euro-Mediterráneo del que hablamos, no es más que la continuidad, en otro territorio, de los cuatro Encuentro Internacionales "La Economía de los Trabajadores" ya celebrados en Buenos Aires, México D.F. y Joao Pessoa (Brasil), en los que el ICEA ya estuvo presente, y que pusieron en contacto a muchos de los participantes en esta ocasión.

Más allá de los debates, de indudable interés, lo cierto es que las instalaciones de la fábrica francesa se convirtieron en el epicentro de interminables intercambios entre todos los participantes y el numeroso público asistente, pudiéndose apreciar la riqueza y la pluralidad de las perspectivas presentes, y la profunda similitud de los problemas y desafíos que los trabajadores de uno y otro lado del Atlántico, enfrentamos. Un capital transnacional y fuera de

control está empujando, en el marco de su más brutal crisis, a la destrucción de las fuentes de vida las clases subalternas y a la desposesión de todos los derechos y espacios para lo común conseguidos en los últimos siglos de lucha proletaria.

Es en el marco de esa crisis y de esa apuesta global de las clases dirigentes por el despojo y la devastación de las fuentes de la vida, que la autogestión, como forma de radical democracia económica que devuelve a los productores la soberanía sobre sus propias actividades y sobre una de las principales funciones sociales, se convierte en una alternativa global, no sólo factible, sino ampliamente testada en la práctica.

La construcción de una "economía de los trabajadores" real y operativa, no es tan sólo el resultado de una configuración ideológica cualquiera, extendida entre la población obrera, sino que es una necesidad material para la subsistencia de amplias capas de lo social. Una necesidad que se afirma más allá de las fronteras y de los océanos, y que apunta (con sus contradicciones y dificultades) la posibilidad esencial de una forma de relación social y productiva liberada del trabajo asalariado y de la explotación, y construida sobre los principios de la cooperación y el apoyo mutuo. En construir esa posibilidad, precisamente, estamos embarcados.

José Luis Carretero
Miramar.

Reunión con la coordinadora de los hospitales de proximidad y maternidades (Francia)



Durante los días 9, 10 y 11 nos desplazamos a Ruffec, cerca de Poitiers, Toño y yo, como representantes de CAS para acudir a la reunión estatal de la Coordinadora en defensa de los hospitales de proximidad y las maternidades a la que habíamos sido invitados.

En Francia no ha habido privatizaciones en los hospitales

pero se está procediendo al cierre de varios centros entre los que se encuentran los llamados hospitales de proximidad y las maternidades. Los hospitales de proximidad son pequeños centros hospitalarios con 60 ó 100 camas que dan cobertura a áreas de 30.000 a 60.000 personas. Entre sus cometidos se encuentra dar atención especializada a las

personas que tienen diversos grados de dependencia.

La coordinadora surge por la necesidad de defender este tipo de hospitales ya que en las zonas rurales se les obligaría a desplazarse distancias de hasta 80 km, para ser atendidos de enfermedades graves y urgentes, con el consiguiente riesgo aumentado de muerte.

Esta coordinadora es un movimiento de base, descentralizado y plural, donde conviven comunistas y libertarios con gente que no tiene ninguna ideología determinada. Las asambleas locales tienen total autonomía.

Dadas sus características es una organización con la que podríamos trabajar sin problemas y, dada la buena sintonía que hubo durante este primer contacto, por su parte hay una clara voluntad de seguir colaborando en el plano internacional.

Cómo CAS les explicamos quienes somos y cómo funcionamos y la situación actual de la sanidad

en el estado español. Nuestras propuestas fueron bien acogidas y el análisis de la situación en España les alarmó por el temor que se empiecen a aplicar las mismas medidas en Francia.

Como dato relevante cabe señalar que la edad media de los militantes era bastante avanzada, rondando los 70 años, por lo que la

continuidad a 10 años vista se verá comprometida si no hay relevo generacional.

Todos los gastos de transporte y manutención, corrieron a cargo de la coordinadora. Nos alojaron en casas de militantes que se habían ofrecido para la ocasión.

Fue una experiencia enriquecedora.



“EL CORAZÓN DEL SUEÑO. VERANO Y OTOÑO DEL 36”. EL COMIC RUBÉN UCEDA



Rubén sigue teniendo la misma cara juvenil con la que aparecía en las reuniones y actividades del sindicato de oficios varios en la segunda parte de los años noventa; formaba parte del grupo de Quintana, donde también

hacían actividades sociales en la asociación de vecinos, llegando a poner también en marcha un Centro Social okupado. Mucha ilusión, mucha combatividad, muchas pancartas, charlas, coloquios, pegadas de carteles... en fin, la



actividad de siempre para levantar la contestación obrera y social. Ahora es bombero forestal y sigue participando en la lucha. Precisamente nos pasó una copia del este comic un sábado en el que junto a sus compañeros se manifestaban por la calle Atocha, la misma calle que recorrimos en manifestación tantas veces. No le acompañamos aquel día, fue recoger la copia y salir corriendo para el Ateneo de Madrid al acto de presentación de las marchas de la dignidad, donde Ada Colau, Miren Etxezarreta y Nines Maestro se encargaron de emocionarnos y agitarnos para seguir luchando por cambiar este mundo que nos opriime.

Una docena de compañerxs leyeron la copia del comic y expusieron su parecer en los diferentes sindicatos de la Soli. Evidentemente, decidimos editarlo con calidad y con el precio más bajo posible. Para ello abrimos un periodo temporal de suscripción a precio de coste (9€). Es nuestro primer Comic y esperamos que no sea el último. Es más Rubén estaría dispuesto a ponerse con la segunda parte y cerrar el periodo de la guerra y revolución. Veremos la acogida del comic y si triunfamos nos pondremos con esa deseada segunda parte. De momento vamos a disfrutar El Corazón del Sueño que recoge las historias que muchos hemos leído en sus fuentes. Las imágenes hablan por sí solas.

A los que os hagáis con un ejemplar de este comic de título tan lorquiano, tener en cuenta que es el trabajo de cuatro años del compañero Rubén.

manuel f. suárez



LA LEYENDA DEL TIEMPO

El sueño va sobre el tiempo
flotando como un velero.
Nadie puede abrir semillas
en el corazón del sueño.

¡Ay, cómo canta el alba, cómo canta!
¡Qué témpanos de hielo azul levanta!

El tiempo va sobre el sueño
hundido hasta los cabellos.

Ayer y mañana comen
oscuras flores de duelo.

¡Ay, cómo canta la noche, cómo canta!
¡Qué espesura de anémonas levanta!

Sobre la misma columna,
abrazados sueño y tiempo,
cruza el gemido del niño,
la lengua rota del viejo.

¡Ay, cómo canta el alba, cómo canta!
¡Qué espesura de anémonas levanta!

Y si el sueño finge muros
en la llanura del tiempo,
el tiempo le hace creer
que nace en aquel momento.

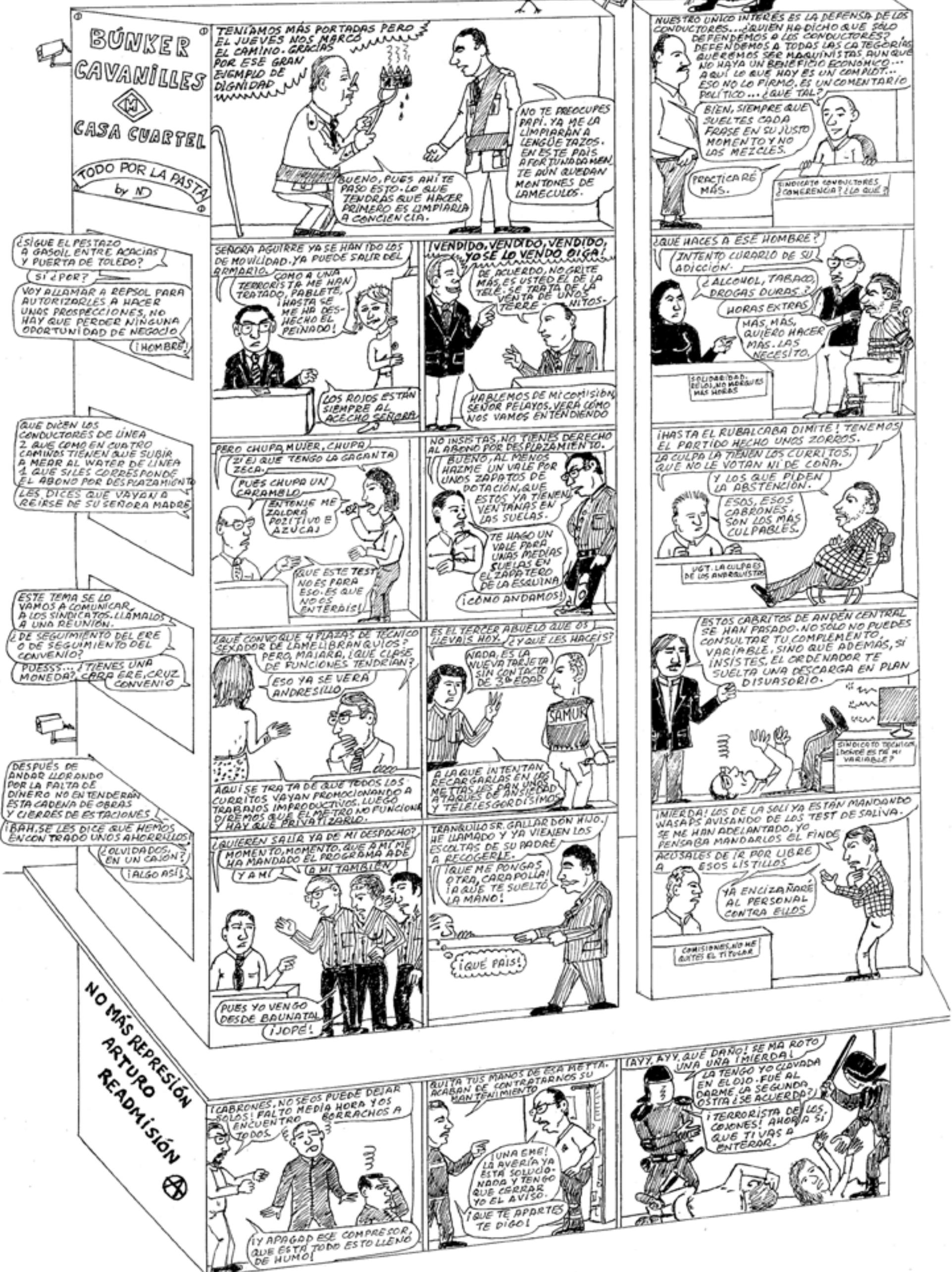
¡Ay, cómo canta la noche, cómo canta!
¡Qué témpanos de hielo azul levanta!

Federico García Lorca, *Así que pasen cinco años* [1933]
Musicado por Camarón de la Isla [1979]

EL HOMBRE ES EL ÚNICO ANIMAL QUE SE ALIMENTA SIN TENER HAMBRE, BEBE SIN ESTAR SEDIENTO Y HABLA SIN TENER NADA QUE DECIR. MARK TWAIN

¡ESA PANDA DE MILLONARIOS NO HACE MAS QUE DARNOS DISGUSTOS!

¡HABLAS DE LOS JUGADORES DE LA SELECCIÓN? PORQUE A VECES YA NO SABE UNO SI LE HABLAN DE FÚTBOL O DE POLÍTICA.



Todavía no sé qué me vas a preguntar, pero me opongo
Groucho Marx